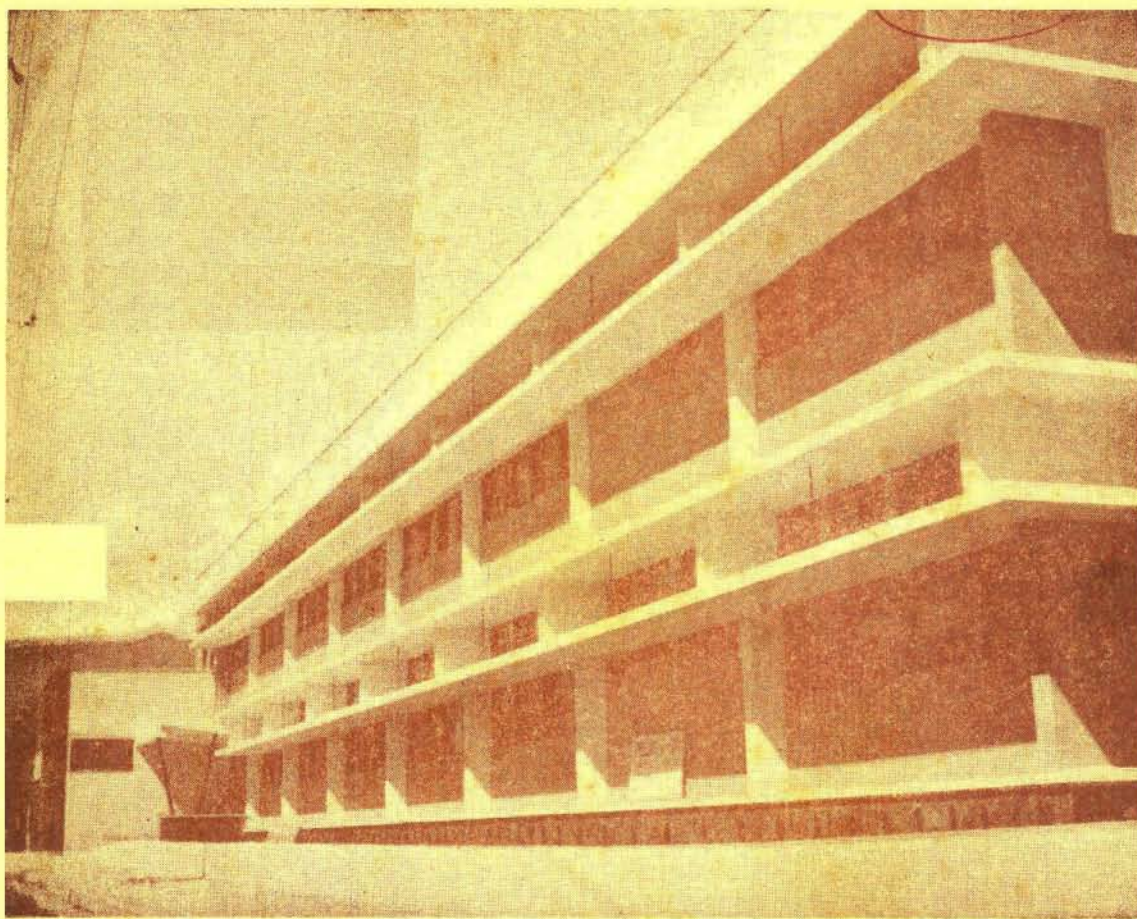


CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL



EL HERMOSO Y EFICIENTE EDIFICIO DEL DISPENSARIO DE HEREDIA

MEMORIA ANUAL 1954 - 1955

CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

MEMORIA

1954 - 1955



SAN JOSE, COSTA RICA

GERENCIA :

DON CIPRIANO GÜELL
GERENTE



DON JORGE BRENES CEDENO
SUB-GERENTE

JUNTA DIRECTIVA DE LA CAJA
COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

LIC. OTTO FALLAS MONGE, Ministro de Trabajo y Previsión Social
y PRESIDENTE de la Junta Directiva, por Ley

DR. JOSE MANUEL QUIRCE MORALES
VICE-PRESIDENTE

LIC. ROGELIO VALVERDE VEGA
VOCAL

LIC. FERNANDO ALFARO YGLESIAS
VOCAL

LIC. ALFONSO CARRO ZUÑIGA
VOCAL

LIC. RODRIGO MADRIGAL NIETO
VOCAL

DON CLAUDIO GONZALEZ QUIROS
VOCAL

Presentación

La Gerencia de la Caja Costarricense de Seguro Social se permite, por este medio presentar ante la Honorable Junta Directiva y ante el público en general, una memoria de las labores llevadas a cabo en los años de 1954 a 1955.

Hemos querido aprovechar la obligación legal que tenemos de presentar esta memoria, para llevar a conocimiento de la máxima autoridad de la Institución, y de los ciudadanos más destacados del país, los datos salientes en la tarea que a diario llevamos a cabo en beneficio de nuestros asegurados.

De la información presentada se podrá fácilmente deducir que la Caja va creciendo lenta pero seguramente en todos sus aspectos. Los datos presentados por los Departamentos y Secciones indican, no solamente la madurez con que esas dependencias trabajan, sino el constante crecimiento del número de casos con que deben enfrentarse cada año.

No hay ninguna duda de que el Seguro Social, como institución que trata de resolver uno de los problemas básicos del pueblo costarricense, va entrando poco a poco por el camino de su completa consolidación, tanto en cuanto a su administración se refiere, como en cuanto a la confianza que le dispensa el país. Cada día es más numeroso el grupo de personas, de todas las clases sociales, que ven con simpatía el hecho de estar aseguradas, y que hacen uso con confianza de nuestros servicios asistenciales. Y es también alentador el fenómeno de que crece constantemente la demanda de los grupos no asegurados para que se les incluya en el seguro. A aquella confianza la Caja ha respondido con entera eficiencia, y a la demanda de los grupos no asegurados espera responder pronto con soluciones adecuadas.

Es esta memoria, pues, un nuevo documento que muestra de modo claro y alentador, el avance indiscutible de un proceso social de gran trascendencia en la vida de Costa Rica.

Informe del Departamento Actuarial y Estadístico

Durante los años de 1954 y 1955 el Departamento Actuarial y Estadístico siguió atendiendo sus funciones especializadas, tanto en el aspecto estadístico como actuarial. Tuvo oportunidad de verificar a través del ejercicio, algunos estudios técnicos especiales solicitados por la Gerencia para efectos de las extensiones del Seguro Social a otras zonas, así como otros recomendados por esa autoridad para organismos nacionales e internacionales. Su consejo técnico se dejó sentir en algunas secciones que venían realizando funciones estadísticas, las cuales fueron modificadas de acuerdo con las necesidades de la Institución. Por otra parte es preciso dejar constancia del empeño que se puso durante todo el año, en la organización de mejores fuentes de estadísticas económicas y financieras, cuyos resultados estamos palpando.

Con respecto a la organización y desarrollo de la cuenta individual para el Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte, podemos manifestar que en asocio de la Sección de Máquinas y la Oficina de Archivo de Planillas, se llevó a cabo una intensa labor, no sólo en el aspecto educativo del nuevo sistema, sino también de conocimiento obrero-patronal sobre las ventajas de la encuesta, a fin de que las boletas fueran llenadas correctamente. Al cerrar el período de 1955, teníamos en nuestro poder alrededor del 85% de los cuestionarios listos para su perforación. Los cuadros tabulados en forma de distribución servirán al Departamento para iniciar su estudio técnico de revisión del sistema de Invalidez, Vejez y Muerte.

En el aspecto de diseño de formularios, función en la cual creemos que nuestra participación debiera ser permanente, hemos llegado paulatinamente a reformar una serie de fórmulas de escaso valor técnico, para constituir las en verdaderas fuentes de recolección de datos, lo cual constituye mejores instrumentos de análisis. A pesar de que muchas de las publicaciones del Departamento no han visto la luz sino hasta 1956, es justo reconocer que esa labor fue técnicamente diseñada en el

período que estamos comentando, lo cual ha sido trasunto fiel de la labor desempeñada.

Durante el año de 1955, el asesor actuarial de este Departamento asistió a dos conferencias internacionales sobre seguridad social, una celebrada en Caracas, Venezuela, y la otra en la Ciudad de México. En ambos congresos el Lic. Vindas llevando la representación oficial de la CAJA, presentó ponencias de carácter técnico-actuarial.

En páginas siguientes haremos un comentario resumido sobre aquellos aspectos de mayor importancia, ya que en informes separados y más amplios, nuestro Departamento suministra las estadísticas generales correspondientes a estos años.

Estadísticas:

1.—Patronos, Asegurados y Salarios:

Tomando en consideración el sistema de elaboración de las estadísticas de patronos, asegurados y salarios a base de períodos anuales completos, cerrados al mes de diciembre, hemos tenido que trabajar con el 92.2% y 96.3% de los patronos en los regímenes de Enfermedad y Maternidad e Invalidez, Vejez y Muerte respectivamente, ya que a esa fecha todavía hay un pequeño margen de morosidad en cuanto al cumplimiento de la obligación reglamentaria de cancelar planillas. Teniendo en cuenta la observación anterior, damos una información a través de los cuadros números 1, 2 y 3 del movimiento que se ha operado en cada uno de los conceptos estadísticos arriba mencionados, durante el ejercicio de 1955.

a) Con respecto al Seguro de Enfermedad y Maternidad, el total de patronos que reportaron información durante ese ejercicio fue de 6.548 a lo que se suma el Estado como patrono. La posición que ocupan las diferentes ramas de actividad económica a través de estos análisis comprende un 27.4% para las empresas agrícolas y ganaderas, un 26.4% para la actividades dedicadas al comercio y un 23.8% para las industrias manufactureras y de transformación, quedando el 22.4% restante de patronos distribuido en las otras ramas económicas. Con respecto a su distribución por lugares, el 51.2% de los patronos corresponde a la Provincia de San José, el 20.8% a la Provincia de Alajuela y el resto, en porcentajes menores, a las demás Provincias.

CUADRO N.º 1

DISTRIBUCION POR PROVINCIAS Y CLASE DE SEGURO DE LOS PATRONOS PARTICULARES QUE REPORTARON INFORMACION A LA C. C. S. S. Y TRABAJADORES Y SALARIOS REPORTADOS

Año 1955

PROVINCIA	SEGURO DE ENFERMEDAD Y MATERNIDAD						SEGURO DE INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE					
	PATRONOS		TRABAJADORES		SALARIOS DEL AÑO		PATRONOS		TRABAJADORES		SALARIOS DEL AÑO	
	Prom. Mens.	%	Prom. Mens.	%	Colones	%	Prom. Mens.	%	Prom. Mens.	%	Colones	%
TOTALES	5,548	100.0	64,104	100.0	198,480,440.64	100.0	1,698	100.0	7,859	100.0	64,888,717.20	100.0
o) San José	3,354	51.2	36,780	57.4	131,200,013.04	66.1	774	70.5	6,386	81.3	55,926,398.28	86.2
Alajuela	1,361	20.8	9,731	15.1	34,683,699.60	17.4	76	6.8	343	4.4	2,258,309.40	3.5
Cartago	633	9.7	9,542	14.9	22,270,752.60	11.2	78	7.1	547	7.0	2,916,112.80	4.5
Heredia	758	11.6	5,150	8.0	11,338,549.00	5.7	51	4.6	181	2.3	1,003,377.00	1.5
Puntarenas	241	3.7	1,717	2.7	5,249,492.40	2.7	61	3.0	179	2.2	1,344,532.20	2.1
Limon	201	3.0	1,194	1.9	3,828,033.10	1.9	59	5.4	223	2.8	1,439,064.52	2.2

o) Se incluyeron los trabajadores del Ferrocarril Eléctrico al Pacífico y de la CAJA.

NOTA: El total de PATRONOS que en promedio debió reportar información a la CAJA durante el año 1955, fue de 7,100 para el Seguro de Enfermedad y Maternidad y 1,140 para el de Invalides, Vejez y Muerte. Por lo tanto, el presente cuadro ha sido confeccionado con el 92.2% y el 86.5% de los patronos de cada Region respectivamente, tomando como fecha de cierre para la inclusión de patronos en estado de morosidad, el 15 de abril de 1956.

CUADRO N° 2

ESTADISTICA RELATIVA A TRABAJADORES ASECURADOS DE EMPRESAS PARTICULARES Y SEMI-PUBLICAS DE TODA LA REPUBLICA

AÑO 1955

ACTIVIDAD	SEGURO DE ENFERMEDAD Y MATERNIDAD						SEGURO DE INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE											
	PATRONOS R.			TRABAJADORES			SALARIOS DEL AÑO			PATRONOS			TRABAJADORES			SALARIOS DEL AÑO		
	Prom. Mens.	%	Colones	Prom. Mens.	%	Colones	Prom. Mens.	%	Colones	Prom. Mens.	%	Colones	Prom. Mens.	%	Colones	Prom. Mens.	%	Colones
TOTALES	6,548	100.0	61,104	100.0	100.0	109,480,440.64	1,038	100.0	7,859	100.0	64,888,717.20	100.0	100.0	64,888,717.20	100.0	100.0	64,888,717.20	
Agricultura, Ganadería, Silvicultura	1,795	27.4	17,738	27.7	17.3	34,394,060.40	75	6.8	257	3.3	1,372,072.12	2.0	3.3	1,372,072.12	2.0	3.3	1,372,072.12	
Industrias, Extractivas	20	0.3	143	0.2	0.3	523,383.00	5	0.4	36	0.5	681,092.20	0.9	0.5	681,092.20	0.9	0.5	681,092.20	
Indus. Manufacturera y de Transformación	1,561	23.8	17,632	27.5	28.9	87,351,040.20	215	19.6	985	12.5	9,315,681.00	14.4	12.5	9,315,681.00	14.4	12.5	9,315,681.00	
Ind. de Edif. y Constr.	208	3.2	3,636	5.7	3.4	16,749,254.40	65	5.9	75	1.0	547,109.40	0.8	1.0	547,109.40	0.8	1.0	547,109.40	
Transport. y Comunic. (x)	333	5.1	5,689	8.9	12.5	21,758,500.32	50	5.4	394	5.4	9,495,653.01	14.6	12.6	9,495,653.01	14.6	12.6	9,495,653.01	
Comercio	1,728	26.4	8,424	13.1	16.7	33,081,344.28	404	36.8	2,042	26.0	20,200,334.28	31.1	26.0	20,200,334.28	31.1	26.0	20,200,334.28	
Serv. Person. y Hoteles	528	8.1	2,329	3.6	2.7	5,460,510.08	37	3.4	105	1.3	790,555.20	1.2	1.3	790,555.20	1.2	1.3	790,555.20	
Serv. Publicos y Otros (o)	475	7.3	8,512	13.3	16.2	32,555,920.96	258	21.7	3,301	42.8	22,684,374.90	35.0	42.8	22,684,374.90	35.0	42.8	22,684,374.90	

(x) Se incluyó a los trabajadores del Ferrocarril Eléctrico al Pacífico.
(o) Se incluyó a los trabajadores de la CAJA.

**TRABAJADORES ASEGURADOS DURANTE EL AÑO 1955
EMPLEADOS PUBLICOS
AMBOS SEGUROS**

DEPENDENCIAS	ENFERMEDAD Y MATERNIDAD			INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE		
	TRABAJADORES		SALARIOS DEL AÑO	TRABAJADORES		SALARIOS DEL AÑO
	Promed. Mensual	%	Colones	Promed. Mensual	%	Colones
TOTAL GENERAL (1)	15.560	100.0	74.393.816.60	11.879	100.0	59.012.242.95
Total Poder Ejecutivo:	15.046	96.7	68.931.245.05	11.656	98.1	56.268.722.00
Presidencia de la República	45	0.3	247.040.00	71	0.6	611.731.10
Ministerio de Educación Pública	6.246	40.1	28.393.554.50	5.382	45.3	23.747.932.40
Ministerio Obras Públicas	2.513	16.1	12.138.193.65	298	2.5	2.869.257.45
Ministerio Salubridad Pública	789	5.1	3.387.248.40	690	5.8	4.110.747.05
Ministerio de Agricultura	234	1.5	1.387.396.15	224	1.9	1.983.412.60
Ministerio Trabajo y Prev. Social	109	0.7	695.689.80	115	1.0	736.717.20
Ministerio Economía y Hacienda	1.331	8.6	7.350.494.50	1.390	11.7	8.025.120.10
Ministerio Relac. Exteriores	25	0.2	120.905.00	33	0.3	245.957.50
Ministerio Justicia y Gracia	331	2.1	1.447.811.50	336	2.8	1.470.151.60
Ministerio Gobernación y Policía	1.513	9.7	5.685.138.25	1.132	9.5	4.045.551.30
Ministerio Seguridad Pública	1.910	12.3	8.077.873.30	1.985	16.7	8.422.142.70
Total Poder Legislativo:	73	0.5	657.924.00	83	0.7	822.792.30
Asamblea Legislativa	21	0.1	183.370.75	21	0.2	183.370.75
Contraloría Gral. República	52	0.4	474.553.25	62	0.5	639.421.55
Total Poder Judicial	334	2.1	1.970.669.85	29	0.2	186.653.75
Total Tribunal Sup. Elecciones	107	0.7	637.815.55	111	0.9	700.765.55
Planillas Adicionales			2.196.062.15			1.033.309.35

(1) Se trata de planillas ordinarias.

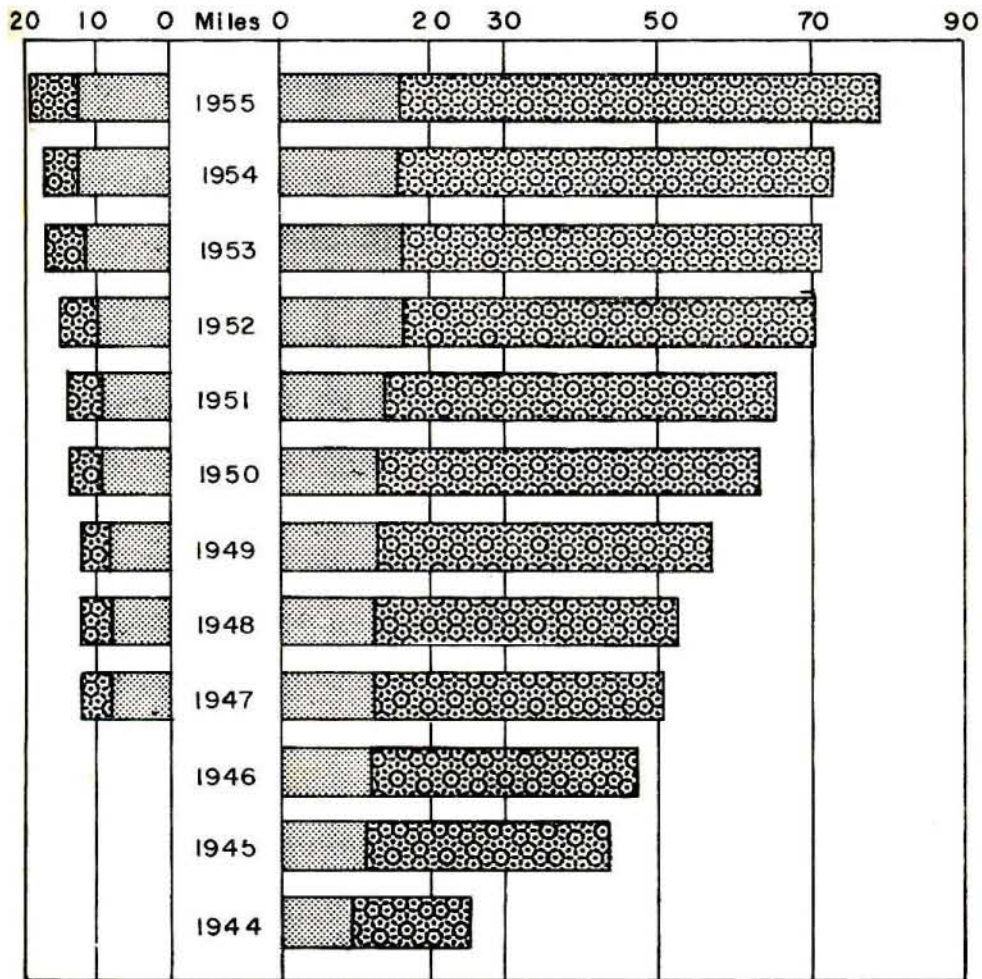
GRAFICO N° 1

TRABAJADORES ASEGURADOS POR LA C.C.S.S.

1944 — 1955

Seguro de
Invalidez,
Vejez y
Muerte

Seguro de
Enfermedad
y
Maternidad



Empleados Públicos



Empleados Particulares

b) La situación del Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte puede apreciarse a través de los 1.098 patronos que reportaron información a la CAJA, de los cuales el 70.5% pertenece a San José, distribuyéndose la diferencia en las demás provincias. Por los requisitos inherentes de este seguro, la concentración patronal la ocupa el comercio con un 36.8% siguiendo luego los servicios públicos con un 21.7%. Con excepción de las industrias manufactureras y de transformación que representan un tercer lugar, el resto de las actividades mantiene porcentajes parecidos.

c) Para 1955 cerramos con un total de 64.104 trabajadores particulares y 15.560 trabajadores públicos para Enfermedad y Maternidad. A esa población total de 79.664 asegurados debemos sumar 58.600 familiares asegurados que reciben servicios por la cobertura adicional, lo cual hace que nuestra Institución se encuentre actualmente protegiendo un total de 138.264 personas. Los porcentajes que indican el número de trabajadores de empresas particulares y públicas están representados por el 80.4% y el 19.6% respectivamente.

CUADRO N° 4
Movimiento Anual de Asegurados
Ambos Regímenes
 1944 - 1955

AÑOS	ENFERMEDAD Y MATERNIDAD	INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE
1955 (*)	79.761	19.875
1954	73.072	16.822
1953	71.876	16.105
1952	70.189	14.842
1951	65.890	13.735
1950	63.317	13.584
1949	57.398	12.156
1948 (**)	52.750	12.100
1947	50.333	12.049
1946	47.792	—
1945	43.472	—
1944	25.710	—

(*) Estimado. Incluye asegurados del F. E. al P. y la CAJA.

(**) Dato estimado para este año.

CUADRO N° 6

**MOVIMIENTO DE CASOS REMITIDOS A SAN JOSE
PARA SER ATENDIDOS POR ESPECIALISTAS
1954 - 1955**

LUGARES	NUMERO DE CASOS					
	1955	1954	1953	1952	1951	1950
TOTALES	15.558	14.387	11.273	12.155	13.561	7.674
Alajuela	5.033	5.527	4.031	4.024	3.498	2.249
Heredia	3.014	2.896	2.374	1.828	2.039	1.250
Limón	1.460	1.332	780	540	424	383
Puntarenas	1.005	898	657	671	440	256
Cartago	1.879	1.481	1.399	1.177	1.126	1.077
Cantón Turrialba y Juan Viñas	2.195	1.351	1.238	1.257	1.060	499
Cantón de La Unión	972	902	794	2.058	4.974	1.960

CUADRO N° 5

MOVIMIENTO DE CONSULTAS EN LAS CLINICAS DE LA C. C. S. S.
SEGURO DE ENFERMEDAD Y MATERNIDAD

1950 - 1955

AÑOS LUGARES	1955		1954		1953		1952		1951		1950	
	Número	% Anm. s/ 1950	Número	% Anm. s/ 1950	Número	% Anm. s/ 1950	Número	% Anm. s/ 1950	Número	% Anm. s/ 1950	Número	%
TOTALES	414,722	29.5	408,098	27.5	407,870	27.4	385,310	20.3	372,666	16.4	320,176	100.0
San José	240,380	45.7	233,187	41.3	236,542	40.0	215,313	31.5	205,774	24.7	155,003	100.0
Alajuela	43,138	30.6	44,293	34.1	39,202	18.5	38,672	16.9	35,195	6.5	33,042	100.0
Heredia	50,401	20.9	49,442	18.6	49,710	19.3	45,138	8.3	44,555	6.9	41,580	100.0
Limón	12,581	30.6	12,383	28.6	13,023	35.2	12,335	28.1	10,437	8.4	9,632	100.0
Puntarenas	19,314	7.0	10,321	7.0	9,841	1.8	9,312	-3.4	10,532	9.2	9,542	100.0
Carago	7,102	2.8	6,879	-1.7	6,965	0.0	6,106	-12.4	6,177	-11.3	6,067	100.0
Cant. Parícuta y Jiménez	37,587	-0.5	40,244	-10.6	47,053	4.5	46,507	3.3	48,889	8.6	45,029	100.0
Cant. de La Unión	13,159	43.3	11,259	22.6	11,164	21.6	10,357	12.9	11,107	21.0	9,181	100.0

CUADRO N° 7

**MOVIMIENTO DE HOSPITALIZACIONES
AÑO 1955**

LUGAR	HOSPITALIZACIONES		
	TOTAL	SEGURO DIRECTO	SEGURO FAMILIAR
TOTALES	11.492	8.887	2.605
San José	6.767	5.485	1.282
Alajuela y Grecia	625	623	2
Cartago	235	232	3
Heredia	837	348	489
Limón	320	320	—
Orotina	35	33	2
Puntarenas	527	526	1
San Carlos	186	186	—
San Ramón y Palmares	151	151	—
Turrialba	1.804	979	825
La Unión	1	1	1
Naranjo	4	3	—

Fuente de Información: Reportes mensuales de cada Sucursal

Con respecto a las cifras para el Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte, apreciamos a través de los cuadros indicados que 11.879 trabajadores, que representan el 60.2%, pertenecen al Estado y 7.859 que representan el 39.8%, a empresas particulares, lo cual da un total de 19.738 personas protegidas por este sistema.

d) Los salarios reportados a la Institución a través de la información patronal dan cifras de casi ₡274.000.000,00 por año para el Seguro de Enfermedad y Maternidad y ₡123.000.000,00 y resto para el Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte. Estas cifras deberían ser un poco mayores, ya que algunos patronos a pesar de estar obligados a ello, no han reportado los salarios superiores a ₡400,00 mensuales devengados por sus trabajadores asegurados.

2.—*Servicios Médico-Hospitalarios:*

En vista de que nuestro Departamento suministra todos los años un informe completo sobre los servicios médico-hospitalarios y algunos otros análisis de carácter bioestadístico, comentaremos sin entrar en detalles los principales cuadros que originan la prestación en especie.

a) *Consultas médicas:* Siguiendo un ritmo ascendente el número de consultas médicas en las clínicas y dispensarios de la CAJA, registró un total de 414.722, de las cuales San José reportó el mayor porcentaje de aumento. A través del cuadro N° 5 se puede apreciar la procedencia con respecto a los años anteriores.





b) *Movimiento de casos remitidos a San José:* El hecho de que la mayoría de los dispensarios médicos no cuentan con servicios de especialistas en su consulta externa, produce un movimiento de casos hacia San José, que durante el año de 1955 alcanzó a 15.558 cifra que supera en un 8% al total de casos que se originaron en 1954. Estas cifras están explicadas detalladamente a través del cuadro N° 6.

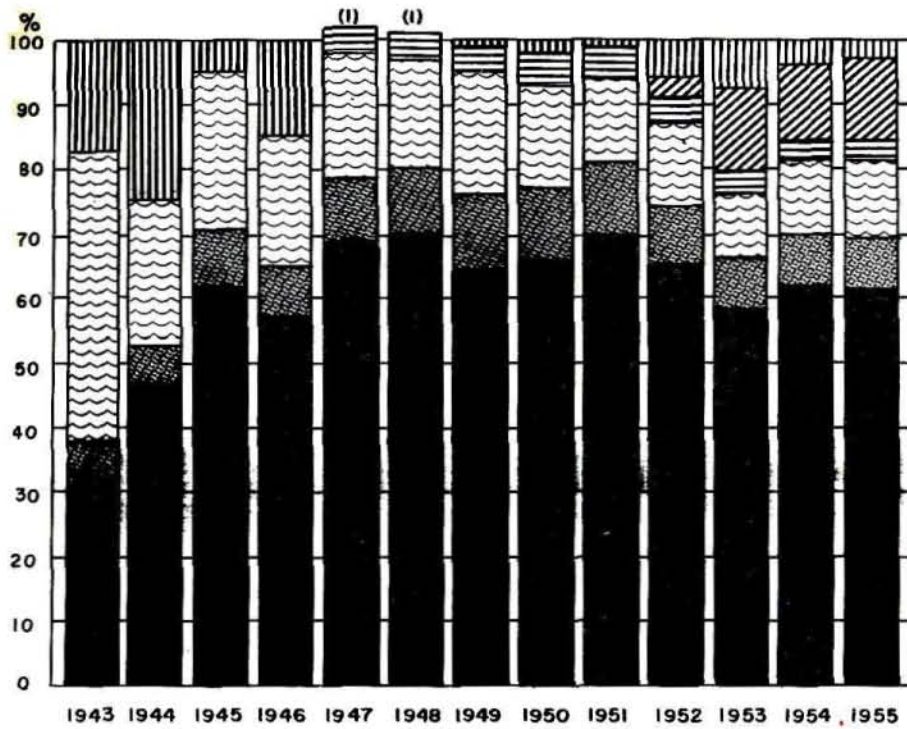
c) *Hospitalizaciones:* El servicio de hospitalización reportó un total de 11.492 pacientes distribuidos en 8.887 trabajadores asegurados y 2.605 familiares asegurados. Con respecto al año de 1954 se espera un aumento del 10.0%. Su distribución, con indicación del lugar y clasificación por seguro directo y familiar, puede apreciarse a través de las cifras del cuadro N° 7.

GRAFICO Nº 3

DISTRIBUCION DE INGRESOS Años 1943 - 1955

**SEGURO DE ENFERMEDAD Y MATERNIDAD
(PORCENTAJE)**

-  RESERVA Y SUPERAVIT
-  RESERVAS 1% P/HOSPITALES, CLINICAS Y EQUIPO MEDICO
-  DEPRECIACION Y CASTIGO SOBRE BIENES
-  GASTOS ADMINISTRATIVOS
-  PRESTACIONES EN DINERO
-  PRESTACIONES EN ESPECIE



(i) SE TRATA DE SUMAS GASTADAS DE MAS (DEFICITS)

3.—*Personal en servicio:*

El personal en servicio de la Institución alcanzó a 1.084 empleados de los cuales el 256.6% desempeñó cargos administrativos y el 74.4% atendió los servicios de índole médico_hospitalario.

CUADRO N° 8

**PERSONAL AL SERVICIO DE LA C. C. S. S.
AÑO 1955**

DETALLE DEL PERSONAL		N° DE EMPLEADOS
	TOTAL	1.084
SAN JOSE	Administrativo	219
	Médico	576
PROVINCIAS	Administrativo	59
	Médico	230

Fuente de Información: Sección de Personal.

FINANZAS

SEGURO DE ENFERMEDAD Y MATERNIDAD

El Estado de Ingresos y Gastos, correspondiente al período comprendido entre el 1° de diciembre de 1955, expresa en forma clara las condiciones de equilibrio financiero en que se ha desarrollado el sistema. Mayor ilustración sobre este asunto la damos a conocer a través del gráfico N° 2, lo mismo que a través del análisis técnico correspondiente a sus operaciones a que se refieren los cuadros Nos. 9 y 10.

CUADRO N° 9

**SEGURO DE ENFERMEDAD Y MATERNIDAD
INGRESOS AÑO 1955**

(En colones)

1.—Cuotas de Patronos Particulares		5.878.303.39
a) Seguro sin Protección Familiar	4.201.297.70	
Del 3.0% — — — — —	4.201.297.70	
b) Seguro con Protección Familiar	1.677.005.69	
Del 5.0% — — — — —	1.677.005.69	
2.—Cuotas de Trabajadores Particulares		5.523.054.46
a) Seguro sin Protección Familiar	4.189.650.35	
Del 3.0% — — — — —	4.189.650.35	
b) Seguro con Protección Familiar	1.333.404.11	
Del 4.0% — — — — —	1.333.404.11	
3.—Cuotas Estado-Patrono		1.981.834.63
a) Seguro sin Protección Familiar	1.690.699.50	
Del 3.0% — — — — —	1.690.699.50	
b) Seguro con Protección Familiar	291.135.13	
Del 5.0% — — — — —	291.135.13	
4.—Cuotas de Trabajadores del Estado		1.923.607.60
a) Seguro sin Protección Familiar	1.690.699.50	
Del 3.0% — — — — —	1.690.699.50	
b) Seguro con Protección Familiar	232.908.10	
Del 4.0% — — — — —	232.908.10	
5.—Cuotas Estado como Tal		2.743.272.73
6.—Otros Ingresos		648.968.57
TOTAL INGRESOS AÑO 1955		<u>©18.699.041.38</u>

GRAFICO Nº 4

DESTINO DE LOS INGRESOS

SEGURO DE ENFERMEDAD Y MATERNIDAD

Millones de Cclones

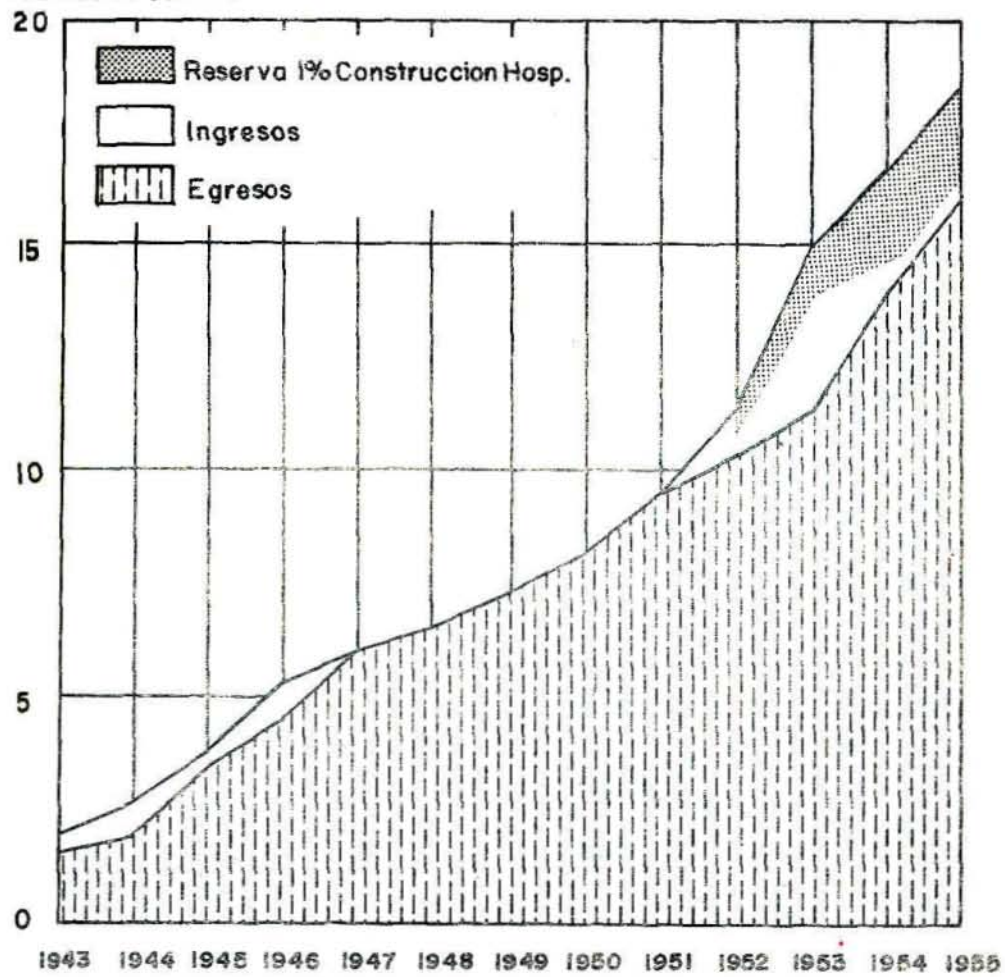
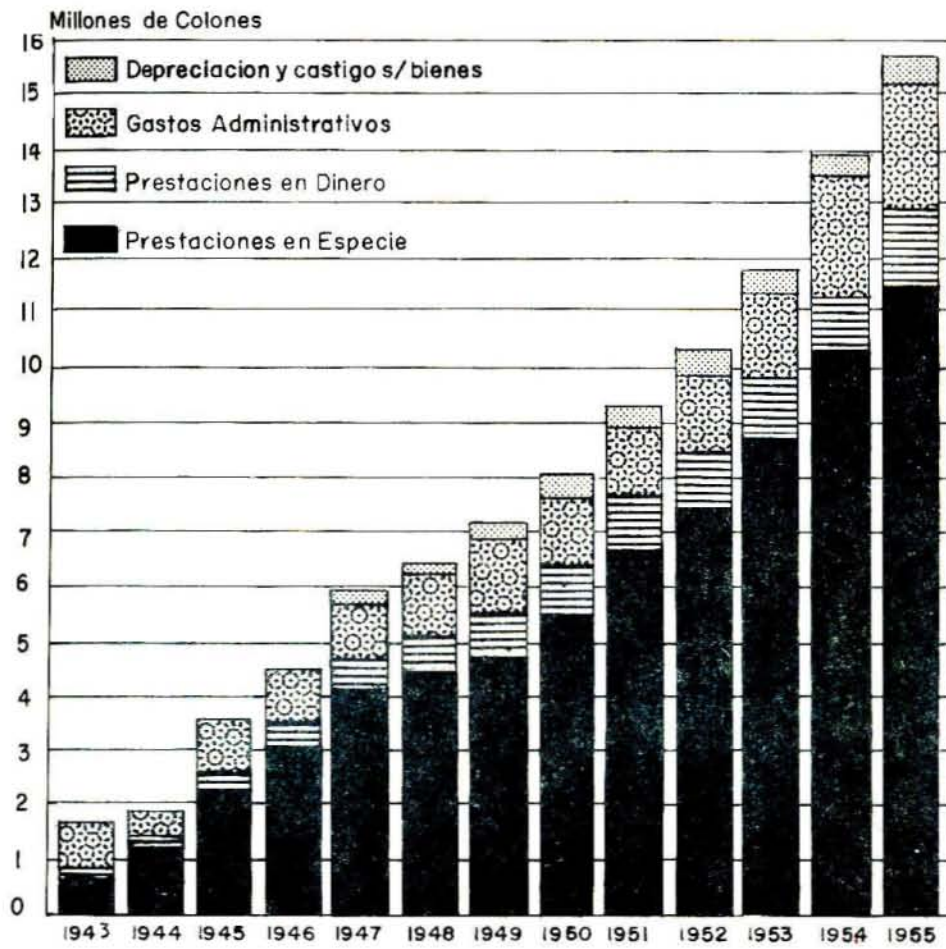


GRAFICO Nº 5

EGRESOS

SEGURO DE ENFERMEDAD Y MATERNIDAD



CUADRO N° 10
SEGURO DE ENFERMEDAD Y MATERNIDAD
Gastos Año 1955
(En Colones)

Total de Ingresos Año 1955		18.699.041.38
Menos: Reserva para adquisición de activos		2.354.660.94
Suma disponible para Gastos Corrientes sobre Ingresos 1955 ..		16.344.380.44
Suma disponible para gastos Corrientes sobre Superávit 1954		154.592.00
SUMA TOTAL DISPONIBLE PARA GASTOS CORRIENTES		€16.498.972.44
1—Prestaciones en Especie.....	69.45%	11.458.842.01
a) Sueldos, prestaciones legales y servicios profesionales	35.31	5.826.255.92
b) Medicinas, envases, etiquetas ...	16.17	2.667.312.12
c) Materiales e implementos médicos..	2.99	493.892.00
d) Alimentos	5.31	876.305.33
e) Papelería y formularios	0.24	38.858.11
f) Útiles de escritorio	0.09	16.672.07
g) Servicios en hospitales parties. ...	2.71	447.765.25
h) Otros gastos generales diversos ...	6.58	1.085.438.82
i) Materia prima para Odontología .	0.04	6.548.05
j) Explotación de talleres	0.01	794.33
2—Prestaciones en Dinero	9.02%	1.488.805.90
a) Subsidios por enfermedad	5.80	956.450.10
b) Subsidios por maternidad	1.68	276.683.95
c) Traslados y hospedajes	0.65	108.306.85
d) Accesorios médicos	0.36	58.847.90
e) Libre elección médica	0.36	59.758.30
f) Cuotas de sepelio	0.12	19.988.35
g) Otras prestaciones en dinero.....	0.05	8.770.95
3—Gastos Administrativos	13.51%	2.228.086.17
a) Sueldos, remunerac. y prest. leg... 14.03		2.314.347.81
b) Papelería y formularios	0.48	78.766.71
c) Útiles de oficina	0.22	36.414.45
d) Otros gastos generales	3.49	575.061.68
e) Explotación de talleres	0.01	794.33
f) Incobrables	0.04	7.364.00
g) Preparación Prestaciones futuras ..	0.52	85.750.67
h) Devolución de cuotas	0.02	4.153.57
		3.102.653.29
Menos: Gastos administrativos correspondientes al S. I. V. y M.	5.30%	874.567.03
4—Depreciación y Castigo c/Bienes....	3.29%	542.095.38
5—Donación al Gbno. para Invasión....	0.03%	5.000.00
TOTAL DE GASTOS.....	95.80%	15.722.829.46
6—Superávit	4.70%	766.142.98
		€ 16.498.972.44

Los porcentajes son con relación al total disponible para Gastos Corrientes.

Esos reportes de carácter financiero permiten apreciar que los ingresos por concepto de cuotas del Estado y particulares, alcanzaron la suma de ₡18.045.919,24, o sea el 11.23% sobre los ingresos del año anterior. A través del Balance de Situación, cerrado al final del ejercicio comentado, se puede observar que después de haber cumplido satisfactoriamente sus compromisos reglamentarios, el Seguro de Enfermedad y Maternidad cerró con un activo superior a ₡23.000.000,00, representado en sus principales partidas por un efectivo de ₡1.904.986,31; bodegas y mercaderías en tránsito con un total superior a ₡3.200.000,00; fondos especiales por ₡1.867.174,82; inversiones en bonos por valor de ₡4.188.700,00; mobiliario y equipo médico por ₡1.654.324,13 y edificios y terrenos por valor de ₡4.682.398,28. Es preciso dejar constancia de que entre fondos especiales e inversiones se involucra la reserva 1% para la construcción de centros médico-hospitalarios y adquisición de activos que para 1955 representó una cifra de ₡2.354.660,94 y cuyo monto acumulado al final del período alcanzó a ₡6.893.330,54.

En términos generales, el Seguro de Enfermedad y Maternidad, mediante su desarrollo financiero equilibrado ha logrado mejorar sus servicios, extender a otras zonas sus beneficios médico-asistenciales y asumir nuevas prestaciones, como sucedió con el Departamento de Rehabilitación, consolidando a su vez su patrimonio a través de reservas para catástrofes y desviaciones estadísticas y reserva para la construcción de dispensarios y hospitales y superávit acumulado, lo cual representa seguridad y estabilidad para la continuidad de su función social.

Distribución de Ingresos: Los ingresos totales del Seguro de Enfermedad y Maternidad, incluyendo los ingresos ordinarios por concepto de cuotas obrero - patronal y contribución del Estado, así como aquellos ingresos diversos, alcanzaron la suma de ₡18.699.041,38. Los gastos del año, para financiar los diversos servicios reglamentarios, como prestaciones en especie; en dinero; los gastos administrativos necesarios para el otorgamiento de los servicios y la separación de partidas para la constitución de reservas y depreciaciones, representan una suma de ₡15.722.829,46 lo que significa el 84.09% de los ingresos reales percibidos. Los porcentajes con relación al total de ingresos de la distribución de los gastos durante el ejercicio de 1955, son detallados a través del cuadro N° 11.

Ingresos: A través del cuadro N° 10 se suministra un detalle completo por partidas de la forma en que se distribuyeron los gastos del Seguro de Enfermedad y Maternidad, con los porcentajes con respecto a la suma total disponible para gastos corrientes. De acuerdo con la

costumbre establecida en años anteriores, presentamos en forma adicional el cuadro N° 12 en donde puede apreciarse el historial financiero del régimen de Enfermedad y Maternidad desde su fundación hasta el año de 1955. Por su parte, y como complemento se agregan los gráficos Nos. 4 y 5 y que dan una idea objetiva del mismo asunto.

CUADRO N° 11

**DISTRIBUCION DE LOS INGRESOS DEL SEGURO
DE ENFERMEDAD Y MATERNIDAD**

AÑO 1955

Ingresos	₡18.699.041.38	100.00%
Total Gastos	15.722.829.46	84.09%
Prestaciones en Especie	11.458.842.01	61.28
Prestaciones en Dinero	1.488.805.90	7.96
Gastos Administrativos	2.228.086.17	11.92
Donaciones	5.000.00	0.03
Depreciac. y Cast. s/Bienes	542.095.38	2.90
Reserva 1% p/Hospit., clínic.	2.354.660.94	12.59
Otras reservas y superávit	621.550.98	3.32

NOTA: Los porcentajes son con relación al total de ingresos.

SEGURO DE INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE

Ingresos: De acuerdo con la distribución financiera de los ingresos reales del Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte que suministramos a través del cuadro N° 13, podemos apreciar que éstos alcanzaron para 1955 la suma de ₡7.816.264,09, significando un aumento de 26.47% sobre los ingresos reales del año anterior. Este análisis pone de manifiesto la diferencia de cuotas no cubiertas por el Estado que registró para este período una cantidad de ₡1.108.136,77. La partida "productos por intereses" por ₡ 2.059.489,28, incluye a título de intereses cargados a este ejercicio sobre el déficit total de cuotas del Estado la suma de— ₡502.314,64.

CUADRO N° 13

SEGURO DE INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE

Ingresos Año 1955

1—Cuotas de Trabs. particulares..		₡ 883.557.04
2—Cuotas de Patrs. particulares..		812.259.80
3—Cuotas de Trabs. del Estado..		1.175.256.60
4—Cuotas del Estado		2.086.266.60
3) Como Patrono	1.175.256.60	
b) Como Tal	2.019.146.77	3.194.403.37
Menos: Difer. no cubierta ...		1.108.136.77
5—Productos por Alquileres		56.658.00
6—Productos por Intereses		2.059.489.28
7—Productos Finca "La Caja" ..		741.260.25
8—Otros Ingresos		1.516.52
TOTAL INGRESOS REALES ...		₡ 7.816.264.09

Gastos y Superávit: A través del cuadro N° 14 suministramos el detalle completo de los gastos del Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte que para 1955 alcanzaron a la suma de ₡1.405.157,77, es decir, el 17.98% con relación al total de ingresos reales, quedando una cantidad de ₡6.411.106,32 igual al 82.02% que se destinó a fortalecer la constitución de reservas y adquisición de activos.

Los porcentajes anteriores permiten apreciar con respecto a los obtenidos para el ejercicio de 1954 una disminución en los gastos y un aumento en las reservas, lo cual es un buen índice de la forma en que ha llevado a cabo sus gestiones financieras el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte.

CUADRO N° 14

**SEGURO DE INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE
GASTOS AÑO 1955**

1.—Prestaciones en Dinero — — — —	2.45% (*)	₡ 191.663.35
a) Pensiones por Vejez — — — —	1.132	88.511.90
b) Pensiones por Muerte — — — —	0.817	63.892.05
c) Pensiones por Invalidez — — — —	0.426	33.374.20
d) Indemnizaciones Globales — — — —	0.067	5.280.00
e) Compensación a viudas por nuevas nupcias — — — —	—	—
f) Rentas a Padres — — — —	0.007	558.00
g) Rentas a hermanos — — — —	0.001	47.20
2.—Gastos Administrativos — — — —	11.19%	874.567.03
3.—Gastos Finca "La Caja" — — — —	4.12%	321.681.97
4.—Depreciación de Activos — — — —	0.16%	12.245.42
5.—Incobrables — — — —	—	—
6.—Donación al Gno. p/Invasión — — — —	0.06%	5.000.09
TOTAL DE GASTOS — — — —	17.98%	₡1.405.157.77
Sobrante: para Reservas y Adquisición de Activos — — — —	82.02%	₡6.411.106.32
TOTAL DE INGRESOS — — — —	100.00%	₡7.816.264.09

(*) Los porcentajes son con relación al total de Ingresos.

Gastos Administrativos: Los gastos administrativos para este año alcanzaron la suma de ₡874.567,03 lo cual representa un 11.19% sobre los ingresos totales. A pesar de que este porcentaje acusa una pequeña disminución con respecto al año anterior, conviene señalar que de acuerdo con las previsiones actuariales este renglón no debe exceder del 10.0% del ingreso por concepto de las cuotas únicamente.

Rentabilidad: Durante el año de 1955 los fondos invertidos produjeron un total de ₡2.535.725,56, de lo cual la Finca "La Caja" produjo ₡419.578,28.

Realizados los cálculos correspondientes para determinar la rentabilidad media de los fondos de este seguro, ésta alcanzó al 6.14%, con la observación de que las inversiones de la Finca "La Caja" bajaron su rentabilidad al 27.97%, quedando la correspondiente a los fondos de reserva del Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte (excluye la Finca "La Caja"), en 5.29%. A través de lo anterior se puede apreciar que la rentabilidad media subió en 0.28% con respecto a la obtenida en 1954 y que la influencia de las inversiones sobre la Finca "La Caja" tuvieron un efecto de más de $\frac{3}{4}\%$ en la obtención del 6.14%.

A pesar de que estamos por encima del tipo de interés actuarial para la inversión de las reservas, señalamos la conveniencia de conseguir la aprobación del proyecto legislativo para que la Institución quede facultada para invertir parte de sus fondos en préstamos hipotecarios a largo plazo al 8% anual, conforme a las recomendaciones del Asesor de este Departamento.

Aprovechamos la ocasión para suministrar el siguiente cuadro de las inversiones en la Finca "La Caja" para los años 1953, 1954 y 1955, en donde se puede apreciar la disminución de su rentabilidad para este último período de acuerdo con la referencia que hemos citado en párrafos anteriores.

AÑOS	PRODUCTOS	GASTOS	DIF	RENTAB.
1953	838.920,35	294.586,72	544.333,63	38,7%
1954	943.437,55	301.772,33	641.665,22	43,54
1955	741.260,25	321.681,97	419.578,27	27,97

Fondos de Reserva: El Balance de Situación al 31 de diciembre de 1955 expresa que el Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte mantenía

CUADRO N° 15

**INGRESOS Y EGRESOS
SEGURO DE INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE**

1943 - 1955
(En Colones)

(Los Gastos no incluyen la adquisición de activos)

AÑO	INGRESOS	TOTAL DE GASTOS	PRESTACIONES EN ESPECIE	PRESTACIONES EN DINERO	GASTOS ADMINISTRATIVOS	EGRESOS FINCA "LA CAJA"	DEPREC. ACTIVOS	DEVOLUC. CUOTAS	INCOBRABLES	Reserva p/Prest. Futuras y Adquisición de Activ.
1943	2,794,570.63									2,794,570.63
1944	1,491,768.41									1,491,768.41
1945	1,437,907.02									1,437,907.02
1946	1,459,630.07									1,459,630.07
1947	2,631,096.31	106,236.70		14,832.10	272,700.00					2,631,096.31
1948	3,700,692.29	287,532.19		79,509.00	356,768.20					3,700,692.29
1949	7,204,374.79	561,387.46		97,474.00	443,880.17			125,100.30		7,204,374.79
1950	4,559,916.74	893,076.30	12,044.47	130,050.78	519,626.06	220,501.91	31,865.70	87,300.05		4,559,916.74
1951	4,052,315.37	1,068,713.79	40,404.03	102,310.25	306,433.50	263,573.84	16,381.33	108,778.25		4,052,315.37
1952	4,252,319.83	1,128,003.24	57,128.90	138,809.90	500,508.10	290,871.10	16,643.35	124,668.05		4,252,319.83
1953	4,917,384.45	1,130,097.40	65,969.00	174,423.90	702,534.16	291,772.33	12,160.00	22,233.55	4,700.80	4,917,384.45
1954	6,180,298.46	1,378,751.76	82,570.82	191,663.35	874,507.03	321,681.97	12,160.00		5,291.25	6,180,298.46
1955	7,816,244.09	1,405,157.77	5,000.00 *				12,245.42			7,816,244.09

NOTA: Para 1943, las cifras correspondientes se refieren al período comprendido entre el inicio de funciones de la CAJA y el 31 de diciembre de 1943.

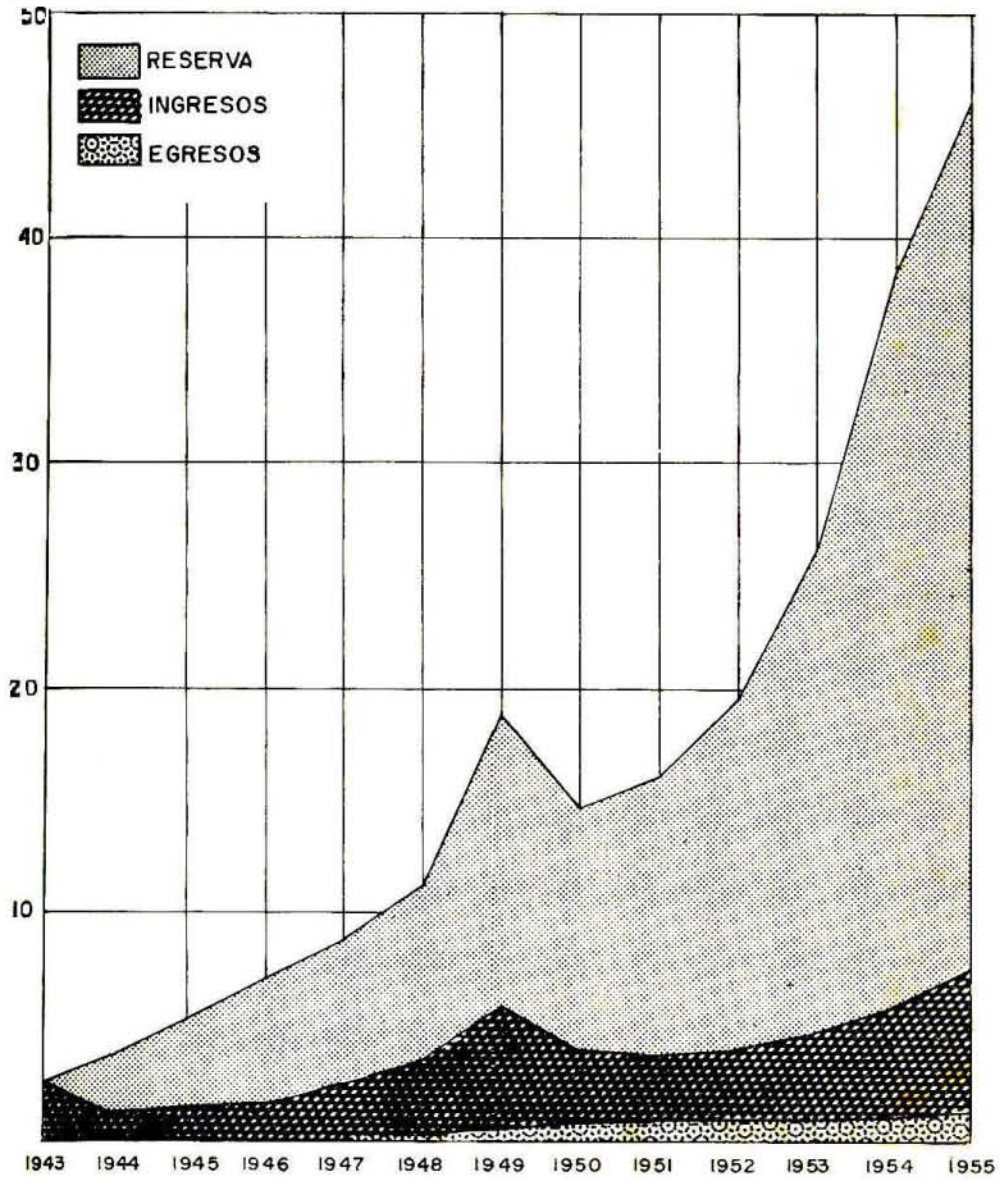
* Se trata de una donación al Gobierno para la Invasión.

GRAFICO N° 6

INGRESOS, EGRESOS Y RESERVAS Años 1943 - 1955

SEGURO DE INVALIDEZ, VEJEZ
Y MUERTE

Millones de Colones



a esa fecha una reserva de beneficios futuros de ₡46.952.732,69. Como este régimen necesita colocar sus fondos con una velocidad adecuada para mantener sus condiciones sanas y equilibradas, es preciso no descuidar las medidas que se han tomado para lograr la rentabilidad superior al 5%. El cuadro N° 15 y el gráfico N° 6 permiten apreciar los detalles importantes del Régimen y su relación con otros períodos financieros.

DEPARTAMENTO ACTUARIAL
Y ESTADISTICO

SEGURO DE ENFERMEDAD Y MATERNIDAD

**BALANCE DE SITUACION AL 31 DE
DICIEMBRE DE 1954**

**BALANCE DE SITUACION AL 31 DE
DICIEMBRE DE 1955**

ACTIVO Y CUENTAS DEUDORAS

ACTIVO Y CUENTAS DEUDORAS

ACTIVO CIRCULANTE	¢ 6,013,974.97	¢ 6,805,196
Caja, Pequeñol	¢ 36,180.75	¢ 36,112.87
Otras Cajas	38,632.33	35,448.59
Bancos	1,291,120.52	1,273,423.94
Seguro de Invalidez Vejez y Maternidad	¢ 683,002.29	¢ 873,614.02
Departamento de la Habitación	722,408.81	870.00
Productos Acumulados	48,456.50	67,410.05
Documentos a Cobrar a Corto Plazo:	¢ 220,733.76	¢ 196,293.23
Menos: Res. P. Cuentas Inadecuadas	27,605.06	22,882.34
Varios Deudores	¢ 560,297.63	¢ 700,052.38
Menos Res. Cuentas a Cobrar Inadecuadas	46,377.85	46,630.31
Bodega	2,777,840.16	2,843,090.31
Mercadería en Tránsito	491,228.61	366,449.09
Gastos Prepagados	60,955.41	55,222.30
ACTIVO FIJO	¢ 11,112,080.45	¢ 13,659,815
Fondos Especializados	¢ 2,120,586.38	¢ 1,867,174.82
Inversiones en Bonos	2,301,100.00	4,188,760.00
Intereses y Costos del Estado P. Seg. (por 2004)	62,882.65	135,306.56
Documentos a Cobrar a Largo Plazo	143,750.83	138,767.81
Mobiliario, Equipo e Instalaciones: Nuevo	¢ 4,438,506.39	¢ 4,700,065.48
Menos: Res. Depreciación	2,001,916.58	3,335,714.95
Edificios y Terrenos	¢ 4,050,290.41	¢ 3,351,323.17
Menos: Reserva Depreciación	479,305.22	580,923.89
Construcciones	569,750.69	966,757.50
Planamiento Construcciones	10,215.00	36,389.07
Total Activo	¢ 17,225,044.42	¢ 20,464,018.65
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	2,884,968.65	2,963,468.65
Total Activo y Cuentas Deudoras	¢ 20,150,013.07	¢ 23,428,387.30

NOTA: A 31 de Dic. de 1954 no se habían registrado como activos de la Caja los intereses devengados sobre las cuotas del Estado por recibir

SEGURO DE ENFERMEDAD Y MATERNIDAD

	BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1954.	BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1955.
	PASIVO, PATRIMONIO Y CUENTAS ACREEDORAS.	PASIVO, PATRIMONIO Y CUENTAS ACREEDORAS.
<u>PASIVO CIRCULANTE</u>	₡ 436.775.23	₡ 687.972.41
Gastos Acumulados	₡ 37.025.05	₡ 38.125.95
Deducciones Retenidas p. Pago	13.249.07	22.413.66
Reserva para Pago Trezavo Mes		991.10
Varios Acreedores	386.501.11	626.441.70
<u>PATRIMONIO</u>	₡16.788.269.19	₡19.776.946.24
Superávit Acumulado	₡11.569.268.59	₡12.158.418.19
Superávit por Donaciones	533.090.60	536.849.30
Res. p. Catástrofes y Dev. Estadísticas	147.245.40	188.318.21
Res. p. Construcc. Dip. y Hospitales	4.538.669.60	6.893.380.54
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	₡17.223.014.42	₡20.164.918.65
<u>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</u>	2.964.968.63	2.965.468.65
TOTAL PASIVO, PATRIMONIO Y CUENTAS ACREEDORAS	₡20.190.013.07	₡23.128.387.30

SEGURO DE INVALIDEZ, VEJEZ Y MUJERES

**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS
CORRESPONDIENTES A LOS PERIODOS
COMPRENDIDOS ENTRE:**

INGRESOS ORDINARIOS

Cuentas del Estado
Cuentas de Particulares

TOTAL DE COTAS

Productos por Intereses

Ingresos Finesca La Caja
Menos: Gastos Finesca La Caja

Alquileres

TOTAL DE INGRESOS ORDINARIOS

OTROS INGRESOS

Ingresos Diversos

TOTAL DE INGRESOS

GASTOS ORDINARIOS

Gastos Administrativos
Prestaciones en Dinero
Servicios de Rehabilitación

TOTAL DE GASTOS ORDINARIOS

OTROS GASTOS

Depreciaciones
Incobrables
Donaciones

TOTAL DE OTROS GASTOS

TOTAL DE GASTOS

EXCEDENTE NETO DEL PERIODO

EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE
DICIEMBRE DE 1954

¢ 8.812.963,12
1.505.039,72

¢ 5.317.942,84
1.305.106,25

¢ 943.437,55
304.772,53

611.065,22
66.191,00

¢ 7.530.817,51

1.052,00

¢ 7.331.869,40

¢ 702.534,16
174.423,20
82.370,82

¢ 959.528,18

¢ 12.150,00
5.291,25

¢ 17.451,25

¢ 976.979,43

¢ 6.354.889,97

EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE
DICIEMBRE DE 1955

¢ 4.329.658,97
1.626.816,84

¢ 6.495.476,61
2.059.439,38

¢ 741.260,25
321.684,97

119.678,28
56.658,00

¢ 8.601.202,37

1.516,52

¢ 8.602.718,89

¢ 874.567,04
191.663,25

¢ 1.066.230,38

¢ 12.245,42
5.000,00

¢ 17.245,42

¢ 1.083.475,89

¢ 7.519.248,09

SEGURO DE INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE

BALANCE DE SITUACION AL 31 DE
DICIEMBRE DE 1954

ACTIVO Y CUENTAS DEUDORAS

ACTIVO CIRCULANTE

Caja Principal
Otras Cajas
Bienes

C 100,051.22
3,364.23
2,723,360.51

Producción Acumuladas
Departamento de la Habitación

Documentos a Cobrar a Corto Plazo
Varios Deudores

C 110,329.30
890.80

317,180.10
11,091.05

Menos: Res. P. Cuentas Dudasas

Gastos Prepagados

ACTIVO FIJO

Inversiones en Bonos

Préstamos

Intereses y Cuotas del Estado p. Rec. (ver nota)

Mob. Equipo Dpto. Rehabilitación
Menos: Res. p. Cuentas Dudasas

Inversión Otros Edificios
Menos: Res. Depreciación

Inversión Otros Terrenos

Inversión Edificio Ofic. Centrales
Menos: Res. Depreciación

Inversión Finca La Caja
Menos: Res. Depreciación

TOTAL ACTIVO

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

TOTAL ACTIVO Y CUENTAS DEUDORAS

NOTA: Al 31 de Dic. de 1954 no se habían registrado como activos de la Caja los intereses devengados sobre las cuotas del estado por recibir.

BALANCE DE SITUACION AL 31 DE
DICIEMBRE DE 1955

ACTIVO Y CUENTAS DEUDORAS

C 3,256,040.02

C 230,866.69
615.20
3,530,160.23

C 3,770,001.02
267,196.36

C 43,221.87
36,245.53

79,467.40
10,291.25

69,176.13

6,470.00

C 43,825,190.14

C 36,115,893.45

C 6,374,200.00

19,223,446.39

7,625,359.12

17,307.65

1,708.40
83.42

C 1,491,000.00
93,370.00

C 1,487,204.08
13,344.00

1,622.98

28,291.60

1,423,709.95

1,800,108.30

C 47,998,722.69

2,967,225.37

C 50,965,948.06

SEGURO DE INVALIDEZ VEJEZ Y MUERTE

	BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1954	BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1955	
	PASIVO PATRIMONIO Y CUENTAS ACREEDORAS	PASIVO PATRIMONIO Y CUENTAS ACREEDORAS	
<u>PASIVO CIRCULANTE</u>	C 782,664.18	C 984,382.92	
Gastos Acumulados	C 2,614.70		
Seguro de Enfermedad y Maternidad	683,992.29	C 873,644.02	
Varios Acreedores	94,956.39	107,813.10	
Productos Diferidos	1,100.80	2,925.80	
<u>PASIVO FIJO</u>	C 88,571,902.24	C 46,952,349.77	
Reserva p. Beneficios Futuros	C 32,217,012.27	C 39,438,106.68	
Excedente Neto del Periodo	6,354,889.97	7,519,245.09	
<u>PATRIMONIO</u>	C 17,307.06		
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	C 39,371,873.48	C 47,936,732.69	
<u>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</u>	C 2,837,229.57	C 2,967,229.57	
TOTAL PASIVO Y CUENTAS ACREEDORAS	C 42,209,103.05	C 50,903,962.26	

Informe de la Sección de Sucursales

PRINCIPALES LABORES LLEVADAS A CABO EN LAS SUCURSALES DE LA INSTITUCION DURANTE 1954 Y 1955.

Debemos manifestar con el mayor agrado que los años citados son para las Sucursales períodos de intensa labor. La constante preocupación de la Gerencia en buscar los mejores medios de trabajo facilitó el camino para cumplir con las funciones encomendadas a la Sección de Sucursales. No quiere decir esto que todos los problemas han sido resueltos, pues dado el carácter dinámico de la Institución, quedan todavía muchos pendientes de estudio, los cuales estamos seguros se irán resolviendo a través del tiempo con base en los análisis que de ellos se hagan.

Como es sabido, la principal función de la Sección de Sucursales es la de coordinar los sistemas entre los servicios rurales con los de las Oficinas Centrales. Teniendo como objetivo tal función se trabajó en los períodos que comentamos. Desde luego, nos referimos a las funciones propiamente administrativas, ya que las médicas están a cargo del Departamento de Prestaciones Médicas. La coordinación desarrollada fué llevada a cabo por tres medios: a) Correspondencia, b) Reuniones de Jefes en las Oficinas Centrales y c) Visitas periódicas de los funcionarios de la Sección a las diferentes Sucursales.

De acuerdo con normas establecidas, la Jefatura de Sucursales convoca periódicamente a reuniones de Jefes Administrativos con el objeto de discutir problemas de carácter general y para explicar sistemas y procedimientos de trabajo. A continuación exponemos algunos asuntos que fueron tratados en la forma citada:

1) Indicación de la forma a seguir en lo que respecta al planteamiento de los problemas de personal.

2) Explicación del Jefe de la Sección de Personal referente al Estatuto de Servicio que regula los derechos y obligaciones del personal de la Institución.

3) Explicación de los artículos 29, 33 y 55 del Reglamento de Enfermedad y Maternidad y del 15 del Reglamento Especial de Beneficios Sociales para empleados de la Caja.

4) Normas a seguir en la expedición de correspondencia que proviene de las Sucursales.

5) Sistema a seguir para evitar que las madres de provincias que tienen niños en tratamiento con pediatras de San José, retiren la cuota de leche tanto en los Servicios Centrales como en el lugar a que pertenecen.

6) Explicación sobre pronunciamiento del Departamento Legal en lo que a consultas de carácter reglamentario se refiere.

7) Normas a seguir en el suministro de uniformes a funcionarios.

8) Sistema a seguir a cuanto trámite y confección de solicitudes de artículos y otras necesidades.

9) Sistema de presentación de las facturas de cobros de las entidades particulares por venta de servicios, mercaderías, etc., a la Caja.

10) Instrucciones sobre los procedimientos a seguir en las solicitudes de citas con especialistas.

11) Explicación del Reglamento que regula los traslados y hospedajes.

12) Reformas a la tarjeta "Control de Pagos Patronales".

13) Procedimientos en los casos de asegurados hospitalizados por cuenta de la Caja que se les da de alta pero que se niegan a abandonar el Hospital por no tener donde vivir ni quien los asista (Intervención de la Sección de Servicio Social).

14) Implantación de fórmulas poligrafiadas.

15) Sistema a seguir en las vacaciones para los empleados administrativos.

16) Reunión con el señor Jefe del Departamento Legal y explicación de la forma de tramitar los asuntos concernientes a esa dependencia.

17) Procedimiento para el trámite de las quejas contra los funcionarios de la Institución.

18) Confección de un anteproyecto que regulará los procedimientos de trabajo de las prestaciones en dinero.

19) Explicación del señor Encargado de la Oficina de Divulgación sobre los planes de su oficina y estudio de la necesidad de divulgación en los lugares donde hay Seguro Social.

20) Instrucciones sobre sistemas de Ingresos.

21) Instrucciones sobre ascensos en ausencias temporales.

Normas a seguir en la determinación de derechos del beneficio familiar.

22) Sistemas a seguir en la Libre Elección Médica para hijos de los empleados de la Institución.

23) Nuevas instrucciones sobre el recibo de planillas adicionales.

La Jefatura de Sucursales llevó a cabo los estudios correspondientes para la confección del nuevo Reglamento de Traslados y Hospedajes con miras a lograr el mejoramiento de la ayuda monetaria que se especifica en el mismo.

Como es sabido los asegurados de provincias que necesitan tratamiento médico especial deben venir a San José para ser tratados por los especialistas de la Institución. Frecuentemente se presentaba el problema de variación de la hora y día de consulta en perjuicio de los enfermos. De común acuerdo con la Secretaría de la Policlínica se logró establecer un sistema que evitara tales inconvenientes.

De acuerdo con instrucciones recibidas de la Gerencia se procedió a organizar las Sucursales (en el orden administrativo en lo referente a la extensión del beneficio familiar para los asegurados directos que trabajan en las actividades agrícolas y derivadas. A los Jefes de las diferentes Sucursales se les ordenó trasladarse a estudiar todos los aspectos del citado beneficio a las Sucursales de Heredia, Turrialba y La Unión. Aunque la extensión era a partir del 1º de febrero de 1956 fué necesario llevar a cabo con suficiente antelación las previsiones del caso.

A solicitud de la Gerencia hicimos un estudio concienzudo de los contratos que rigen las relaciones entre la Caja y las Juntas de Protección Social. Nuestras observaciones fueron puestas en conocimiento de la Dirección de Prestaciones Médicas, a quien se comisionó para que elaborara un patrón o machote de contrato.

En años anteriores se habían dado los pasos necesarios para establecer una reglamentación para el Hospital de Turrialba. No fué sino hasta el año 1954, que se logró implantar dicho reglamento, quedando separadas las funciones del Jefe de Sucursal y del Director del Hospital, ya que antes el primero de estos funcionarios tenía funciones que no le correspondían.

El 1º de marzo de 1954 comenzó la Sucursal de Naranjo a prestar sus servicios a trabajadores y patronos de ese lugar, en un local cómodo y céntrico. Se firmó un contrato con la Junta de Protección Social local regulando los servicios de laboratorio y maternidad. Dicha extensión fue acogida por los habitantes del Cantón con grandes simpatías y a la vez dando el apoyo necesario para el buen desenvolvimiento de los servicios que se les otorgaba a partir de la fecha citada. En informe adjunto podrá apreciarse el movimiento general de la citada Sucursal en los años que comentamos.

A partir del año 1955 se varió el sistema de distribución de libretas. Antes las libretas se distribuían directamente por la Oficina de Registro de Asegurados lo que venía a representar un inconveniente para los asegurados de provincias que tenían que esperar largo tiempo dicho documento para obtener los servicios de la Institución. Con el nuevo sistema se logró que las libretas fueran solicitadas y distribuidas directamente en las Sucursales evitando así atrasos a los asegurados.

En Cartago los exámenes de laboratorio de los asegurados eran enviados al hospital local. El sistema era incómodo para los asegurados y para la Caja bastante oneroso, ya que las tarifas que se nos cobraban eran bastante elevadas. Por tales motivos nos vimos obligados a efectuar un convenio con el propietario de un laboratorio particular, el cual, previa tarifa debidamente aprobada por la Institución, se encarga en la actualidad de efectuar todos los exámenes de la consulta externa.

Construcción de Dispensarios:

En Juan Viñas los servicios médicos y administrativos se otorgaban en un local inapropiado en el más amplio sentido de la palabra. En el año 1954 se inició la construcción de un moderno edificio con la distribución funcional correspondiente. El edificio se inauguró en el mes de abril de 1955. En dicho Dispensario quedó espacio para instalar un laboratorio lo mismo que un consultorio odontológico para dar los servicios que venían prestándose en Turrialba. Cuenta también con una casa de habitación para el médico que presta sus servicios en ese lugar. En esta forma los asegurados pueden ser atendidos en caso de emergencia fuera de Oficina. En cuanto al equipo la Gerencia ordenó que éste fuera totalmente nuevo, razón por la cual podemos afirmar que es uno de los Dispensarios que cuenta con los mejores medios de trabajo en beneficio directo de los asegurados de la zona citada.

El costo total de la obra ascendió a la suma de ₡228,105,98. El equipo asciende a un poco más de ₡80,000,00.

Dentro del plan de mejoramiento de los servicios asistenciales se construyó también un Dispensario rural en el Distrito de Tacaes. Fue dotado con equipo moderno y al frente del mismo se encuentra un auxiliar de enfermería que tiene a su cargo la atención del servicio de polivalentes. La consulta médica está a cargo de uno de los médicos de la Sucursal de Grecia con un horario, en los años citados, de hora y media diaria. En esta forma los numerosos asegurados de Tacaes no tienen que recurrir al centro de Grecia a demandar servicios médicos.

En el Distrito de San José de la Montaña (Heredia) se instaló un Dispensario con el objeto de que los asegurados de esa zona no tuvieran que recurrir al Dispensario de Barba.

En el mes de octubre de 1954 se inició la construcción del Dispensario de la Ciudad de Heredia. Siendo Heredia uno de los lugares en que más movimiento tiene la Institución fuera de San José, el edificio fué diseñado en una forma amplia y con miras al futuro.

PRESTACIONES EN DINERO.

A continuación se expone un cuadro comparativo del total de prestaciones económicas otorgadas en las Sucursales en los años 1954 y 1955. Los datos fueron obtenidos de los registros del Departamento de Contabilidad.

SEGURO DE ENFERMEDAD Y MATERNIDAD

Clase de Prestación	Año 1954	Año 1955	Aumento o
Subsidio de Enfermedad	₡ 346.495,55	₡ 442.185,40	₡ 95.689,85
Subsidio de Maternidad	77.245,15	98.804,00	21.558,85
Accesorios Médicos	29.950,60	27.407,95	2.542,65
Traslados y Hospedajes	84.727,00	108.066,05	23.339,05
Libre Elección Médica	11.914,90	16.804,75	4.889,85
Cuota de Sepelio	8.968,00	9.381,35	413,35
Otras Prestaciones	4.833,30	5.761,60	928,30
TOTALES	₡ 564.134,50	₡ 708.411,10	₡ 144.276,60

En 1955 puede apreciarse en el cuadro que las Sucursales pagaron por concepto de prestaciones en dinero la suma de ₡144.276,60, más de lo cancelado en 1954.

La razón de este aumento se debe a la creciente demanda de los servicios médicos que presta la Institución.

LABORES DESARROLLADAS EN LAS SUCURSALES

De los amplios informes enviados por las Sucursales esta Jefatura, comentando las labores de los años 1954 y 1955, extractamos los principales asuntos con el objeto de no extender demasiado el presente informe.

SUCURSAL EN TURRIALBA.

Ingresos:

El movimiento de la Sección de Tesorería y de Ingresos fué considerable al punto de que los registros del Departamento de Contabilidad indican el siguiente movimiento por concepto de cuotas de trabajadores y patronos: la suma de ₡1.175.102,12 en 1954 y ₡1.276.367,91 en 1955. Y desde este punto de vista viene a ser la Sucursal que más ingresos percibe por este concepto.

Egresos:

Por medio del siguiente cuadro comparativo puede apreciarse las variaciones habidas en los años que nos ocupa.

	1954	1955
Gastos Administrativos ₡	89.470,99	98.555,24
Prestaciones en dinero	92.267,65	144.601,25
Prestaciones en especie	984.432,57	1.195.200,79
TOTALES	₡ 1.166.271,21	₡ 1.438.357,28

De anterior cuadro conviene destacar el movimiento de prestaciones en dinero:

	1954	1955
Subsidios de enfermedad	₡ 69.317,80	₡ 115.316,20
Subsidios de maternidad	4.168,35	4.585,90
Accesorios médicos	6.193,50	5.712,00
Libre elección médica	1.034,00	2.102,00
Traslados y hospedajes	9.851,00	13.118,65
Cuota de sepelio	1.512,50	1.925,00
Otras prestaciones	190,50	1.841,50
TOTALES	₡ 92.267,65	₡ 144.601,25

Las prestaciones que corresponden al Dispensario de Juan Viñas están incluidas en los datos de Turrialba, exceptuando las prestaciones en especie. Por último concepto se gastó en dicho lugar ₡123.161,52 en 1954 y ₡113.935,87 en 1955.

DATOS ESTADISTICOS	1954	1955
Consultas médicas	40.244	33.368
Recetas despachadas	118.242	119.819
Exámenes de laboratorio	19.722	26.401
Inyecciones aplicadas	123.073	192.025
Curaciones	15.124	20.275
Hospitalizaciones (ingresados)	1.615	1.804
Casos enviados a especialistas	1.351	1.781

Otras labores:

Conviene señalar la constante preocupación de la Sucursal de Turrialba en mantener bien informados a los principales elementos de la comunidad tanto a trabajadores como a patronos, en lo que respecta a la labor social que la Institución desarrolla.

En lo correspondiente a determinación de derechos, debemos indicar que la Sucursal revisó 23.562 solicitudes de asistencia médica en 1954 y 25.766 en 1955. Se incluye en esos datos las solicitudes correspondientes a Juan Viñas.

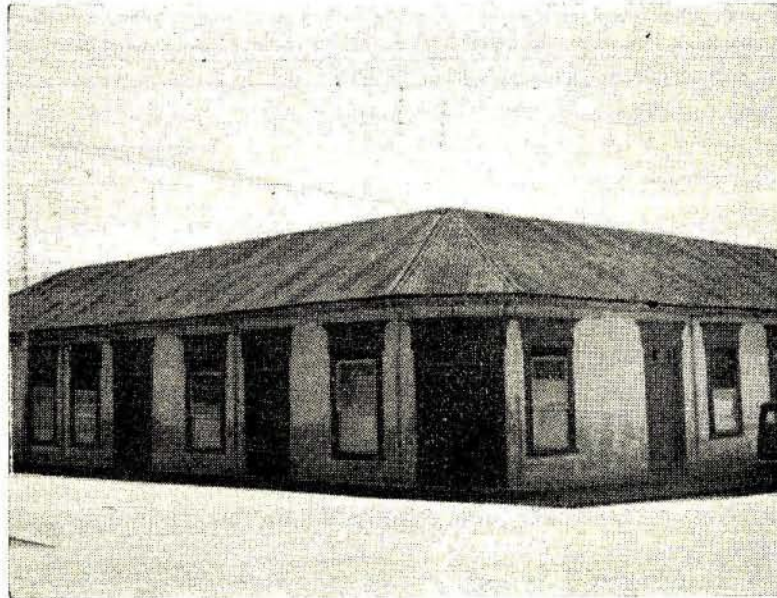
El servicio de Inspección fue activo y voluminoso. La Sucursal cuenta con los servicios permanentes de un Inspector. En este aspecto debemos destacar el trabajo efectuado en 1955 cuando se dispuso efectuar una encuesta a la mayoría de los trabajadores asegurados con el propósito de determinar las condiciones en que laboran, para llegar, si fuere del caso, a evitarles los inconvenientes que encuentran en la aplicación práctica de los artículos 32 y 34 en aquellos casos en que no trabajan 24 días ni ajustan la cotización mínima de ₡3,20. Ello con el fin de tratar de cubrirlos dentro del seguro de enfermedad y maternidad. Para llevar a cabo el trabajo mencionado se visitaron 58 campos de actividades patronales, logrando la entrevista de 4.144 trabajadores. Una vez recopilado todo el material indispensable, fué pasado al Departamento Actuarial y Estadístico de la Institución para efectos del análisis respectivo y formulación de las conclusiones correspondientes.

SUCURSAL EN HEREDIA

Al igual que en los años anteriores, la Sucursal laboró en el viejo edificio, local sumamente incómodo ya que no reunía las condiciones funcionales para el desarrollo de las actividades correspondientes.

Fué en el año de 1955 en donde más se sintió la necesidad del nuevo edificio pues últimamente no había siquiera espacio para colocar equipo ni personal y por otro lado los asegurados no tenían la más mínima

comodidad para recibir los servicios que demandaban. A pesar de las condiciones desfavorables citadas, las labores llevadas a cabo marcan un ritmo ascendente en comparación con la de los años anteriores.



Edificio en donde laboró la Sucursal de Heredia hasta 1955.

Ingresos:

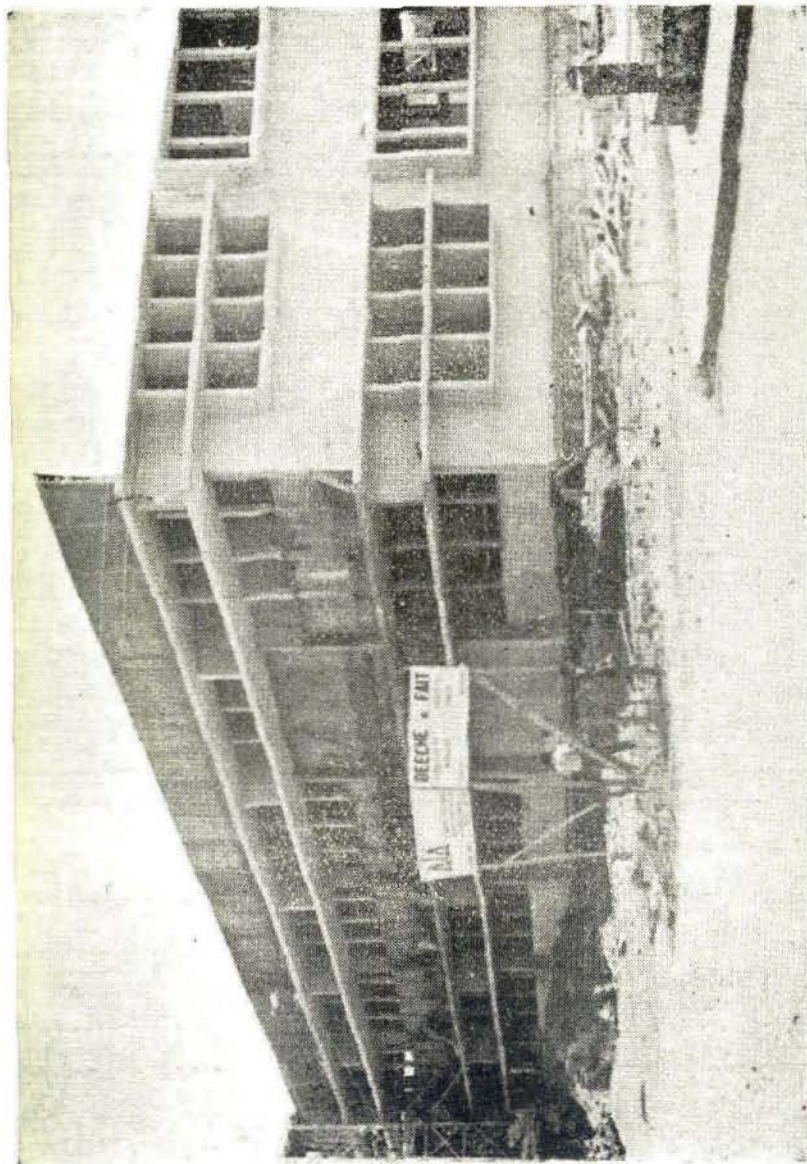
Los registros contables acusan ingresos a favor de esta Sucursal por concepto de cuotas de patronos y de trabajadores, por la suma de ₡933.679,57 en 1954 y ₡1.035.935,13 en 1955.

Egresos:

Por medio del siguiente cuadro comparativo puede apreciarse los gastos habidos en los años de 1954 y 1955.

	1954	1955	Aumento
Gastos Administrativos	₡ 85.010,11	₡ 85.457,47	₡ 465,36

Prestaciones en dinero	96.456,70	103.492,35	7.035,65
Prestaciones en especie	683.891,94	741.172,83	57.280,89
TOTALES	Q 865.358,75	Q 930.140,65	Q 64.781,90



Construcción propiedad de la Caja para acondicionar las dependencias médicas y administrativas de la Sucursal de Heredia.

Las prestaciones en dinero se distribuyen en la siguiente forma:

	1954	1955
Subsidios de enfermedad	₡ 63.010,50	₡ 62.849,70
Subsidios de maternidad	19.776,90	29.353,65
Accesorios médicos	2.247,90	27,70
Traslados y hospedajes	2.411,40	1.941,15
Libre elección médica	4.261,75	5.830,75
Cuota de sepelio	1.925,00	2.612,50
Otras prestaciones	2.823,25	876,90
TOTALES	₡ 96.456,70	₡ 103.492,35

Datos estadísticos:

	1954	1955
Consultas médicas	46.612	46.654
Visitas médicas a domicilio	2.393	3.394
Visitas enfermera a domicilio	13.658	15.977
Recetas despachadas	133.934	132.434
Exámenes de laboratorio	22.120	15.531
Inyecciones aplicadas	117.353	117.332
Curaciones	3.566	4.448
Casos remitidos a especialistas	2.588	2.656
Hospitalizaciones (ingresados)	748	837
Casos atendidos odontología	7.067	3.356

Otras Labores:

La labor de identificación fué bastante emplia como consecuencia directa de la mayor demanda de servicios. La reforma reglamentaria que faculta para que reciban atención médica los familiares de los asegurados que residen en zona cubierta por el beneficio familiar aunque los trabajadores presten servicios en lugar en donde únicamente está establecido el seguro directo, repercutió en forma considerable en el servicio de identificación.

Durante el año de 1955 fueron recibidas 23.838 solicitudes de asistencia médica, dato que puede servir de base para imaginar la magnitud del trabajo de la sección de identificación de esta Sucursal, atendida únicamente por dos funcionarios. Dichas solicitudes siguieron su trámite de rigor o sea su correspondiente revisión para constatar o determinar el derecho de los asegurados directos o de sus familiares.

Santo Domingo de Heredia:

Con el fin de mejorar los servicios en esta localidad se comenzó en el año de 1954 a prestar servicios de odontología. En esta forma fueron beneficiados los asegurados de la localidad ya que así se les evita viajar a Heredia o a San José.

Datos estadísticos

	1954	1955
Consultas médicas	2.703	3.747
Casos remitidos a especialistas	292	351
Inyecciones aplicadas	11.733	12.507
Curaciones	620	749
Casos atendidos odontología		679

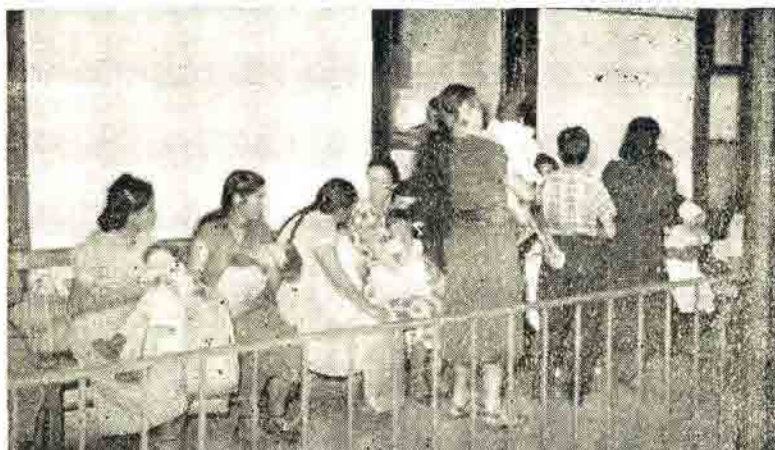


La Dra. Gladys Heria nuestra especialista en niños aparece otorgándole asistencia a un niño.

Finalmente, en lo que respecta a la Sucursal de Heredia, nos interesa hacer un breve comentario de las relaciones con la Junta de Protección Social de esa localidad. La Caja reconoce a dicho organismo la suma de ₡11.00 por estancia diaria en el Hospital de San Vicente de Paul. En 1954 se pagó por el citado servicio la suma de ₡53.796,50 y en 1955 ₡60.633,45.

Cabe observar que la Caja otorga a los asegurados hospitalizados las medicinas, practica los exámenes de laboratorio y paga los

servicios profesionales de los médicos que atienden las emergencias, lo mismo que los servicios de médicos que atienden a los asegurados internados.



Madres esperan con sus niños su turno para ser atendidos por la doctora especialista en niños en el viejo local.



Servicio de vehículos para el traslado de pacientes, visitas de los médicos a domicilio y de la enfermera.

SUCURSAL EN ALAJUELA.

Ingresos

El movimiento de esta Sucursal en el capítulo correspondiente a ingresos por concepto de cuotas de trabajadores y de patronos indica que se percibieron ₡360.254,15 en 1954 y en 1955 ₡643.430,55.

La apreciable diferencia entre un año y otro tiene como causa fundamental el empadronamiento de los trabajadores del Instituto Costarricense de Electricidad que laboran en La Garita.

Egresos

	1954	1955	Aumento
Gastos Administrativos	₡ 43.456,92	₡ 45.867,40	₡ 2.410,48
Prestaciones en dinero	61.841,15	94.736,90	32.895,75
Prestaciones en especie	226.152,79	267.090,46	40.937,67
Totales	₡ 331.450,86	₡ 407.694,76	₡ 76.243,90

La distribución de las prestaciones en dinero se llevó a cabo en la siguiente forma:

	1954	1955
Subsidios de enfermedad	₡ 31.133,80	₡ 62.341,45
Subsidios de maternidad	16.847,35	17.320,35
Accesorios médicos	5.970,00	5.898,50
Traslados y hospedajes	4.869,50	5.163,80
Otras prestaciones	3.020,50	4.012,80
Totales	₡ 61.841,15	₡ 94.736,90

Datos estadísticos

	1954	1955
Consultas médicas	12.219	13.913
Visitas médicas a domicilio	1.626	1.856
Recetas despachadas	26.518	26.119
Visitas enfermera a domicilio	505	782
Exámenes de laboratorio	6.773	7.459

Inyecciones aplicadas	29.093	23.113
Curaciones	520	649
Casos enviados a especialistas	2.895	2.632
Casos atendidos odontología	3.200	2.444
Hospitalizaciones: ingresados	440	625

La Caja pagó a la Junta de Protección Social de la localidad por servicios de hospitalizaciones las sumas de ₡ 46.148,50 en 1954, y ₡63.442,00 en 1955.

SUCURSAL EN GRECIA

Ingresos

Las entradas por cuotas de trabajadores y de patronos fueron de ₡339.335,30 en 1954 y ₡362.973,25 en 1955.

Egresos

	1954	1955	Aumento
Gastos Administrativos	₡ 57.193,90	₡ 59.332,22	₡ 2.138,32
Prestaciones en dinero	39.102,10	51.808,00	12.705,90
Prestaciones en especie	93.600,32	120.352,66	26.752,34
Totales	₡ 189.896,32	₡ 231.492,88	₡ 41.596,56

La distribución de las prestaciones en dinero fué de la siguiente manera:

	1954	1955
Subsidios de enfermedad	₡ 26.892,95	₡ 37.666,80
Subsidios de maternidad	3.688,95	4.450,20
Accesorios médicos	4.202,50	4.285,00
Traslados y hospedajes	2.925,75	3.840,00
Otras prestaciones	1.391,95	1.566,00
Totales	₡ 39.102,10	₡ 51.808,00

Datos estadísticos

	1954	1955
Consultas médicas	4.822	6.887
Visitas médicas a domicilio	69	62

Inyecciones aplicadas	6.925	17.447
Curaciones	653	361
Recetas despachadas	11.390	1.535
Exámenes de laboratorio	3.167	5.743
Casos atendidos en odontología	500	491
Casos enviados a especialistas	570	663

Dispensario en Valverde Vega

Las cuotas de los trabajadores de Valverde Vega se cargan a la Sucursal de Grecia por razones contables, lo mismo que los gastos administrativos y las prestaciones en dinero. Únicamente se lleva por aparte las prestaciones en especie. En los años 1954 y 1955 se gastó por este concepto la suma de C\$18.058,68. Los datos estadísticos, sumando siempre ambos años, fueron: consultas médicas, 3.700 casos; inyecciones aplicadas, 7.993; curaciones, 722; recetas prescritas, 8.189; casos enviados a Servicios Centrales, 308. Los exámenes de laboratorio y el servicio de odontología se llevó a cabo a través de los servicios de la Sucursal de Grecia.

SUCURSAL EN NARANJO

Como se indicó al principio del presente informe, la Sucursal de Naranjo abrió sus puertas el 1° de marzo de 1954.

Para la instalación de sus oficinas hubo necesidad de formalizar un contrato con el presbítero Agustín Camps para el arrendamiento de un edificio de su propiedad. Se dotó a la Sucursal junto con su dispensario de equipo y mobiliario totalmente nuevo.

En el citado lugar no cuenta la Institución con laboratorio propio ya que se considera que su instalación es demasiado costosa en relación al volumen de asegurados. Los exámenes se practican en el laboratorio de propiedad de la Junta de Protección Social de la localidad mediante contrato escrito que suscribió la Institución con dicha Junta.

Este nuevo servicio cubre los riesgos de enfermedad y maternidad a un total aproximado de mil trabajadores, siendo la mayoría de éstos trabajadores agrícolas.

Ingresos

Se desprende de los registros contables que los ingresos por cuotas de trabajadores y de patronos sumaron C\$92.485,30 en su primer año de funcionamiento y C\$126.911,15 en 1955.



Fachada del Edificio de la Sucursal de Naranjo.

Egresos

Las principales salidas de la Sucursal se manifiestan en la siguiente forma:

	1954	1955	Aumento
Gastos Administrativos	₡ 18.642,48	₡ 22.053,77	₡ 33.411,29
Prestaciones en dinero	10.914,00	18.861,50	7.947,50
Prestaciones en especie	53.527,76	64.024,48	10.496,72
TOTALES	₡ 83.084,24	₡ 104.939,75	₡ 21.855,51

Datos Estadísticos

	1954	1955
Consultas médicas	3.242	3.873
Casos enviados a especialistas	263	285
Inyecciones aplicadas	4.161	7.345
Curaciones	383	655
Recetas despachadas	3.540	9.162

Exámenes de Laboratorio	2.271	1.721
Consultas de odontología	438	324

La labor de esta Sucursal ha sido más intensa de lo normal, pues al extender los servicios se hizo necesario instruir a la comunidad sobre sus deberes para con la Institución y beneficios que recibe de la misma.

Durante los años que nos ocupa, se evacuaron personalmente y por escrito gran número de consultas sobre leyes y reglamentos de la Caja; fueron giradas instrucciones en forma circular e individualmente cuando el caso lo requiso. Hubo necesidad de explicar al público sobre la aplicación de las diferentes fórmulas que la Caja tiene en uso, tales como planillas, órdenes de asistencia médica, incapacidades, etc.

También se encaminaron los esfuerzos para obtener de las personas contribuyentes el cumplimiento de sus obligaciones con la organización, sin tener que recurrir a medios legales de que se dispone, y así mantener en todo momento las buenas relaciones entre la clase patronal, la de los trabajadores y la Institución.



La Dra. María del Carmen Moya en momentos que atiende a un asegurado.

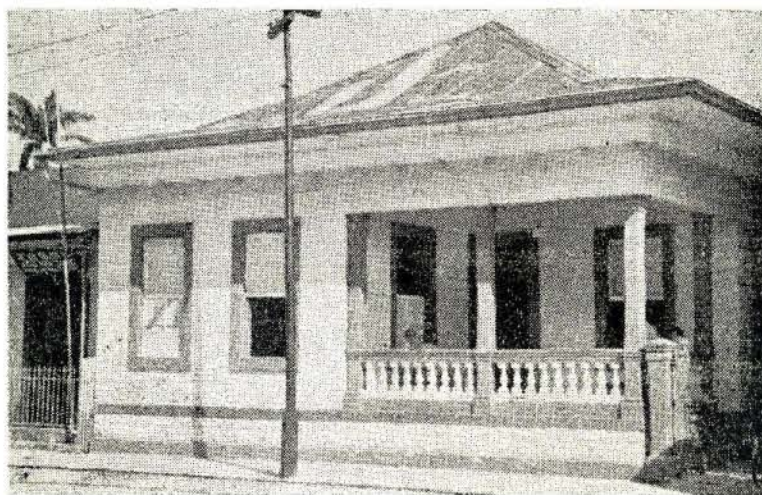
Con el anterior propósito en mente, cuando se recibían expedientes para el cobro judicial de planillas atrasadas, se hizo lo posible para que el patrono moroso arreglase su situación sin tener que recurrir a tales extremos.

Al cumplir los dos primeros años de labores la más joven de las Sucursales, la Caja Costarricense de Seguro Social ha dado un paso firme en su constante afán por cuidar la salud de las clases asalariadas y por mejorar las condiciones de vida de nuestra sociedad.



Momentos en que la Enfermera aplica una inyección a un asegurado de la Ciudad de Naranjo.

SUCURSAL EN LIMON



Fachada de la Sucursal de Limón.

Ingresos

En el renglón de cuotas de trabajadores y de patronos los registros acusan un ingreso de ₡210.741,79 en 1954 y ₡217.365,65 en 1955.

Egresos

Los gastos en los períodos que comentamos se manifiestan en la siguiente forma:

	1954	1955	Variación
Gastos Administrativos	₡ 48.479,13	₡ 41.630,21	₡ 6.848,92
Prestaciones en dinero	75.665,35	85.998,10	10.332,75
Prestaciones en especie	166.229,75	194.403,86	28.174,11
Totales	₡ 290.374,23	₡ 322.032,17	₡ 31.657,94

Las prestaciones en dinero fueron canceladas en la siguiente forma:

	1954	1955
Subsidios de enfermedad	43.141,25	40.067,90
Subsidios de maternidad..... ..	6.933,55	9.735,10
Accesorios médicos	1.895,00	2.004,00
Traslados y hospedajes	22.050,55	32.296,00
Libre elección médica	820,00	740,00
Cuota de sepelio y otras prestaciones	825,00	1.155,10
Totales	75.665,35	85.998,10

Datos Estadísticos

	1954	1955
Consultas médicas	12.383	12.581
Visitas médicas a domicilio	95	46
Recetas despachadas	23.089	24.894
Inyecciones aplicadas	25.077	28.207
Curaciones	1.738	1.241
Casos enviados a especialistas	1.332	1.141
Odontología: casos atendidos	681	694
Odontología: extracciones	1.532	1.932
Hospitalizaciones: ingresados	340	320



Personeros de la Caja, conversando con los Directores del Hospital de la Compañía Bananera sobre las relaciones de ambas Instituciones.



La Enfermera de la Sucursal aplicando una inyección.

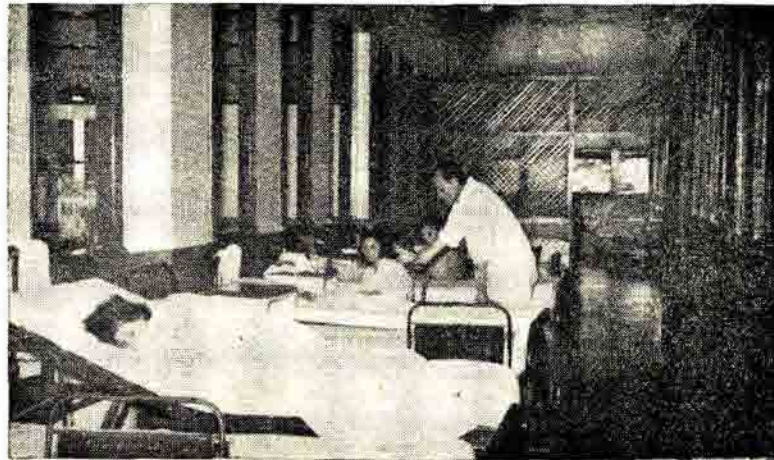
Otras labores

La Sucursal fué acondicionada con mejores medios de trabajo, especialmente en lo que se refiere a equipo y mobiliario de oficina. Se reparó y pintó la casa del médico; el suministro de agua era un problema que no podía resolver la Municipalidad local, razón por la cual se llevaron a cabo arreglos con la Northern Railway quien actualmente surte el agua necesaria para los servicios.

Hospital de la Compañía Bananera

Comentario aparte merece las relaciones de la Caja con el Hospital de la Compañía Bananera. Este centro hospitalario vende a la Institución servicios para la atención de nuestros asegurados que ameritan guardar cama para efectos de tratamientos especiales. En el mes de abril de 1955 se confeccionó un nuevo contrato en el cual se estipula que la Caja pagará por estancia diaria de cada asegurado la suma de veinte colones diarios. Esta suma comprende el costo de los servicios que requiera el tratamiento respectivo, tales como cuarto, ropa de cama, asistencia y atención, alimentación, servicios médicos, de medicina, de farmacia, radiografías, exámenes de laboratorio y en general todas las demás medidas terapéuticas indispensables que demande el restablecimiento de los asegurados enfermos. En caso de niños menores de doce

años la tarifa es de diez colones diarios. Las intervenciones quirúrgicas y las de maternidad se pagan por aparte, lo mismo que por los derechos de sala de operaciones.



El médico del Seguro pasando visita en uno de los salones que tiene la Caja en el Hospital de la Compañía Bananera.

Por los servicios prestados la Institución pagó a la Compañía Bananera las sumas de ₡37.140,25 en 1954 y ₡51.326,50 en 1955.

SUCURSAL EN PUNTARENAS

Ingresos

Por concepto de cuotas esta Sucursal acusa ingresos por las sumas de ₡278.216,55 en 1954 y ₡301.059,15 en 1955.

Egresos

Las erogaciones se pueden apreciar en el cuadro siguiente:

	1954	1955	Variación
Gastos Administrativos	₡ 49.629,09	₡ 45.516,23	₡ 4.112,86
Prestaciones en dinero	72.966,15	89.443,30	16.477,15

Prestaciones en especie	180.545,71	204.727,40	24.181,69
Totales	₡ 303.140,95	₡ 339.686,93	₡ 36.545,98

Las prestaciones en dinero se cancelaron en la forma siguiente:

	1954	1955
Subsidios de enfermedad	₡ 38.933,70	₡ 48.313,55
Subsidios de maternidad	10.178,55	10.419,70
Accesorios médicos	1.716,45	1.034,30
Traslados y hospedajes	20.153,45	27.691,95
Otras Prestaciones	1.984,00	1.983,80
Totales	₡ 72.966,15	₡ 89.443,30



Fachada del edificio en que se encuentran instaladas las oficinas de la Caja en Puntarenas.

Datos Estadísticos

	1954	1955
Consultas médicas	9.900	10.314
Visitas médicas a domicilio	150	180

Casos enviados a especialistas	898	1.005
Exámenes de laboratorio	4.792	3.997
Inyecciones aplicadas	15.683	16.268
Curaciones	743	556
Recetas despachadas	18.534	22.943
Atenciones en odontología	421	694
Hospitalizaciones: ingresados	409	527

Relaciones con la Junta de Protección Social

En lo que respecta a las relaciones con la Junta de Protección Social local, éstas se han llevado en forma satisfactoria. La Sucursal se ha preocupado siempre que se dé a los asegurados que ingresan al Hospital San Francisco de Asís, la mejor atención. Por servicios hospitalarios la Caja pagó ₡31.379,00 en 1954 y ₡39.268,50 en 1955.



Servicio de Laboratorio de la Sucursal de Puntarenas.

SUCURSAL EN CARTAGO

Ingresos

Los ingresos por cuotas ascendieron a la suma de ₡231.848,20 en 1954 y a ₡236.659,25 en 1955.

Egresos

Los principales gastos de la Sucursal habidos en los períodos a que se refiere el presente informe fueron los siguientes:

	1954	1955	Aumento
Gastos Administrativos	₡ 37.397,30	₡ 38.692,01	₡ 1.294,71
Prestaciones en dinero	20.972,15	31.933,40	10.961,25
Prestaciones en especie	98.739,16	125.147,89	26.408,73
TOTALES	₡ 157.108,61	₡ 195.773,30	₡ 38.664,69

Las prestaciones en dinero fueron distribuídas en la forma siguiente:

	1954	1955
Subsidios de enfermedad	₡ 12.030,30	₡ 18.562,95
Subsidios de maternidad	3.174,10	5.070,45
Accesorios médicos	1.194,00	1.232,75
Traslados y hospedajes	2.739,00	3.224,00
Libre elección médica	1.300,00	3.199,00
Otras prestaciones	534,75	644,25
Totales	₡ 20.972,15	₡ 31.933,40

Datos estadísticos

	1954	1955
Consultas médicas	6.879	7.162
Visitas médicas a domicilio	99	102
Recetas despachadas	13.103	15.154
Exámenes de Laboratorio	1.362	1.534
Inyecciones aplicadas	12.981	12.479
Curaciones	1.192	1.033
Casos enviados a especialistas	1.481	1.879
Casos atendidos en odontología	417	491
Hospitalizaciones: ingresos	277	235

La Institución reconoció a la Junta de Protección Social de Cartago por servicios prestados las sumas de ₡10.920,00 en 1954 y ₡23.812,50 en 1955.

Otras labores

Es conveniente resaltar que durante los años que se vienen comentando se logró la mayor prontitud en el trámite de las acusaciones debido a las gestiones hechas por el Departamento Legal ante el Inspector Judicial de la Corte Suprema de Justicia, a raíz de una queja presentada por la Sucursal de Cartago.

Futuras extensiones

La extensión del Seguro a Paraíso, Alvarado, Oreamuno y El Guarco, así como a sus distritos circunvecinos es una necesidad imperante. Es conveniente hacer la observación que después de más de 12 años de establecido el Seguro Social en esta ciudad, se mantenga abarcando las mismas zonas: distrito primero y segundo del Cantón Central de la provincia. La recomendación que se hace en el presente informe, se basa tomando en consideración que la provincia de Cartago es por excelencia agrícola, dedicándose a estas actividades la mayor parte de la población. Es precisamente esta clase trabajadora la que más se beneficia con una extensión de los riesgos de enfermedad y maternidad.

SUCURSAL EN LA UNION (TRES RIOS)

Ingresos

Los registros de la Contabilidad indican que esta Sucursal percibió la suma de ₡274.921,20 en 1954 y ₡282.337,40 en 1955.

Egresos

Los gastos de la Institución en este lugar se distribuyen de la siguiente manera:

	1954	1955	Variación
Gastos Administrativos	₡ 21.020,77	₡ 20.487,64	₡ 533,13
Prestaciones en dinero	19.239,75	20.185,40	945,65
Prestaciones en especie	65.012,66	76.200,18	11.187,52
Totales	₡ 105.273,18	₡ 116.873,22	₡ 11.600,04

Estudiado de nuevo el asunto, se decidió seguir un procedimiento sin haberse resuelto el problema.

Datos estadísticos

	1954	1955
Consultas médicas	11.259	13.159
Visitas médicas a domicilio	316	353
Visitas enfermera a domicilio	418	570
Recetas despachadas	1.873	1.994
Exámenes de laboratorio	4.694	3.425
Inyecciones aplicadas	22.053	22.555
Curaciones	1.524	1.415
Casos enviados a San José	903	972

El servicio de odontología se practica en la Policlínica. La Farmacia Central despachó en 1954, 17.827 recetas y en 1955, 20.256 para asegurados de esta localidad. Este servicio lo proporciona directamente la Farmacia Central en vista de que en Tres Ríos no se cuenta con farmacia propia (existe un pequeño puesto de medicamentos para emergencias).

Local

Merece comentario el hecho de que a partir del mes de junio de 1954, la Sucursal trasladó sus oficinas del local de la Junta de Protección Social a una casa que tomó en alquiler. Las oficinas se acondicionaron en la mejor forma posible con el objeto de suministrar a los asegurados un buen servicio.

Las razones por las cuales se vió obligada a tomar en arrendamiento un nuevo local obedecieron a que el Ministerio de Salubridad Pública solicitó el espacio que veníamos ocupando en la Unidad Sanitaria de ese lugar. El problema se resolvió en forma favorable para los asegurados ya que se beneficiaron, pues anteriormente nuestro personal médico trabajaba mancomunadamente para ambas Instituciones, pero al sobrevenir la separación de oficinas hubo que nombrar funcionarios exclusivamente para el servicio de la Institución, se aumentó una hora más de consulta, se instaló un laboratorio y se nombró un laboratorista. Se acondicionó un pequeño stock farmacéutico y se hizo el nombramiento de un auxiliar de farmacia.

Durante el año 1954, la Gerencia comenzó a dar los pasos necesarios para llevar a cabo la construcción del Dispensario de La Unión. Por su parte la Sucursal hizo un estudio sobre datos estadísticos y aspectos prácticos. En dicho informe se detallaban todas las necesidades

presentes y futuras, que como es natural deben de tomarse en cuenta en la confección de los planes y presupuestos del nuevo edificio. Tales datos fueron pasados en su oportunidad al señor Arquitecto de la Caja, para que le sirvieran de base en los planos que posteriormente confeccionó.

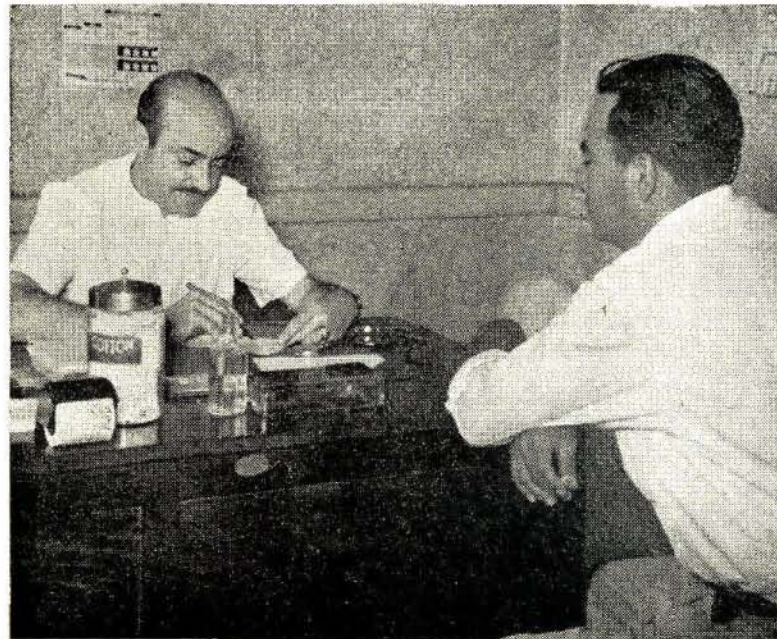
SUCURSALES EN SAN RAMON Y EN PALMARES

Ingresos

Por concepto de cuotas aparecen registradas las siguientes sumas: ₡146.596,75 en 1954 y ₡147.651,20 en 1955.

Egresos

	1954	1955	Variación
Gastos Administrativos	₡ 40.991,97	₡ 44.680,40	₡ 3.688,43
Prestaciones en dinero	35.169,10	28.352,75	6.816,35
Prestaciones en especie	110.891,31	116.242,78	5.351,47
Totales	₡ 187.052,38	₡ 189.275,93	₡ 2.223,55



El Dr. de San Ramón pasando consulta.

Datos estadísticos

SAN RAMON

	1954	1955
Consultas médicas... ..	4.512	4.926
Visitas médicas a domicilio	116	172
Inyecciones aplicadas	7.849	6.228
Curaciones	106	92
Exámenes de laboratorio	2.320	5.041
Recetas despachadas	7.563	10.666
Casos enviados a San José	640	528
Casos atendidos en odontología	1.262	1.090
Hospitalizaciones: ingresados	112	138

PALMARES

Consultas médicas	2.040	2.014
Visitas médicas a domicilio	27	20



El Dr. de la Sucursal de San Ramón atendiendo a un paciente.

Inyecciones aplicadas	5.552	5.669
Curaciones	322	353
Casos enviados a San José	313	130

El servicio de farmacia, de laboratorio y de odontología se realiza en la Sucursal de San Ramón por carecer Palmares de tales servicios.

Local

El local en donde está instalada la Sucursal de San Ramón se halla en pésimo estado, no se ha podido hacer el traslado de nuestras oficinas a otra propiedad por la razón de que en este lugar no existen casas o locales apropiados para nuestros servicios.

El Dispensario de Palmares estaba ubicado también en una casa de condiciones desfavorables. Después de algunas gestiones se logró alquilar una propiedad en buen estado y con los espacios necesarios para instalar los servicios que brinda el mencionado Dispensario.



*Fachada del Edificio de la Sucursal de San Ramón.
Obsérvese las malas condiciones en que se encuentra.*

SUCURSAL EN CIUDAD QUESADA

Ingresos

Los ingresos por cuotas sumaron ₡134.268,40 en 1954 y ₡156.505,60 en 1955.

Egresos

	1954	1955	Variación
Gastos Administrativos	₡ 32.775,85	₡ 34.298,33	₡ 1.522,48
Prestaciones en dinero	29.401,05	30.142,15	741,10
Prestaciones en especie	110.462,92	104.458,77	6.004,15
TOTALES	₡ 172.639,82	₡ 168.899,25	₡ 3.740,57

Datos estadísticos

	1954	1955
Consultas médicas	5.434	4.911
Visitas médicas a domicilio		51
Recetas despachadas	14.749	9.707
Exámenes de laboratorio	2.829	2.791
Inyecciones aplicadas	26.292	7.163
Curaciones	606	92
Casos enviados a San José	383	418
Casos atendidos: en odontología	310	354
Hospitalizaciones: ingresados	175	186

Relaciones con la Junta de Protección Social

Las relaciones con este organismo han seguido el mismo ritmo de años anteriores, es decir se ha trabajado en estrecha colaboración. La atención que el hospital de esa localidad brinda a nuestros asegurados ha venido siendo superada cada vez con mayor afán. La Junta ha renovado su equipo hospitalario y además los funcionarios del mencionado centro se esfuerzan en dar a los asegurados eficiente atención médica.

Durante el año de 1954 la Institución pagó por servicios hospitalarios la suma de ₡11.414,00 y ₡10.019 en 1955.

SUCURSAL EN OROTINA

Ingresos

Por concepto de cuotas de trabajadores y de patronos los registros contables acusan ingresos por las sumas de ₡45.073,45 en 1954 y ₡48.844,65 en 1955.

Egresos

	1954	1955	Variación
Gastos Administrativos	₡ 20.045,45	₡ 22.591,86	₡ 2.546,41
Prestaciones en dinero	10.139,36	8.856,00	1.283,35
Prestaciones en especie	51.328,82	49.443,23	1.885,59
Totales	₡ 81.513,62	₡ 80.891,09	₡ 622,53

Datos estadísticos

	1954	1955
Consultas médicas	3.533	3.122
Visitas médicas a domicilio		27
Recetas despachadas	6.310	6.181
Exámenes de laboratorio	1.213	1.193
Inyecciones aplicadas	5.544	7.551
Curaciones		179
Casos enviados a San José	280	252
Casos atendidos: en odontología	372	296

Lo anterior es a grandes rasgos la labor desarrollada en las Sucursales en los años 1954 y 1955.

DISPENSARIO DE JUAN VIÑAS

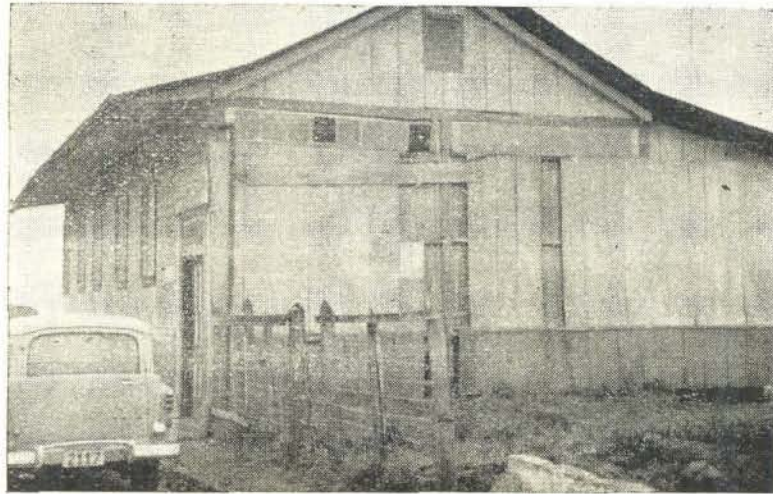


Viejo edificio en que estaban instalados los servicios en Juan Viñas.



Edificio nuevo inaugurado en el mismo lugar con el cual la Caja demuestra su constante afán por brindar mejores servicios a los trabajadores.

DISPENSARIO DE JUAN VIÑAS



Antes...

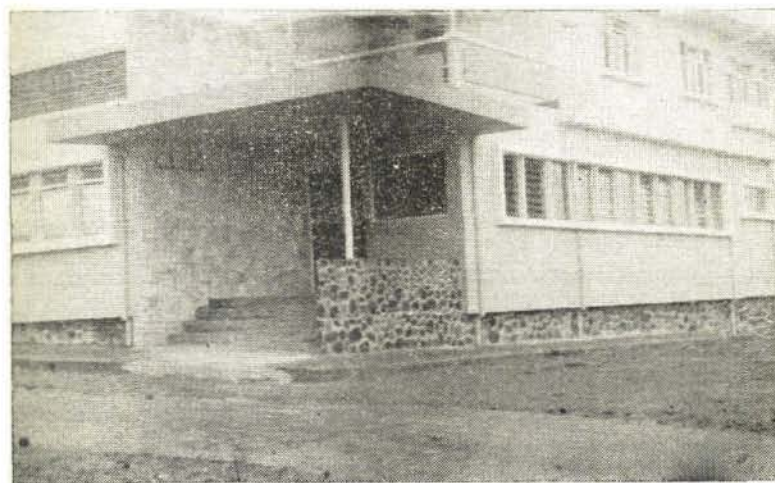


Después...

DISPENSARIO DE JUAN VIÑAS



Antes...



Después...

Informe de la Sección de Personal

AÑOS 1954 - 1955

CONCURSOS

Durante los años 1954 y 1955, con el objeto de llenar plazas vacantes en las diferentes Dependencias de la Caja, la Sección de Personal llevó a cabo 73 concursos de oposición y, 0, atestados.

El total de puestos cubiertos por estos concursos fue de 77, que correspondieron a los diferentes Departamentos, Secciones, Oficinas y Servicios en la siguiente forma:

OFICINAS CENTRALES: 54 plazas

		2	Aux. I
<i>Dpto. Actuarial y Estadístico</i>	5 plazas	2	Aux. II
		1	Aux. III
		1	Aux. I
<i>Depto. de Auditoría</i>	3 plazas	1	Aux. II
		1	Aux. III
		1	Secret. I
<i>Departamento Legal</i>	4 plazas	3	Aux. III
		1	Aux. I
		2	Aux. II
<i>Departamento de Contabilidad</i>	7 plazas	3	Aux. III
		1	Aux. IV
<i>Secretaría de la Gerencia</i>	1 plaza		Guarda
<i>Sección de Proveduría</i>	2 plazas	2	Aux. III
		2	Aux. II
<i>Sección de Personal</i>	5 plazas	2	Aux. III
		1	Secret. II

<i>Sección de Inspección</i>	8 plazas	1 Oficial 5 Insp. II 1 Aux. II 1 Aux. III
<i>Sección de Sucursales</i>	2 plazas	1 Aux. II 1 Secret. II
<i>Sección Máquinas I. B. M.</i>	3 plazas	1 Tabulador 1 Op. Máq. 1 Perforador
<i>Sección de Ingresos</i>	8 plazas	1 Oficial 7 Aux. III
<i>Sección de Subsidios</i>	2 plazas	2 Aux. III
<i>Sección de Tesorería</i>	1 plaza	1 Aux. II
<i>Sección de Servicio Social</i>	3 plazas	1 Aux. II 2 Trab. Soc. III
DIREC. DE PREST. MEDICAS	1 plaza	Secretaria II
<i>Estadística Médica</i>	1 plaza	Auxiliar II
HOSPITAL CENTRAL:	16 plazas	
<i>Sría. Consulta Externa</i>	3 plazas	1 Oficial 1 Aux. III 1 Aux. Cons
<i>Administración</i>	1 plaza	Enc. Comedor
<i>Laboratorio Central</i>	3 plazas	3 Secret. III
<i>Farmacia Central</i>	5 plazas	5 Aux. II
<i>Servicio de Pediatría</i>	1 plaza	Med. Jefe Clínica
<i>Depto. de Inyectables</i>	1 plaza	Enfermera Enc.
<i>Serv. Vigilancia y Aseo</i>	2 plazas	2 Guardianes

SUCURSALES:

5 plazas

<i>Sucursal de Turrialba</i>	1 plaza	Secretaria III
<i>Hospital Turrialba</i>	1 plaza	Auxiliar IV
<i>Dispensario de Alajuela</i>	1 plaza	Secret. Médica
<i>Sucursal de Heredia</i>	1 plaza	Auxiliar II
<i>Sucursal de Naranjo</i>	1 plaza	Auxiliar II

Los 77 nombramientos hechos con base en los concursos realizados en los años 54 y 55 se distribuyen en la siguiente forma:

	Concursos efectuados	Plazas cubiertas
Concursos internos de oposición	23	28
Concursos internos de atestados	27	32
Concursos externos de oposición	14	16
Concursos externos de atestados	1	1
Concursos internos de oposición declarados desiertos por diversas razones	6	—
Concursos externos de oposición declarados desiertos por diversas razones	2	—
	<hr/>	<hr/>
	73	77
	<hr/>	<hr/>

Durante los años 54 y 55 la Sección de Personal recibió, para darles el trámite respectivo, un total de 1322 solicitudes de empleo, de las cuales se encuentran, aceptadas y archivadas 636, tramitadas con el respectivo nombramiento 259 y desechadas por no llenar los requisitos para el puesto solicitado, no haber aprobado exámenes, no tener experiencia para el puesto u otras causas, 427.

Comparando el total de solicitudes de empleo recibidas en estos dos años con las recibidas en los anteriores, nos da un aumento en la oferta de servicios de un 70%, lo que nos indica el interés creciente de los distintos trabajadores por prestar sus servicios a la Intitución.

Damos a continuación dos cuadros detallando el movimiento relativo a solicitudes de empleo recibidas en los años 1954 y 1955, en los respectivos puestos solicitados.

Se debe aclarar que dentro de las solicitudes de "Auxiliares Administrativos" es donde el número de desechadas es mayor; se hicieron exámenes a 86 personas que no alcanzaron el mínimo exigido por el "Estatuto de Servicio de la Caja"; las demás lo fueron por falta de experiencia o instrucción necesaria para el puesto solicitado.

INFORMACIONES PREVIAS AL DESPIDO

Durante los años 54 y 55 y de acuerdo con lo estipulado en el Estatuto de Servicio de la Caja, se efectuaron 24 informaciones previas al despido de empleados de las diversas Dependencias de la Institución como sigue:

<i>Lugar de la Información</i>	<i>Número de In-</i> <i>formaciones</i>	<i>Resultado</i>
Hospital Central	6	Despido
	11 3	Suspensiones
	2	Traslados de Serv.
Dirección Hospital Central	1	Improcedente
	1	Despido
Farmacia Central	1	Regreso al trabajo
Oficinas Centrales	1	Improcedente
	2 1	Amonest. verbal
Oficina de Tránsito	3	Suspensión
	4 1	Regreso al trabajo
Dispensario de Cartago	1	Improcedente
Sucursal de Grecia	1	Traslado
Hospital Turrialba	1	Despido
Dispensario de Juan Viñas	1	Despido

En términos generales, la política de levantar informaciones previas al despido de los servidores, ha contribuido mucho para que el personal de la Institución adquiriera un alto grado de confianza en lo que a su estabilidad en los puestos se refiere, ya que no se les puede destituir sin una causa justa de despido debidamente comprobada.

RENUNCIAS

Hubo durante los años 1954 y 1955, 78 y 68 renunciaciones respectivamente. Un total de 55 renunciaciones menos que en 1952, 14 menos que en el año 1953 y una diferencia entre el 54 y el 55 de 10 renunciaciones menos en este último año.

Los motivos que originaron estas renunciaciones fueron:

- 47 por cambio a trabajo mejor remunerado.
- 12 por motivo de matrimonio.
- 10 por razón de estudios.
- 8 por viajes al exterior.
- 4 por motivos de salud.
- 4 por tener que prestar servicio rural (Médicos)
- 2 por cambio de residencia
- 59 por razones desconocidas.

De acuerdo con estos datos, de 146 renunciaciones 47 se debieron a cambios a mejor posición en otras instituciones o empresas y 99 por motivos especiales que caen dentro de la rutina o dentro de las condiciones naturales que se operan en toda organización grande y compleja como la Caja.

SEPARACIONES Y DESPIDOS

Hubo en 1954, 57 separaciones y en 1955, 59; por sus motivos los dividimos en la siguiente forma:

Por reorganización de servicios	17
Por vencimientos de contratos de trabajo a tiempo fijo	12
Por informes de adaptación insatisfactorio durante el período de prueba	19
Por disposiciones de la "Comunidad" Hnas. de la Caridad	5
Por abandono del trabajo	8
Por indisciplina	3
Por irregularidades en el servicio	3
Por edad muy avanzada	2
Por diferentes motivos después del período de prueba	47

TOTAL DE EMPLEADOS DE LA CAJA
COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL - 1954

1 0 3 4

PERSONAL ADMINISTRATIVO	320
Ejecutivos	2
Profesionales	12
Administración en General	277
Personal Misceláneo Administrativo	29
PERSONAL MEDICO	131
PERSONAL AUXILIAR DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	382
Profesionales	22
Enfermeras	195
Asistentes y Auxiliares	165

PERSONAL MISCELANEO DE SERVICIOS MEDICOS	201
---	-----

TOTAL DE EMPLEADOS DE LA CAJA
COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL - 1955

1 0 8 4

PERSONAL ADMINISTRATIVO	322
Ejecutivos	2
Profesionales	10
Administración en General	279
Personal Misceláneo Administrativo	31
PERSONAL MEDICO	146
PERSONAL AUXILIAR DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	394

Profesionales	23
Enfermeras	199
Asistentes y Auxiliares	172

PERSONAL MISCELANEO DE SERVICIOS MEDICOS	222
---	-----

Otras Labores

Nuevo Servicio al Personal.

Con la valiosa cooperación de la Sección de Servicio Social, se inició un nuevo sistema en beneficio de la salud de los nuevos servidores de la Institución.

Consiste en lo siguiente:

Al recibir la Sección de Personal el reporte del examen médico hecho a un nuevo empleado (que como ya se explicó en informe de otro año, es muy minucioso y detallado), si en el mismo aparece algún aspecto que debe ser curado o atendido, se pasa dicho reporte a la citada Sección de Servicio Social.

Allí se encargarán de hacer que el empleado en referencia reciba la atención médica requerida hasta su curación, devolviendo entonces a Personal el "reporte", haciendo constar que el caso fue atendido.

Entrenamiento de funcionarios de otras instituciones y empresas.

Durante el año 1955, varios funcionarios de otras empresas o instituciones del país y del extranjero recibieron entrenamiento en cuestiones relativas al funcionamiento de los departamentos de personal, en la Sección de Personal de la Caja.

La Gerencia estuvo anuente a que se diera el entrenamiento citado, como una colaboración de la Institución con otras de la República y de fuera de ella.

Labores varias.

Además de lo que se deja señalado en este informe, cabe mencionar que hubo intensa actividad de la Sección de Personal en la atención de consultas a Jefes y empleados; quejas y peticiones del personal; administración del Estatuto de Servicio y, muy especialmente, de la clasificación de puestos y escalas de salarios que rigen en la Caja; estudios varios solicitados por otros Departamentos y, en fin, una gran variedad de tareas que revistieron gran trascendencia en el engranaje administrativo de la Institución.

SOLICITUDES DE EMPLEO TRAMITADAS DURANTE EL AÑO 1954

	TOTAL	APROBADAS SIN NOMBRAR (CANDIDATOS ELEGIBLES)	NOMBRADAS	DESECHADAS
Solicitudes de candidatos participantes en concursos de Oficinistas	57	29	21	7
Solicitudes de Auxiliares de Oficina	111	62	5	44
Médicos y Odontólogos	18	—	18	—
Farmacéuticos	6	—	6	—
Auxiliares de Laboratorio	7	2	5	—
Auxiliares de Farmacia (Misc. y Otros)	22	8	8	6
Encargados de Dispensarios	2	—	2	—
Enfermeras Graduadas	13	10	2	1
Auxiliares de Enfermería	50	37	2	11
Enfermeros	10	9	1	—
Saloneras	40	21	7	12
Saloneros	17	11	3	3
Telefonistas	4	4	—	—
Axiliares de Talleres	10	10	—	—
Auxiliares de Bodega	1	1	—	—
Auxiliares de Lavandería y Cocina	25	7	11	7
Auxiliares de Costura	9	8	—	1
Guardas y Porteros	16	9	2	5
Choferes	19	16	1	2
Auxiliares de Aseo y Mandaderos	47	30	16	1
SUB.TOTALES	484	274	110	100
TOTAL GENERAL	484			

SOLICITUDES DE EMPLEO TRAMITADAS DURANTE EL AÑO 1955

	TOTAL	APROBADAS SIN NOMBRAR (CANDIDATOS ELEGIBLES)	NOMBRADAS	DESECHADAS
Solicitudes de candidatos participantes en concursos de Oficinas	181	39	56	86
Solicitudes de Auxiliares de Oficina	184	83	—	101
Médicos y Odontólogos	25	5	20	—
Farmacéuticos	3	1	2	—
Microbiólogos	1	1	—	—
Auxiliares de Laboratorio	3	2	1	—
Auxiliares de Farmacia (Misc. y otros)	36	16	3	12
Enfermeras Graduadas	7	2	4	1
Encargados de Dispensarios	3	2	1	—
Auxiliares Especiales de Enfermería	1	—	1	—
Auxiliares de Enfermería	94	42	13	39
Enfermeros	7	7	—	—
Saloneros	17	9	—	8
Saloneras	74	36	15	23
Auxiliares de Cocina y Lavandería	73	34	13	26
Auxiliares de Costura	12	7	1	4
Telefonistas	1	1	—	—
Guardas y Porteros	22	9	3	10
Choferes	24	15	3	6
Auxiliares de Aseo y Mandaderos	47	31	8	8
Auxiliares de Talleres	3	—	—	3
Solicitudes de empleo para Sucursales (dif. empleos)	20	20	—	—
SUB TOTALES		362	149	327
TOTAL GENERAL	838	362	149	327

MOVIMIENTO DE PERSONAL

1954

LUGAR Y CLASE DE PERSONAL	ACTIVOS AL 1° Ene. 54		ENTRARON				TOTALES	SALIERON						TOTALES		ACTIVOS AL 31/12/ 1954		TOTAL GENERAL
	Interi- nos	Fijos	Regreso	Plaza Nueva	Sust. Indef.	Ingreso Inter.		Separacion	Despi- dos	Renun- cias	Permis. Indef.	Concl. Interi-	Interi- nos	Fijos				
San Jose	4	188	6	9	22	20	57	3	1	24	5	21	3	203	206			
	18	471	12	53	80	418	563	15	25	36	13	434	2	527		529		
Sucre	11	57	1	3	5	55	64	1	1	—	1	56	10	64	74			
	11	169	3	22	27	156	208	7	4	18	5	158	9	187		196		
TOTALES	44	885	22	87	134	649	892	26	31	78	24	669	24	981	828	1005		

MOVIMIENTO DE PERSONAL

1955

LUGAR Y CLASE DE PERSONAL	ACTIVOS AL 1º/1/1955		INGRESOS		TOTALES	SALIDAS			TOTALES	ACTIVOS AL 31/12/1955		TOTAL GENERAL
	Inter-nos	Fijos	Plaza Nueva	P./Sust. Indef.		Despidos	Renuncias	Separaciones		Inter-nos	Fijos	
San José	3	203	10	22	32	1	17	1	19	5	211	219
	2	571	19	62	81	17	28	33	78	30	546	576
Sucursales	—	60	1	4	5	1	5	—	6	—	59	59
	10	200	17	29	46	4	18	4	26	18	212	230
TOTALES	15	1034	47	117	164	23	68	38	129	53	1031	1084

NOTA:—Existe diferencia entre las cifras de la columna "activos al 1º de enero de 1955" consignadas en este cuadro y las que aparecen en la misma columna del informe del año 1954. Ello se debe a algunos datos que no fueron incluidos en esa oportunidad.

RESUMEN MOVIMIENTO AÑO 1954

LUGAR Y CLASE DE PERSONAL	VACAC.	VACAC. PAGAD.	ASCEN.	INCAP.	SUSP.	LLEGAD. TARD.	AUSEN.	REAJ.	TRASL.	PERM.
San José	248	31	20	115	13	1355	379	9	19	17
Médico	418	32	19	659	95	2069	649½	22	57	71
Administrat.	64	2	2	41	3	281	214½	—	2	3
Médico	134	35	1	64	9	613	295	12	2	24
TOTALES	864	100	42	879	120	4321	1538	43	80	115

EMPLEADOS AUSENTES Y DIAS NO LABORADOS

PERMISOS	VACACIONES		INCAPACIDADES		SUSPENSIONES		AUSENCIAS		TOTAL	
	Emp.	Días	Emp.	Días	Emp.	Días	Emp.	Días	Emp.	Días
115	861	12858	879	7771	120	205	1052	1538	3030	23184

RESUMEN MOVIMIENTO AÑO 1955

LUGAR Y CLASE DE PERSONAL	VACAC.	ASCEN.	LLEGAD. TARDIAS	AUSENCIAS	TRASLADOS	VACAC. COMPEN.	PERMISOS	PLAZAS NUEVAS	AUS. ENF. S/ INCAP.	INGRESOS	SUSP.
San José	191	24	902	7	20	13	43	10	—	22	9
Médico	450	16	4011	83	43	17	57	19	10	61	90
Administrat.	51	1	310	1	5	3	8	1	—	4	6
Médico	133	5	750	13	7	27	33	17	—	29	13
SUCURSAL	825	46	5973	101	75	60	141	47	10	116	118

EMPLEADOS AUSENTES Y DIAS NO LABORADOS

PERMISOS	VACACIONES		INCAPACIDADES		SUSPENSIONES		AUS. INMOT.		AUS. P/ENFERM. s/ INCAPAC.	
	Emp.	Días	Emp.	Días	Días	Emp.	Emp.	Días	Emp.	Días
141	825	16,237	670	8,611	118	270	104	2,121½	10	18

Informe de labores del Departamento Legal

CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 1954 Y 1955

JUICIOS DE TRABAJO POR INFRACCIONES A LA LEY CONSTITUTIVA Y REGLAMENTOS

	San José:	2.595	
		2.993	5.588 ==
A) Acusaciones por atraso en el envío y pago de planillas		1.331	
	Provincias:	1.074	2.405 ==
	TOTAL		7.993

	San José:	26	70
B) Acusaciones por falta de empadronamiento		48	74
	Provincias:		
	TOTAL		144

	San José	4.636	
C) Acusaciones a patronos reincidentes	TOTAL		6.158
	Provincias:		1.522

	San José:	178	
D) Acusaciones en cobro de prestaciones ilegales	Provincias:	147	
	TOTAL		325

	Total de acusaciones presentadas		8.462

Como puede observarse, el total de acusaciones presentadas alcanzó la suma de 8.462, sin tomar en cuenta las reincidencias.

II

Sentencias dictadas por los Tribunales de Trabajo

A) Condenatorias	San José:	1.162
	Provincias:	395
B) Absolutorias	San José:	11
	Provincias::	69
C) Prescritas	San José:	78
	Provincias:	69
		<hr/>
Total de Sentencias	1.777	
Acusaciones desistidas	San José:	1.179
	Provincias:	522
		<hr/>
Total acusaciones desistidas		1.701

III

Ejecuciones de Sentencia

San José	139
Provincias	30
	<hr/>
TOTAL DE EJECUCIONES	169
	<hr/>

IV

Reclamos de exclusión y devolución de cuotas

	Nº Resoluciones	Sumas devueltas
Exclusiones de Invalidez, Vejez y Muerte por la clase de labor desempeñada	23	₡ 6.950,15

Exclusiones por límite de edad del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte	126	28.420,20
Devolución de excedente del Régimen de Enfermedad	28	2.322,24
Devoluciones del Régimen de Enfermedad Invalidez, Vejez y Muerte	29	2.056,99
Exclusiones del Régimen de Enfermedad	54	7.150,95
Devolución cuotas patronales por inclusión errónea del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte	27	10.267,35
Devolución de cuotas patronales por exclusión errónea del Régimen de Enfermedad	6	2.206,30
Resoluciones por reclamos declarados sin lugar por improcedentes	372	—
Devoluciones de cuotas por Seguro Familiar	4	69,45
Devolución de cuotas por fallecimiento, del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte	1	70,40
Devolución de cuotas por fallecimiento, del Régimen de Enfermedad y Maternidad.....	1	256,55
TOTAL	671	@ 59.770,58

Volvemos a insistir, conforme lo hemos hecho en los informes de años anteriores, en la conveniencia de reformar los artículos 40, 41 e inciso e) del 43 del Reglamento de Invalidez, Vejez y Muerte en la necesidad de que la Directiva dilucide si procede o no la devolución de cuotas en caso de muerte de asegurados que no tengan derecho a renta ni a indemnización.

Es importante recalcar el aumento tan apreciable que se nota en relación con los juicios ejecutivos que el Departamento Legal plantea ante los Tribunales comunes, pues de 10 que se indicaron con trámite activo en el año 1954, resultamos con un movimiento de 62 en 1955. Ese aumento se debe, en términos generales, al aumento lógico y normal del volumen de trabajo en la Institución conforme transcurre el tiempo, y, en términos particulares, a la nueva política de la Caja de llevar a cabo arreglos de pago con los patronos morosos en casos muy calificados, arreglos que se otorgan con garantía prendaria o fiduciaria.

CONTRATOS 1955

- 1º—Contrato para realizar la Cirugía Cardiovascular en el Hospital Central, celebrado con el Dr. Vesalio Guzmán Calleja, a las 8 horas del 15 de enero de 1955.
- 2º—Contrato de venta de desperdicios de cocina del Hospital Central celebrado con el señor Casimiro Soto Méndez el 24 de marzo de 1955.
- 3º—Contrato para el suministro de carne al Hospital Central, celebrado con la empresa Retana Hermanos Limitada, el día 28 de junio de 1955.
- 4º—Contrato para la construcción de un edificio para el dispensario de la Caja en Tres Ríos y una casa de habitación, celebrado con los señores Mariano Monge Otárola y Mariano Alvarado Abella, a las 14 horas del 13 de setiembre de 1955.
- 5º—Contrato para el suministro de huevos de gallina al Hospital Central, celebrado con el señor Arnoldo Ruiz Solórzano a las 15 horas y 45 minutos del día 21 de noviembre de 1955.
- 6º—Contrato para el suministro de carne de gallina al Hospital Central celebrado con el señor Luis Antonio Villalobos Arias, a las 9 horas del 22 noviembre de 1955.

VI — CONSULTAS

Durante el año de 1954 se evacuaron buen número de consultas formuladas por funcionarios de la Caja, por la Junta Directiva, por algunos organismos del Estado y por particulares.

En 1955 las consultas fueron las siguientes:

- 1º—Consultas de la Gerencia en relación a la situación del trabajador Luis Manuel Ching Varela. Evacuada en nota N° 7096 de 8 de setiembre de 1955.
- 2º —Consulta de la Gerencia ordenada por la Junta Directiva en el artículo 2º del acta N° 1591 de la sesión de 14 de setiembre de 1955, en relación a la modificación al Reglamento Especial para Empleados. Evacuada por este Departamento en nota N° 9557 de 18 de noviembre de 1955.
- 3º—Opinión acerca de una consulta planteada por la Sucursal de Limón a la Gerencia en relación a los trabajadores especializados de la Northern Railway Company. Evacuada en nota N° 8625 de 26 de octubre de 1955.
- 4º—Consulta de la Gerencia en relación a la aplicación del Decreto Legislativo N° 1948, planteada por la Sección de Personal. Evacuada en nota N° 8559 de 24 de octubre de 1955.

- 5º—Opinión sobre una consulta planteada por el Administrador del Hospital Central a la Gerencia. Evacuada en nota N° 7594 de 23 de setiembre de 1955.
- 6º—Opinión sobre una consulta planteada por el señor Contralor General de la República en relación al artículo 79 del Código de Trabajo. Evacuada en nota N° 7419 de 19 de setiembre de 1955.
- 7º—Consulta de la Gerencia en referencia a la obligación que tenía la Caja de revelar los diagnósticos relativos a los asegurados.
- 8º—Consulta de la Gerencia en relación a estudio de un contrato de trabajo del señor James Peterkin Gayle. Evacuada en nota número 3899 de 24 de mayo de 1955.
- 9º—Opinión sobre una consulta por la Sección de Subsidios a la Gerencia en relación a una incapacidad de señor Francisco Oconitrillo Salas. Evacuada en nota N° 4937 de 28 de junio de 1955.
- 10—Consulta de la Gerencia en relación a cuentas por servicios prestados a indigentes en Turrialba. Evacuada en nota N° 4829 de 23 de junio de 1955.
- 11—Consulta de la Gerencia con motivo de la apelación interpuesta por el señor José María Fernández Ugalde. Evacuada en nota N° 4460 de 13 de junio de 1955.
- 12—Opinión sobre una consulta de la Sección de Inspección a la Gerencia, en relación a empadronamiento de trabajadores casos de lenocinio. Evacuada en nota N° 4583 de 17 de junio de 1955.
- 13—Opinión sobre una consulta del Departamento de Prestaciones Médicas a la Gerencia en relación al Reglamento Especial de Beneficios para Empleados de la Caja en casos de servicios de odontología. Evacuada en nota N° 3898 de 25 de mayo de 1955.
- 14—Consulta de la Gerencia que le fue hecha por la Sección de Sucursales en relación a incapacidades de un ex-combatiente. Evacuada en nota N° 3429 de 12 de mayo de 1955.
- 15—Consulta de la Gerencia en relación a la violación de correspondencia cometida por la señora Pana Agüero en perjuicio de la señorita Celina Vindas. Evacuada en nota N° 3489 de 12 de mayo de 1955.
- 16—Consulta de la Gerencia en relación a incidente entre los Jefes Médico y Administrativo de Grecia. Evacuada en nota N° 1688 de 14 de marzo de 1955.
- 17—Consulta de la Gerencia en relación a interpretación del artículo 62 de la Ley Constitutiva de la Caja, en relación a cobro de los servicios asistenciales que nos proporcionan las Juntas de Protección Social. Evacuada en nota N° 3058 de 3 de mayo de 1955.

- 18—Opinión sobre una consulta del señor Asesor de Actuariado acerca del plan de pensiones y beneficios especial, para funcionarios de la Caja. Evacuada en nota N° 978 de 16 de febrero de 1955.
- 19—Consulta de la Gerencia en relación a una solicitud de pensión de la señora Marta Escalante Salazar. Evacuada en nota N° 739 de 8 de febrero de 1955.
- 20—Opinión sobre una consulta de la Dirección de Prestaciones Médicas en relación a incapacidades médicas atrasadas. Evacuada en nota N° 512 de 27 de enero de 1955.
- 21—Consulta de la Gerencia en relación a la apelación presentada por el señor Aristides Bonilla Picado, ante la Junta Directiva. Evacuada en nota N° 311 el 14 de enero de 1955.
- 22—Consulta de la Gerencia sobre el fondo de ahorros y préstamos. Evacuada en nota N° 4 de 3 de enero de 1955.
- 23—Proyecto de pensiones para periodistas, contestada en nota N° 10554 de 20 de diciembre de 1955.
- 24—Campaña contra la erradicación del paludismo, evacuada en nota N° 10631 de 23 de diciembre de 1955.
- 25—Consulta de la Junta Directiva sobre certificación de tratamiento médico, evacuada en nota N° 8015 de 5 de octubre de 1955.
- 26—Consulta respecto a la reforma al artículo 13 del Reglamento de Invalidez, Vejez y Muerte, evacuada en nota N° 8157 de 10 de octubre de 1955.
- 27—Consulta de la Gerencia respecto al problema de los músicos acogidos a pensiones, evacuada en nota N° 2882 de 2 de abril de 1955.
- 28—Consulta del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, relacionada con la aplicación del artículo 64 de la Ley Orgánica del Seguro Social, evacuada en nota N° 655.
- 29—Consulta de la Sección de Ingresos sobre solicitud aclaración de nombres, evacuada en nota N° 8674 de 27 de octubre de 1955.
- 30—Consulta de la Sección de Ingresos en referencia a "Cuentas en Litigio", evacuada en nota N° 3841 de 24 de mayo de 1955.
- 31—Consulta de Inspección sobre trabajadores del patrono Efraín Xirinach, contestada en nota N° 2908 de 29 de abril de 1955.
- 32—Consulta de Inspección sobre un cobro de prestaciones del señor don Hernán Jiménez Ramírez, contestada en nota N° 1920 de 23 de marzo de 1955.
- 33—Consulta de la Sección de Personal sobre el caso del señor Edgar Durán Céspedes, evacuada en nota N° 9633 de 21 de noviembre de 1955.
- 34—Consulta en referencia al despido de la empleada Zamorine Lucas Reid, evacuada en nota N° 10563 de 20 de diciembre de 1955.

- 35—Consulta de la Gerencia en referencia al despido del Dr. Carlos Gamboa R., evacuada en nota N° 8548 de 24 de octubre de 1955.
- 36—Consulta de la Gerencia sobre el despido del señor Rafael Morales F., evacuada en nota N° 4593 de 17 de junio de 1955.

Aparte de las consultas contenidas en este informe, el Departamento Legal ha efectuado gran cantidad de consultas verbales formuladas sea por otros Departamentos, Secciones, funcionarios de la Caja, o bien por patronos y asegurados, pues esa labor es función diaria del Departamento.

Informe de la Sección de Inspección 1954 - 55

La Sección de Inspección ha cumplido durante el año de 1955 un programa de trabajo más amplio, más objetivo, más concreto, como consecuencia de los planes esbozados a principios del año. Es satisfactorio haber dado cumplimiento a todos y cada uno de los puntos sometidos a su funcionamiento. Es también halagador, haber dejado proyectados los planes de trabajo, que incluyendo las nuevas funciones asignadas, se deberán llevar a cabo durante el año de 1956.

ORIENTACION

Como se ha dicho en otras oportunidades, el Seguro Social se ha servido de la Sección de Inspección para propiciar la más estrecha relación con los patronos y trabajadores. A través de sus Inspectores sirve como órgano de divulgación directa, aclarando las dudas de todas las personas que median con la Caja.

Teniendo que ejercer una acción coercitiva sobre los patronos morosos, que constituyen un problema casi sin remedio para el Seguro, se ha logrado en muchas oportunidades, usando medios de persuasión, hacer llegar a la Caja patronos, que estando muy atrasados en sus cuotas, procuran un arreglo o convienen al pago de sus deudas.

A pesar de las facultades legales de la Sección, ésta ha dispuesto una política persuasiva en vez de buscar la sanción invariable para quienes violan, por ignorancia o error, las disposiciones del Seguro Social. Sin embargo, cuando se localiza un caso que puede rayar en lo delictivo, la Inspección no tiene escrúpulos —como no podría tenerlos— para sugerir la aplicación de las más drásticas sanciones al culpable; pero es bueno insistir que la Sección de Inspección ha considerado siempre de mayor provecho, para obtener la adaptación a la Ley y Reglamentos de patronos y trabajadores, la divulgación.

Bajo esta mira se planeó y llevó a cabo, con la colaboración de la Oficina respectiva la elaboración de una cantidad de panfletos ilustrados y de fácil comprensión, que se han distribuido con especialidad en las zonas agrícolas y el resultado fue, después de haberse distri-

buido más de tres mil ejemplares, que los campesinos han asimilado con todo entusiasmo las indicaciones que en ellos se hacen.

Así es que, para el año de 1956, se han planeado otros tirajes siempre teniéndose en cuenta la idiosincracia de las gentes de las distintas zonas donde serán destinados tales panfletos.

Tareas como las que se indican son coordinadas por el personal, mediante lo que se ha dado en llamar Seminario de Inspectores.

SEMINARIOS DE INSPECTORES

Para formar un criterio uniforme, así como para discutir y resolver problemas que se presentan a cada uno de los Inspectores, se verificaron, como ha sido costumbre, varios seminarios. Se tratan diversos e importantes asuntos y puede decirse que de allí nace la coordinación y la unidad que han sido de indudable provecho para la Sección. Se toman resoluciones de carácter general, que al aprobarse por la Gerencia, son adoptadas como normas de trabajo.

Es indudable que estas resoluciones de carácter reglamentario son de observancia para otras dependencias de la Institución.

Problemas serios y de diversa índole, tratados en estos seminarios, han dado pie para la realización de estudios completos de patronos y trabajadores en diversas zonas de la República.

Extensión del Seguro Social a Naranjo

ESTUDIOS PRELIMINARES PARA POSIBLES EXTENSIONES DEL SEGURO SOCIAL

Con instrucciones de la Gerencia, se proyectó un presupuesto para establecer el costo de unos posibles estudios que debían llevarse a cabo en una serie de zonas y cantones. Se pretendía vislumbrar las posibilidades de proteger de acuerdo con esos estudios de exploración, lugares adyacentes a zonas ya cubiertas y generalizar el Seguro en toda la Meseta Central.

Para la realización del estudio general de todos los patronos de Santa Ana y Río Segundo, se trabajó con una fórmula, cuyo nombre específico es "ESTUDIO PARA EXTENSIONES", mediante la cual el Inspector encargado de la labor, obtiene con más precisión los datos necesarios.

Sobre el inicio de estos trabajos fue redactada una exposición que contenía un estudio general de las localidades propuestas.

Considerando esas circunstancias, la Gerencia ordenó comenzar por el Cantón de Santa Ana de la Provincia de San José y el Distrito Santiago Este (Río Segundo) del Cantón Central de la Provincia de Alajuela. Al terminarse estos "censos" se elaboraron informes de los cuales se transcriben algunos párrafos de bastante interés:

SANTIAGO ESTE (RIO SEGUNDO)

"a) Además del estudio en el Distrito citado, la Jefatura a mi cargo recomendó obtener similares datos de algunos patronos situados a corta distancia de Río Segundo y comprendidos en el trayecto de la carretera que conduce a la ciudad de Alajuela, en el lugar llamado "Cañas" que pertenece al Distrito de Desamparados del Cantón de la Provincia de Alajuela. En este lugar existen cuatro grandes empresas que ocupan un total de 148 trabajadores y quienes, en total, devengan un salario mensual de ₡ 45.933,20; de acuerdo con tales referencias creo recomendable someter a un estudio más completo el caso del citado lugar si es que la Gerencia lo cree oportuno.

b) Resumiendo, el estudio de Río Segundo arroja los siguientes totales:

Número de patronos	79
Número de trabajadores	548
Quedarán cubiertos por el Seguro de Enfermedad y Maternidad	500
Para el Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte	75
Total de salarios anuales pagados ₡	2.585.684,40
Siendo 46 de esos 79 patronos de actividad agrícola.	

Oportuno es señalar el hecho de que dicho Distrito tomará gran incremento por ser el lugar donde está ubicado el nuevo aeropuerto internacional de "El Coco", al cual serán trasladadas muy pronto todas las instalaciones de aviación que en la actualidad están en la Sabana. Sin embargo, muchos trabajadores quedarían desprotegidos al radicarse dichas empresas en zona no comprendida por el Seguro Social; en iguales circunstancias quedan los miembros de la guarnición del aeropuerto que estuvieron cotizando, en tanto laboraban en zona cubierta y a quienes en estos días se dió orden de discontinuar las cotizaciones para el Régimen de Enfermedad y Maternidad, por hacerlo indebidamente; así lo consideró la Sección de Ingresos, que giró el oficio correspondiente."

SANTA ANA

“Sin embargo, es de observarse que el Distrito de Salitral siendo uno de los más importantes, cuenta con más difíciles medios de comunicación. Sus caminos son únicamente transitables en verano y sólo con “Jeep”. No obstante, el lugar es accesible, si se tiene en cuenta que, Corralar, aldea perteneciente a este Distrito y situado al otro lado de la Cordillera, es casi del todo incommunicable por la ruta de Santa Ana. Es de tener muy en consideración estos factores cuando se vaya a hacer la extensión del Seguro Social.

En cuanto a los salarios, como sucede en otras poblaciones agrícolas, tenemos que en Santa Ana también parece ignorarse el mínimo establecido y vigente en la actualidad. Como en ocasión anterior se expuso al Sr. Gerente con motivo del censo de Orotina, el no pago del mínimo estipendio a los trabajadores ocasiona un grave daño a la Caja, pues se localiza un menor ingreso por cotizaciones más inferiores e indudablemente, el subsidio para el asegurado enfermo también es más bajo.

El mínimo fijado para la agricultura del café es de ₡ 7,50 por jornada ordinaria y para las demás agricultura o ganadería, de ₡ 6,80. Puede verse la diferencia si se observa que en Santa Ana ganan los trabajadores jornales de ₡ 5,74.

Un hecho muy significativo, es que casi la totalidad de las actividades de Santa Ana son “permanentes”, ya que sólo 5, por tratarse de construcciones, tienen carácter temporal. Gozan por consiguiente la mayoría de los trabajadores del citado Cantón, de condiciones laborales de mucha estabilidad. Esto evita ciertos tropiezos que se presentan en zonas similares, de estructura agrícola, que actualmente están cubiertos por el Seguro.

Para concluir, es conveniente hacer el siguiente resumen:

Número de patronos	175
Actividades permanentes	170
Actividades temporales	5
Número de trabajadores	610
Quedarían obligados al Seguro de Enfermedad y Maternidad	607
Quedarían obligados al Seguro de Invalidez Vejez y Muerte	77
Total de salarios semanales que se pagan	₡ 27.127,10.

De las 175, 147 son actividades agrícolas o ganaderas, que ocupan del total de 610, a 394 trabajadores de manera permanente”.

De acuerdo con lo proyectado y advirtiendo que para hacer nuevas extensiones era conveniente normalizar situaciones confusas de patronos empadronados, se planeó una labor llamada de "Censo", que es la inspección total de patronos ubicados en zonas ya protegidas por el Seguro Social. Se empezó por los cantones de Orotina y San Mateo y se dejó prevista para 1956 una labor similar en Turrialba y San Ramón.

REVISION EN CENTROS DE TRABAJO DE OROTINA Y SAN MATEO

El "censo" fue comenzado en Orotina y San Mateo en junio y se terminó en un tiempo prudencial. Para este efecto fue confeccionada una nueva fórmula que se usa con el nombre de "Acta de Inspección". Esta resume una serie de apuntes que contesta el Inspector al visitar cada negocio, lográndose determinar en esta forma la situación con la Caja del establecimiento empadronado y permitiendo de tal manera regularizar cualquier aspecto antirreglamentario, o definir la exacta ubicación, nombre completo del patrono, actividad económica, y en fin todos aquellos factores que son de provecho funcional.

Fue de enorme utilidad la experiencia obtenida después de la revisión llevada a cabo en tales cantones, pues mediante esa tarea fue factible localizar algunas infracciones al Seguro Social y por ende, empadronamientos de algunos propietarios que estaban al margen de las disposiciones legales correspondientes.

Para mayor objetividad, es conveniente referirse a algunas especies que han sido tratadas en el informe que al respecto se remitió oportunamente a la Gerencia:

"A) SALARIOS MINIMOS:

1°—Tuve la oportunidad de darme cuenta, que la mayoría de los patronos existentes en esas zonas tienen un completo desconocimiento de las disposiciones que rigen el Salario Mínimo, haciéndose más patente ese desacato en las explotaciones agrícolas y ganaderas. Una seria situación confrontan los trabajadores de estos lugares.

Comprenderá don Cipriano que el problema también afecta a la Caja, pues ésta deberá dar la misma atención con base en cotizaciones más bajas, fenómeno que se verifica al constar en las planillas salarios más reducidos.

2°—En general el tipo promedio remunerativo de los trabajadores agrícolas es de ₡ 4,00 por jornada diaria. Se nota gran diferencia, si tenemos en cuenta que el mínimo estipendio está fijado en ₡ 6,80

por jornada para actividades agrícolas sin especificar o ganaderas, que son las que predominan en esta zona.

Esta inquietud la dejo en manos del señor Gerente para que, si lo tiene a bien, se gestione la normalización por intermedio del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, puesto que de un total de 128 patronos entrevistados, 85 no pagan el mínimo a sus trabajadores.

B) AUMENTO EN EL NUMERO DE PATRONOS:

Al terminarse el control general de los cantones, se obtuvo un aumento de patronos: 35, correspondiendo 14 a Orotina y 21 a San Mateo.

C) SERVICIOS MEDICOS:

1º—Es de necesidad fijar un horario médico exclusivo para el servicio de los asegurados, pues en la actualidad se atienden en forma simultánea con pacientes de “caridad” que corren por cuenta del Ministerio de Salubridad Pública. Ha sucedido que, por razón de estar el cupo de consultas lleno, se han quedado asegurados sin recibir atención médica, o bien tener que esperar a que llegue su turno, por cuanto han tomado aquellos los primeros lugares.

Sería saludable que el horario médico que tiene fijado el Seguro Social, fuese separado del fijado para pobres de solemnidad, para evitar los malestares de los asegurados al no ser atendidos oportunamente.

2º—El médico hace visitas al cantón de San Mateo los días martes y jueves de cada semana, para recetar a pacientes por cuenta de Salubridad y casi siempre, durante esos días, no hay atención para los asegurados de Orotina. Se hace necesario, por consiguiente recomendar la instalación de un Dispensario o un centro de Inyectables en San Mateo, tomando en consideración lo distante que quedan algunos distritos (tales como Dulce Nombre y Maderal—cuatro horas a pie por malos caminos).

Para el efecto, debe también estimarse el pésimo servicio del transporte remunerado entre San Mateo y Orotina, pues únicamente hay dos “carreras” diarias que están sincronizadas con el servicio regular de trenes.”

3º—Al ser clasificados correctamente los patronos existentes en los referidos cantones, tenemos que San Mateo cuenta con 145 trabajadores, y

4º—En general, de haberlo observado así, se quiere dejar constancia de la excelente labor médica de la Sucursal de Orotina, ya que de las entrevistas tenidas con patronos y asegurados, se denota sim-

patía y satisfacción por los servicios médicos que en la actualidad se otorgan; este reconocimiento debe extenderse al personal administrativo que ha sabido resolver con tacto infinidad de problemas, evitando los enojosos roces con patronos y trabajadores.

Para terminar ofrezco un detalle pormenorizado de la cantidad de investigaciones llevadas a cabo, agrupándolas de acuerdo con la Inspección realizada:

EN OROTINA

Patronos que dejaron de tener trabajadores	2
Patronos en estado de Suspensión, revisados	14
Patronos que vuelven a tener trabajadores	6
Establecimientos que han cambiado de propietario	5
Nuevos patronos inscritos	9
Patronos compulsados a empadronar	5
Cambios de actividad económica	1
Inclusión al Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte	3
Inclusión al Seguro de Enfermedad y Maternidad	5
Patronos a quienes se les hizo recuento de trabajadores	63

EN SAN MATEO

Patronos en estado de Suspensión, revisados	5
Patronos que vuelven a tener trabajadores	3
Establecimientos que han cambiado de propietario	2
Nuevos patronos inscritos	10
Patronos compulsados a empadronar	5
Patronos a quienes se les hizo recuento de trabajadores	1
Inclusión al Seguro de Enfermedad y Maternidad	15"

FORMULA "ACTA DE INSPECCION"

Con este nombre se denominó la fórmula que la Sección confeccionó y a la cual se alude anteriormente. La citada fórmula funcionó por primera vez en Orotina y San Mateo, lográndose experimentar su magnífico resultado, adoptándose por consiguiente, a todos los trabajos similares que deban efectuarse.

La nota cursada a la Gerencia, explica fundamentalmente su utilidad:

...“Al mismo tiempo me permito comunicarle que en esa labor se está utilizando la fórmula “ACTA DE INSPECCION” confeccionada especialmente para la realización de censos, con lo que se pretende obtener una serie de datos de gran interés para la Institución.

Para la operación de dicha fórmula se confeccionó un instructivo con el fin de que, tanto Inspectores como los Funcionarios que revisan las mismas, puedan interpretar los balances y significados de los datos que se solicitan; claro está que cualquier obstáculo que se presente con la aplicación de tal fórmula, será enmendado después de revisar el trabajo que se está realizando.

Tanto la fórmula como el instructivo mismo, han sido confeccionados con la gentil colaboración de la Sección de Estadística. Así se quiere introducir un nuevo sistema de trabajo para dar un mejor giro a las labores inspectivas, que tienden a eliminar una serie de erradas interpretaciones, que en elevado porcentaje dan patronos y asegurados a la Ley y Reglamentos de la Caja”.

ESTUDIOS SOBRE COMPOSICION FAMILIAR

Para efectos actuariales y estadísticos, para bastantear la posible extensión del Seguro Familiar a algunas zonas agrícolas, se hizo un importante trabajo de entrevista directa con los trabajadores asegurados de los Cantones de Turrialba, Jiménez, Palmares y San Ramón. Estos estudios fueron de óptimos resultados para la Caja, pues llegaron a aclararse muchas incógnitas que existían y también determinar mediante porcentajes, técnicamente, la composición de los grupos familiares. Se verificaron entrevistas a 4.362 trabajadores, que prestan servicios en esas localidades a 117 patronos. Se logró un éxito rotundo y fue más que halagadora la colaboración que dieron a nuestros funcionarios tanto patronos como los mismos asegurados.

ESTUDIOS, INVESTIGACIONES E INTERVENCIONES DIVERSAS DE LA SECCION

La Inspección, siempre interesada en proteger los intereses de la Caja, ha seguido realizando una serie de estudios en los libros de contabilidad de algunos patronos, con lo cual se ha logrado un excelente resultado, ya que además de someter a derecho a quienes pudieron considerarse remisos, se obtuvo el reintegro de cuotas que para la Caja hubieran estado perdidas a no ser por esta clase de intervenciones.

Ha suministrado una amplia colaboración la Inspección a otros Departamentos y Secciones, solucionándose algunos problemas con ciertos patronos. Se ha cooperado en diversos sentidos con el Departa-

mento Legal, especialmente y con la Sección de Personal, a quien algunos Inspectores aportaron su concurso en asuntos internos relacionados con empleados de la Caja.

Constantemente se están llevando a cabo investigaciones de aseguradas sometidas a tratamiento pre-natal, con el objeto de calificar la verdadera relación obrero-patronal.

Ha tenido que seguirse esta práctica, por cuanto se ha llegado a patentizar que muchas personas en tal estado no eran propiamente trabajadoras. Por este motivo han tenido que excluirse del Seguro Social regular número de pacientes por maternidad.

En cuanto a la calificación de derechos por Beneficio Familiar, la Sección de Inspección ha desplegado una amplia actividad. Son numerosísimas las investigaciones que de esta índole atienden constantemente los Inspectores y mediante interpretaciones reglamentarias y acuerdos adoptados y aprobados por la Gerencia, se ha podido cumplir con todo éxito en este renglón.

Los medios de investigación y fuentes de información se han ampliado: Copias de permisos de comercio y construcción regularmente son recibidos de la Municipalidad de San José y así se obtienen nuevas figuras patronales: cambios de propietarios en los negocios, formación de nuevas sociedades, cambios de ubicación de los establecimientos, nuevos propietarios, iniciación de construcciones, en fin, una serie de aspectos que para la Inspección son de inapreciable utilidad práctica. También ha venido sirviendo como fuente de información la Gaceta Oficial, que al publicar edictos con los trasposos de negocios, instalación o creación de establecimientos, cambios de representante legal, otorgamiento de poderes, etc., da una pauta para completar investigaciones ya iniciadas o comenzar una nueva que concluye en la debida corrección de nuestros tarjeteros e índices.

Otra estimable fuente es la Inspección General de Trabajo; es conveniente indicar que con este Organismo se practica un sistema de reciprocidad. La Sección les denuncia corrientemente la infracción a los Salarios Mínimos u otros aspectos de la Legislación Laboral y ellos, los de Trabajo, remiten a conocimiento nuestro los lugares en que se presume incumplimiento a las disposiciones del Seguro.

Al Departamento Legal se envían frecuentemente certificaciones, cuyo origen son las compulsiones no cumplidas por patronos sobre diver-

sos aspectos de la Ley y Reglamentos de la Caja: si un patrono no empadrona en determinado tiempo —de acuerdo con los términos de la notificación entregada por el Inspector— el funcionario hace un informe que fundamenta la certificación respectiva, trasladando al Departamento Legal para que éste tome las providencias del caso acusando ante los Organismos Judiciales competentes.

Cuando se presentó el problema de los trabajadores “Suplentes de la Harina”, la Inspección hizo una amplia exposición a la Gerencia refiriéndose al asunto y concluyendo en una serie de recomendaciones, que de acuerdo con la experiencia de la Sección, vendrían a resolver en parte el problema de los “suplentes”. Merece extractarse de la nota enviada a la Gerencia este aparte de las “recomendaciones”:

“RECOMENDACIONES

Para solucionar el problema, se someten a juicio de la Gerencia las siguientes recomendaciones:

- 1º) Aplicar estrictamente las disposiciones contenidas en el artículo 34 del Reglamento de los Riesgos de Enfermedad y Maternidad a todos los Panaderos Suplentes de la Industria de la Harina, que coticen para régimen con un sólo patrono, en virtud de lo establecido por la indicada disposición;
- 2º) Dar el carácter de Intermediario al Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Harina, otorgándosele un número patronal, con el cual remitirá planillas a la Caja incluyendo a todos los trabajadores suplentes que los patronos deben omitir en planillas cuando particularmente no completen la cotización mínima con uno sólo, pero que con varios, sí llegan a cumplir ese requisito.

El Sindicato se encargará de recoger las correspondientes cuotas obrera y patronal y así reintegrarlas a la Caja mediante la presentación de planillas mensuales.

En cuando a la concesión de un número patronal al Sindicato, se haría como caso de verdadera excepción y para resolver así el problema que se ha venido presentando constantemente durante varios años.

En el primer caso someteríamos a derecho una situación que está errada; en el segundo, al declarar al Sindicato como intermediario, tendría éste que velar porque patronos y trabajadores depositen a sus órdenes el dinero recaudado por concepto de cuotas obrero-patronales y enterarlas cada mes como se dijo, a la Caja; valga la pena, sin embargo, tomar en consideración la siguiente interrogante, ¿En caso de atraso en el pago de las planillas, pueden ser aplicables las sanciones que

señalan los artículos 44 y 45 de la Ley Constitutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social al Sindicato? Para resolver el punto se haría necesario instruir a los Representantes de la organización sindical con la rigurosidad inherente al caso; que la concesión que se pretende no podría prestarse para malas artes en perjuicio económico de la Institución, como el incluir en planillas a un trabajador que no lo ha sido en un mes, o que no ha alcanzado la cotización mínima; declaración de salarios superiores con el deliberado propósito de hacer subir el subsidio al trabajador incapacitado, etc.

Como sugerencia, podría indicársele al Sindicato que procure el envío de cada trabajador suplente con preferencia a un sólo patrono, por lo menos durante ocho días al mes, para que pueda adquirir los derechos mediante esa vía.

Así la Inspección puede en un caso dado proceder al cobro de planillas adicionales a la empresa de panadería que deje de incluir a un suplente”.

En setiembre hubo de hacerse otra amplia exposición a la Gerencia, tratando de buscar una mejor aplicación de los artículos 32 y 34 del Reglamento de los Riesgos de Enfermedad y Maternidad. Los problemas que se han venido presentando originados en esas disposiciones obligaron a la Inspección a referir objetivamente lo que ha sido a través del funcionamiento de la Sección, un punto muy incierto. En la referida nota a Gerencia, se analizaban tres tipos de trabajadores, que así se ha organizado por imperativo de las normas de Reglamento: a) trabajadores por unidad de tiempo, que prestan servicios ininterrumpidamente —labor permanente—; b) trabajadores por unidad de obra o de tiempo (interrupción de labores, no permanencia en el puesto) regidos por una cotización mínima para efectos de adquisición de derechos, y c) trabajadores desprotegidos por no reunir la condición del plazo —en tiempo— o por no completar la cotización mínima. Estos tres típicos casos los analizó, con fundamento en la práctica y la situación creada con estos trabajadores, la Sección de Inspección.

MEDIOS DE LOCOMOCION

La Inspección tiene que desarrollar gran parte de su trabajo en zonas rurales, en pueblos alejados, especialmente en las fincas, que por lo general están situadas en sitios que no son accesibles mediante el transporte remunerado de personas. Cuando faltó el vehículo de la Sección por haberse destinado a un estudio en Orotina y San Mateo y no contar con otro medio de locomoción, hubo de llevarse a cabo el “censo” preliminar de Río Segundo de Alajuela a pie, y pudo hacerse así por

la cooperación dada por un Inspector que hubo de trasladarse de un sitio a otro en largas caminatas. Puede notarse por éste y una serie innumerable de aspectos, que el jeep de servicio de la Sección, es ocupado constantemente, todos los días, en las indicadas labores.

CENSO DE SAN JOSE

Con el objeto de tener revisados todos los establecimientos situados en zonas comprendidas por el Seguro Social, se planeó ejecutar una labor intensiva de "censo"; en Octubre se dió comienzo a este trabajo, iniciándolo con el área Metropolitana de San José. Para tal efecto se hizo un croquis, dividiendo por manzanas y en cinco sectores la ciudad capital.

Fue así posible dar finalización al recuento de patronos y trabajadores instalados en el Mercado Central de abastos de San José.

RESUMEN

Reduciendo a términos numéricos la labor general de Inspección, y de acuerdo con la terminología propia —como se definen las diversas investigaciones— puede obtenerse el siguiente resultado durante los años 1954 y 1955:

Suspensión de actividades	1781
Revisión de patronos suspendidos	2772
Suspensiones temporales de actividades	950
Actividades de números patronales	918
Traspasos de números patronales	979
Cancelaciones de actividades	1213
Empadronamientos de nuevos patronos	1757
Inscripciones improcedentes de nuevos patronos	1877
Compulsiones de pagos de planillas ordinarias	580
Cobro de prestaciones médicas indebidamente otorgadas	1436
Cobro improcedente de prestaciones médicas por estar bien otorgadas	1417
Presunciones de Accidentes de Trabajo	67
Reconstrucción de planillas para efectos de ejecución de sentencia	352
Reconstrucción improcedente de planillas por diferentes motivos	194
Estudio de libros de salarios o contabilidad	368
Cambios de Razón Social	34
Cambios de domicilio o ubicación	205

Inclusiones al régimen de Invalidez, Vejez y Muerte	205
Exclusiones al régimen de Invalidez, Vejez y Muerte	130
Inclusiones al régimen de Enfermedad y Maternidad	223
Exclusiones al régimen de Enfermedad y Maternidad	146
Recuentos de trabajadores	2478
Ininterrupción de actividades patronales	638
Calificación de derecho para Beneficio Familiar	606
Cambios de representantes legaks	22
Compulsiones para pago de planillas adicionales	67
Cambios de actividad económica	2
Compulsiones para empadronamientos de patronos	49
Asesoramiento e informaciones a la Sección de Personal	7
Recuento de patronos por censo realizados en Santa Ana y Río Segundo	258
Informes especial para la Alcaldía de Coronado	1
Investigaciones varias	4090
TOTAL de Inspecciones efectuadas	25822

EXTENSION DEL SEGURO SOCIAL A NARANJO

Habiéndose ampliado el Seguro Social al Cantón de Naranjo, fueron destacados durante todo el mes de enero y parte de febrero de 1954, varios Inspectores, con el objeto de empadronar a todo los patronos existentes en la región y al terminar el año, puede decirse que esa zona se ha adaptado firmemente, como un eslabón más de la cadena de poblaciones controladas y beneficiadas por los regimenes de Seguro que administra la Institución.

INSPECCIONES EN CENTROS DE TRABAJO DE LOS CANTONES DE DESAMPARADOS Y ASERRI

Fueron inspeccionados minuciosamente el Cantón de Desamparados y el Distrito Primero del Cantón de Aserrí. Se visitaron todos los patronos y se hicieron diversas investigaciones, tales como nuevos empadronamientos, recuentos, trasposos de números patronales, suspensiones, etc., también se impartieron instrucciones generales. Esta labor se llevó a cabo en coordinación con Inspectores de Trabajo, obteniéndose muy provechosos resultados.

ESTUDIO PATRONAL Y DE SERVICIOS MEDICOS DEL CANTON DE SIQUIRRES

Durante el mes de marzo de 1954, uno de nuestros Inspectores, atendiendo a instrucciones de la Gerencia, fue enviado al Cantón de Siquirres para que realizara un estudio sobre las condiciones del lugar con el propósito de extender el seguro social a esa zona. Era preciso determinar las posibilidades médicas de la localidad, número de patronos, número de trabajadores, acceso a los centros médicos, etc. El estudio se llevó a cabo con todo éxito y en estos momentos la Gerencia tiene a mano los detalles necesarios para determinar la oportunidad y conveniencia de extender los servicios a Siquirres.

ESTUDIOS DE LIBROS DE CONTABILIDAD

Como ha sido costumbre, se realizaron algunos estudios en los libros de Contabilidad de diversas empresas, durante varios años fiscales, y como resultado se demostraron perjuicios económicos causados a la Caja al reportar cuotas de menos. Considerables sumas de dinero han sido recobradas mediante dicha labor.

Tales estudios, a la vez que elocuentes, son efectivos: no le queda a quien incumpla las disposiciones del Seguro, más alternativa que someterse a los cánones legales fielmente.

CALIFICACIONES DE DERECHOS POR BENEFICIO FAMILIAR

Se ha trabajado intensamente este año en la calificación de derechos por Beneficio Familiar. Mediante la aplicación de las disposiciones respectivas, se ha ejercido un control bastante estricto autorizando el derecho solamente a quienes llenan las condiciones expresamente señaladas por esas disposiciones.

INTERVENCIONES DIVERSAS DE LA SECCION DE INSPECCION

En la Sucursal de Turrialba, se realizó un estudio sobre las estancias de enfermos en el Hospital de dicho lugar. Esta fue una investigación amplia que tenía por objeto determinar qué personas de las internadas lo eran de Beneficencia Pública y cuáles no, a fin de aplicar estrictamente las disposiciones que rigen las relaciones de la Caja con

la Dirección General de Asistencia Pública, respecto de las personas pobres no aseguradas de Turrialba.

A principios del año 1954, propiamente en el mes de febrero, fue destinado un Inspector para la ciudad de Puntarenas con motivo de una denuncia presentada por la Inspección Provincial de Trabajo de esa localidad, a fin de hacer una revisión general de patronos. Esa labor fue realizada con magníficos resultados, por cuanto no menos del 85% de los centros de trabajo del lugar quedaron normalizados en sus relaciones con la Institución. Fue una amplia labor instructiva que solucionó diversos problemas que se presentaron a raíz de la aplicación de los Reglamentos.

9 de Octubre de 1956.

Informe de la Sección de Proveduría

Años 1954 - 55

MERCADERIAS ENTRADAS A BODEGAS PROCEDENTES DEL EXTERIOR

La suma total del valor de las importaciones de los años 1954 y 1955, fue de tres millones quinientos ochenta y dos mil noventa y dos colones, 88/100 (C 3.582.092,88), correspondientes a drogas, antibióticos, inyectables, materiales para el Departamento de la Habitación, preparaciones, implementos hospitalarios etc.

El número de licitaciones al exterior fue de cuarenta (40), con la participación de un mil trescientos sesenta (1.360) firmas.

El monto de las divisas solicitadas y concedidas por el Banco Central de Costa Rica alcanzó a: dos millones, setecientos sesenta y cuatro mil trescientos veintiún colones, 45/100 (C 2.764.321,45), desglosados así:

US\$ 085.970.53	tipo 5.67%	C 2.755.452.90
Fs.Ss. 4.360.00	" 1.32	5.755.20
£ 195-15-16—	"15.8995	3.113.35
	Total	C 2.764.321.45

Las divisas adquiridas en el mercado libre sumaron \$52.366.22, que al tipo de 664% nos da un total de trescientos cuarenta y siete mil setecientos once colones, 70/100 (C 347.711.70).

En las líneas de drogas, productos químicos, preparaciones farmacéuticas, equipos e instrumental médico, inyectables, antibióticos, etc., pueden clasificarse según se detalla en el cuadro N° 1, y en el N° 2 por la procedencia de los artículos:

MONTO DE LAS IMPORTACIONES HECHAS POR LA SECCION DE PROVEEDURIA DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL A DIFERENTES PAISES, CLASIFICADOS POR LA NATURALEZA DE LOS ARTICULOS, Y PORCENTAJES CORRESPONDIENTES A CADA GRUPO

(MERCADERIA ENTRADA A BODEGAS)

ARTICULOS	Monto de la Importación en colones	
Antibióticos	810.621.55	22.64
Drogas, productos químicos, prep. etc.	610.083.70	17.04
Material médico-quirúrgico	448.991.75	12.53
Inyectables en general	412.362.21	11.51
Planta eléctrica, relojes marcadores, etc., p/ Hospital Central	360.768.72	10.07
Equipo e instrumental médico	274.309.55	7.66
Máquinas, archivadores y útiles para Oficina	177.078.65	4.94
Leches y preparaciones para alimentación infantil	175.917.30	4.91
Material p/Departamento de la Habitación, año 1954	136.088.85	3.80
Telas y ropa para Hospitales	57.453.20	1.60
Sillas de ruedas, catres p/cirugía, carros para transportar comidas, etc. etc.,	38.499.60	1.07
Elevador completo p/Dispensario de Heredia	38.300.50	1.06
Material p/laboratorio bacteriológico	21.518.00	0.60
Libros para Biblioteca médica	12.023.35	0.34
Dos refrigeradoras p/Banco de Sangre	8.075.95	0.23
TOTALES	Q3.582.092.88	100.00

MONTO DE LAS IMPORTACIONES HECHAS POR LA SECCION DE PROVEEDURIA DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL DE DIFERENTES ARTICULOS, CLASIFICADOS POR EL PAIS DE ORIGEN Y PORCENTAJE CORRESPONDIENTE A CADA UNO:

(MERCADERIA ENTRADA A BODEGAS)

PROCEDENCIA	Monto de la Importación en colones	
Estados Unidos de Norteamérica	1.969.691.17	54.99

Panamá	365.774.90	10.22
Inglaterra	316.481.95	8.84
Alemania	309.775.51	8.65
Bélgica	201.676.40	5.63
Suiza	113.329.95	3.16
Holanda	85.922.90	2.40
Francia	70.960.60	1.98
Italia	45.996.20	1.28
México	40.923.60	1.14
Suecia	22.041.61	0.62
Dinamarca	18.793.55	0.52
Ecuador	7.220.75	0.20
Japón	4.318.40	0.12
España	4.165.30	0.11
Guatemala	3.547.20	0.10
Canadá	870.80	0.03
Uruguay	602.05	0.01
TOTALES:	¢ 3.582.092.88	100.00

Debe tomarse en cuenta que las cifras consignadas en estos cuadros así como lo indican los mismos, mercaderías ingresadas a nuestras bodegas y por lo tanto no pueden coincidir exactamente con los datos contabilísticos, que incluyen toda mercadería pagada aún cuando no se haya recibido, lo mismo que otras recibidas y no pagadas.

Las compras en plaza alcanzaron la suma de cinco millones trescientos ochenta y ocho mil ciento quince colones; diez céntimos (¢ 5.388.115.10), de los cuales correspondieron ¢ 574.948.55 al Departamento de la Habitación (año 1954) y ¢ 4.813.166.55 a la Caja, según el siguiente detalle:

Medicinas	¢ 2.491.318.35
Materiales de construcción para el Depto. de la Habitación año 1954	574.948.55
C. C. S. S. 54-55	258.042.40
Papelería en general	231.194.90
Útiles de escritorio y Bibliotecas	126.476.80
Utensilios para cocina	88.273.45
Implementos médicos, artículos para laboratorios, telas, paños, cobijas, pintu-	

ras, arroz, aceite, cajas de cartón, máquinas para oficina, vehículos, repuestos y accesorios, muebles, gasolina, aceites, artículos para limpieza, colchones, gas propano, valijas, maletines, romanas, relojes, capas, etc., etc.	1.617.860.65
TOTAL	₡ 5.388.115.10

Informe de la Sección de Máquinas I.B.M.

La Sección de Máquinas ha procurado consolidar y mejorar los sistemas usados para los diferentes trabajos que están mecanizados y al mismo tiempo prestar el mejor servicio a las diferentes dependencias de la Caja, mediante el suministro de información oportuna de acuerdo con las necesidades de las mismas, cumpliendo en esta forma con uno de los objetivos principales de la Sección.

Con los nuevos trabajos que ha asimilado la Sección de Máquinas se ha ido aumentando el rendimiento del equipo, gracias al mayor entrenamiento del personal y a las buenas condiciones de las máquinas contratadas.

Año a año, la Sección de Máquinas afronta un crecimiento en el volumen de sus trabajos, por nuevas aplicaciones al sistema de tarjetas perforadas que se le encomiendan a la Sección, además del aumento normal en los trabajos ya asimilados, creándose en esta forma nuevos problemas de organización interna y de espacio, que van siendo resueltos en la mejor forma posible.

El equipo y personal con que trabajó la Sección de Máquinas fue el siguiente:

- 2 Máquinas tabuladoras, modelo 420 con carro automático de cinta.
- 1 Reproductora sumaria, modelo 519.
- 1 Máquina intercaladora, modelo 077.
- 1 Máquina intérprete, modelo 552.
- 1 Máquina clasificadora, modelo 080.
- 3 Máquinas perforadoras, modelo 031.
- 2 Máquinas verificadoras, modelo 055.

Tableros de conexiones

- 18 Tableros para la máquina tabuladora 420.
- 18 Tableros para la máquina intérprete 552.
- 5 Tableros para la máquina reproductora 519.
- 2 Tableros para la máquina intercaladora 077.

Personal de la Sección de Máquinas

- 1 Jefe
- 1 Oficial
- 2 Tabuladores
- 2 Operadores de máquinas menores
- 3 Perforadores
- 2 Verificadores
- 1 Auxiliar

Como dato informativo a continuación se suministra una nómina de los trabajos e informes a cargo de la Sección en el año de 1955.

1.—Del personal al servicio de la Caja.

- a) Nómina de sueldos
- b) Cheques de pago
- c) Registro de pagos y deducciones
- d) Listas alfabéticas de empleados
- f) Listas de deducciones en orden alfabético
- g) Análisis contable de la nómina de sueldos
- h) Listas de saldos y abonos del Fondo de Ahorros y Préstamos
- i) Cuentas individuales del Fondo de Ahorros y Préstamos
- j) Estadística de personal

2.—Control de Bodegas

- a) Inventarios permanentes de las existencias en 5 bodegas
- b) Informes de entradas
- c) Informes de salidas por diferentes clasificaciones
- d) Nómina de las existencias
- e) Registro individual por artículo.

3.—Contabilidades de los Seguros de Enfermedad e Invalidez, Vejez y Muerte.

- a) Libros auxiliares
- b) Balance de los libros auxiliares
- c) Balances comparativos (presente año con año anterior)
- d) Informes de ingresos y gastos por lugares (cuentas de destino)
- e) Informe de gastos de Hospitales (por servicio)
- f) Informe de ingresos y gastos de la Finca La Caja.

4.—*De los patronos.*

- a) Índice alfabético patronal
- b) Índice numérico patronal
- c) Tarjetero de control de pagos de los patronos
- d) Avisos a patronos atrasados en el pago de cuotas
- e) Confección de las acusaciones de patronos morosos
- f) Lista de acusaciones elaboradas
- g) Listas de patronos por diferentes clasificaciones
- h) Estadísticas de patronos, trabajadores y salarios.

5.—*Cuenta individual de los asegurados en el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte.*

- a) Tarjetero maestro de asegurados en Invalidez, Vejez y Muerte
- b) Emisión de la tarjeta "Número de Cuenta" para asegurados en IVM.
- c) Registro individual de las cotizaciones de cada uno de los asegurados en IVM.

6.—*Estadística de incapacidades por enfermedad y maternidad.*

- a) Tabulaciones por diferentes clasificaciones de aquellos casos que han sido incapacitados en un año.

7.—*Estadística de los terminados en el Hospital Central, y en el de Turrialba.*

8.—*Registro individual de los "activos fijos" de la Institución.*

9.—*Reconciliación mecánica de la cuenta bancaria "Salarios"*

10.—*Índice alfabético de historias clínicas.*

11.—*Otros trabajos.*

En el año en referencia, la labor más importante desarrollada por la Sección de Máquinas fue la implantación de un sistema para confeccionar la cuenta individual de los asegurados en el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte en una forma totalmente mecánica.

En los seguros de pensiones, en que la pensión es en función del salario y del tiempo de cotización, la cuenta personal es la base para el cálculo de las mismas, permitiendo un trámite rápido cuando la solicitud se presenta.

Consideramos necesario hacer un resumen del desarrollo que ha tenido la cuenta individual en la Caja Costarricense de Seguro Social, e indicar las soluciones que se le ha dado a un problema que es difícil en todas las instituciones de Seguridad Social que cubren los riesgos de Invalidez, Vejez y Muerte.

El seguro de Invalidez, Vejez y Muerte, se implantó a partir del año de 1947, pero desgraciadamente no se tomaron las medidas necesarias para llevar la cuenta individual. Pasado un tiempo de vigencia de este seguro se hicieron intentos para comenzar y poner al día dicha cuenta, pero por lo inadecuado del equipo de máquinas con que se contaba y otras razones esos intentos fracasaron, llegando al año de 1951 sin haberse resuelto el problema.

Estudiado de nuevo el asunto, se decidió seguir un procedimiento manual mecánico tomando en consideración que las planillas no tenían la claridad necesaria para efectuar una perforación y además el número de libreta faltaba o era incorrecto en muchos casos; dato este necesario para agrupar mecánicamente los salarios y cotizaciones de un mismo asegurado.

A partir del mes de enero de 1952, se inició el trabajo con 3 empleados con el fin de poner al día los años atrasados y los siguientes mientras se estudiaba un sistema práctico totalmente mecanizado. El sistema implantado consistió en lo siguiente:

1.—Se diseñó una tarjeta IBM con espacio para los datos generales del asegurado y casillas —una para cada mes— para anotar las cuotas y salarios reportados en las planillas.

2.—Con la primera planilla de un patrono abrir una tarjeta por cada asegurado en Invalidez, Vejez y Muerte, anotando manualmente: nombre y apellidos, fecha, número de patrono, número de asegurado, salario y cuota.

3.—Para los meses siguientes anotar los salarios y cuotas de aquellos que ya tuvieran tarjeta o abrirla si era primera vez que aparecía reportado con un patrono.

4.—Liquidar cada una de las tarjetas, o sea sumar las cuotas y salarios y anotar los totales en las casillas correspondiente a la izquierda de la tarjeta.

5.—Sobre la misma tarjeta utilizada para los procesos anteriores, hacer la perforación de los datos generales de cada asegurado, total de salarios y cuotas, para obtener una sumaria anual por asegurado-patrono.

6.—Por clasificación alfabética de las tarjetas anteriores obtener en forma detallada la cuenta individual de todos los asegurados en Invalidez, Vejez y Muerte.

El sistema anterior está siendo utilizado para hacer el período de 1947-1954 (8 años), aunque lento por el sistema de posteos manuales ha sido efectivo al reducir en forma notoria el volumen de tarjetas, con respecto al procedimiento inicial que consistía en perforar una tarjeta por cada una de las cotizaciones.

Puesto en práctica el plan anterior y con la tranquilidad de que se iba avanzando a paso lento pero seguro, se siguieron estudiando otras posibilidades para usar un sistema mecánico totalmente.

El número de libreta que usaba la Caja para identificar a todos sus asegurados presentaba una serie de deficiencias, que dificultaban su aplicación en la cuenta individual; tomando en consideración lo anterior se iniciaron conversaciones con personeros de la Oficina de Contabilidad Mecanizada del Gobierno, para que la Caja adoptara la numeración por ellos usada para un fin similar y siempre que se nos permitiera incluir dentro de esa numeración a los asegurados en Invalidez, Vejez y Muerte de patronos particulares. El número usado por el Gobierno es adjudicado de acuerdo con los nombres y apellidos de los empleados, dejando un margen de números entre dos nombres para nuevas inclusiones; tiene este número la gran ventaja, que permite mediante clasificación numérica obtener el orden alfabético; claro está, que se corre el riesgo de que se agoten los números dejados entre dos nombres y entonces hay necesidad de aumentar más dígitos en el número de los entrantes para no perder el orden alfabético.

Analizando las ventajas y desventajas que ofrecía para la Caja el nuevo número, se decidió finalmente adoptarlo tomando en consideración que la mayoría de los asegurados cubiertos por los riesgos de Invalidez, Vejez y Muerte pertenecían al Estado y que la Oficina de Contabilidad Mecanizada nos garantizaba su correcta consignación en las planillas.

Tomada la decisión en cuanto al número que se usaría, el paso siguiente fue levantar listas de los asegurados en Invalidez, Vejez y Muerte de patronos particulares y adjudicarles un número según el índice de empleados del Gobierno, visitar a los patronos para comunicarles los nuevos números asignados a los trabajadores a su servicio, que deberían consignar en adelante en las planillas; se aprovechó también la visita para repartir entre los empleados la fórmula "Solicitud de Número de Cuenta" con el fin de que suministraran a la Caja un serie de informaciones necesarias para la buena marcha del Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte.

El plan que se decidió usar para la confección de la cuenta individual a partir del año de 1955, fue el siguiente:

A).—Para patronos y particulares.

- 1.—Perforación de una ficha llamada de "cotización individual" por cada asegurado en IVM., que contiene: número de cuenta, número del patrono, fecha, nombre y apellidos, salario y cuota.

- 2.—Tabulación de las tarjetas anteriores por número de patrono para cuadrar con el recibo de pago de cuotas.
- 3.—Archivo de las tarjetas de cotización individual.

E).—Para Gobierno.

- 1.—Con base en las planillas del mes de enero de 1955 se hizo una perforación con el fin de obtener un tarjetero maestro, para utilizar por el procedimiento de cambios para los meses siguientes.
- 2.—La Oficina de Contabilidad Mecanizada se comprometió a suministrarnos en tarjetas perforadas todos los cambios que se produjeran quincenal o mensualmente, con lo que pudimos usar el procedimiento de reproducir el tarjetero y efectuar los cambios en forma mecánica.
- 3.—A continuación el fichero se tabula con el fin de cuadrar con los totales de control de cada planilla.

El procedimiento de cambios se usó para el primer semestre del año 55, pero a partir del mes de julio se consiguió con la Oficina de Contabilidad Mecanizada el suministro de una reproducción de sus ficheros, con lo que se consiguió mayor rapidez en el cuadro con los totales de control. Es bueno destacar que con la colaboración de la Oficina Mecanizada, nos hemos economizado la perforación de unas 18.000 fichas mensuales.

El fichero anual de "tarjetas de cotización individual" (300.000 aproximadamente) es clasificado por fecha y por número de cuenta para sacar listas por asegurado y al mismo tiempo obtener una ficha resumen por asegurado-año.

En esta forma creemos que se le va dando solución al problema de la cuenta individual y aunque quedan todavía muchos aspectos que hay que mejorar, la Sección de Máquinas ha asimilado bien el trabajo y se puede considerar como su mayor realización en estos últimos años.

Informe de la Sección de Subsidios

La Sección de Subsidios, a cuyo cargo se encuentra el acordar los pagos de los diferentes asegurados en los Régimenes de Enfermedad y Maternidad e Invalidez, Vejez y Muerte, resume la labor realizada en este sentido durante los años de 1954 y 1955, en cuadros, los cuales llevan al pie su necesaria explicación, a fin de hacerlos más comprensibles.

CUADRO N° 1

Seguro de Enfermedad y Maternidad

Monto de las prestaciones otorgadas a nuestros asegurados en toda la República en los años de 1954 y 1955

PRESTACIONES OTORGADAS	Total de Dos años	Año 1954	
TOTALES...	2,784,050.75	1,295,244.85	1,488,805.90
Seguro de Enfermedad	1,783,328.90	826,878.80	956,450.10
Seguro de Maternidad	524,303.10	247,619.15	276,683.95
Accesorios médicos	117,596.90	58,749.00	58,847.90
Libre Elección Médica	108,557.60	48,799.30	59,758.30
Traslados y Hospedajes	193,235.90	84,929.55	108,306.35
Cuotas de Sepelio	39,631.35	19,643.00	19,988.35
Otras prestaciones en dinero	17,397.00	8,626.05	8,770.95

Muestra este cuadro el monto total pagado en toda la República por concepto de Prestaciones Económicas en los Seguros de Enfermedad y Maternidad, desglosadas en las correspondientes partidas y por años. Fueron tomados los datos del Departamento de Contabilidad, dándose a continuación una explicación de los diferentes renglones en que se subdivide:

SUBSIDIOS DE ENFERMEDAD:

Al ser incapacitado por nuestros servicios médicos un asegurado, se le da una ayuda, denominada subsidio que sustituye a su salario o sueldo por el tiempo que dure su incapacidad y hasta por un máximo de veinticinco semanas. Dicho subsidio es igual al 50% del salario devengado por el asegurado en el mes anterior a la enfermedad, cuando trabaja en forma continua, o al 50% del promedio de los sueldos devengados por él en los tres meses anteriores, cuando no trabaja en forma continua. El primer renglón del cuadro indica que en los años en estudio se pagaron ₡ 1,783,328,90 por este concepto.

SUBSIDIOS DE MATERNIDAD:

Dos meses, uno antes del parto y otro después del mismo, es el tiempo que las aseguradas deben permanecer sin trabajar. Durante este tiempo, la Caja les paga el 50% del salario promedio devengado por ellas en los últimos tres meses.

ACCESORIOS MEDICOS:

Este renglón se origina por el pago que ha hecho la Institución por: anteojos, ojos artificiales, fajas elásticas, tobilleras, rodilleras, soportes para pies planos, etc., todos ellos recomendados por nuestros médicos a los asegurados que los necesiten.

LIBRE ELECCION MEDICA:

En ciertas ocasiones algunos asegurados no quieren o no pueden hacer uso de nuestros servicios médicos, sea para una intervención quirúrgica, sea para un parto. En estos casos, y siempre que llenen ciertos requisitos, se otorga libre Elección Médica, que faculta al asegurado a hacer uso de médicos o servicios ajenos a la Institución, pagando ésta una suma limitada y no el costo total.

TRASLADOS Y HOSPEDAJES:

Cuando de las diferentes Sucursales envían pacientes a San José, y se llenan ciertos requisitos reglamentarios, suele dárseles a esos pacientes una ayuda por concepto de traslados y hospedajes.

CUOTA DE SEPELIO:

Los familiares o amistades de un asegurado fallecido, cuando éste ha cotizado para el Seguro de Enfermedad y Maternidad, tres meses en los seis anteriores a la enfermedad o la muerte, tienen derecho a una suma denominada "Cuota de Sepelio" para que puedan realizar el entierro del asegurado fallecido. En el caso de que el fallecido no tenga familiares o amistades, la Institución procede a su entierro invirtiendo en el mismo una suma igual a la cuota de sepelio (₡ 137.50).

OTRAS PRESTACIONES EN DINERO:

Corresponde a ciertas partidas de poco movimiento, como el pago de medicinas de emergencia, ajuar para las empleadas de la Institución, etc.

CUADRO N° 2

Seguro de Enfermedad y Maternidad

Movimiento de casos en la Sección de Subsidios
de San José en los años 1954 y 1955

CONCEPTO	TOTAL	MATER- NIDAD	ENFER- MEDAD
Casos activos al 1° de enero 1954	2,838	2,751	87
Casos nuevos del período	28,919	27,329	1,590
SUB-TOTAL	31,757	30,080	1,677
Casos terminados del período	27,351	25,740	1,611
Casos activos al 31 de dic. 1955	4,406	4,340	66

Refleja este cuadro el movimiento habido en la Sección de Subsidios de San José y no en toda la República.

Definiendo términos, entiéndese por "caso" la incapacidad que una o varias enfermedades simultáneas producen a un asegurado. Despréndese de ello, que un solo asegurado puede dar lugar a varios casos.

Por "CASOS ACTIVOS AL 1° DE ENERO" se entiende las incapacidades dadas en el año 1953 y que estaban en curso de pago o todavía no habían sido pagadas en esa fecha.

"CASOS NUEVOS DEL PERIODO" son las incapacidades otorgadas dentro de los dos años.

"CASOS TERMINADOS EN EL PERIODO" son los terminados dentro de los años a que se refiere la memoria.

"CASO ACTIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1955" comprende dos grupos: 1° aquellos casos cuyas incapacidades fueron dadas en los meses de julio a diciembre de 1955, que no han sido pagadas y que por no haber prescrito aún pueden ser cobradas, y 2° las incapacidades dadas en noviembre y diciembre de 1955 y que fueron pagadas. Estos son los casos que pasan al año siguiente.

CUADRO N° 3

Seguro de Enfermedad y Maternidad

Distribución de los casos nuevos de San José por meses y riesgos durante los años 1954 y 1955

MESES	NUMERO DE CASOS AÑOS DE 1954				
	Enfermedad	Maternidad	Acces. Méd.	C. Sepelio	L. E. M.
Enero	985	54	95	5	10
Febrero	928	42	145	2	9
Marzo	1.045	54	132	1	8
Abril	906	50	92	10	12
Mayo	1.054	64	126	1	13
Junio	953	54	132	1	11
Julio	1.090	45	159	6	7
Agosto	927	72	113	3	6
Setiembre	975	124	107	3	10
Octubre	1.036	78	105	6	9
Noviembre	950	73	136	7	15
Diciembre	693	80	120	2	17
TOTALES...	11,542	790	1462	47	127

MESES	NUMERO DE CASOS AÑOS DE 1955				
	Enfermedad	Maternidad	Acces. Méd.	C. Sepelio	L. E. M.
Enero	843	47	117	8	9
Febrero	872	48	127	6	11
Marzo	1.097	81	156	4	11
Abril	784	56	100	2	11
Mayo	1.148	73	145	3	18
Junio	1.190	57	134	2	15
Julio	1.295	67	134	3	10
Agosto	1.167	74	122	5	12
Setiembre	1.087	77	124	4	9
Octubre	1.092	71	125	4	15
Noviembre	1.128	83	107	7	8
Diciembre	762	66	103	2	13
TOTALES...	12,465	800	1494	50	142

Este cuadro presenta en detalle los casos nuevos del año que aparecen en el cuadro anterior, separados por riesgos y meses, lo que permite conocer el ritmo de atención de los asegurados.

CUADRO N° 4

Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte

Sumas pagadas por concepto de pensiones
en los años 1954 y 1955

PRESTACIONES OTORGADAS	Total de dos años	Año 1954	Año 1955	
TOTALES	¢366,086.55	¢174,423.20	¢191,663.35	
Rentas de Invalidez	56,241.25	22,867.05	33,374.20	
Rentas de Vejez	180,589.20	92,077.30	88,511.90	
Rentas de Muerte	<i>Viudez</i>	61,010.85	28,002.05	33,008.80
	<i>Orfandad</i>	57,559.15	26,675.90	30,883.25
	<i>Padres</i>	1,093.60	535.60	558.00
	<i>Hermanos</i>	188.80	141.60	47.20
Comutación rentas de viudez	1,603.70	1,603.70	
Sumas globales de indemnización	7,800.00	2,520.00	5,280.00	

Este cuadro y hasta el número doce, se refieren al Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte, y muestran el movimiento en toda la República.

Cada uno de los primeros renglones, corresponde con un cuadro de los que siguen, razón por la cual explicamos aquí los renglones que no tienen cuadros explicativos.

CONMUTACIONES:

Cuando las pensiones acordadas a favor de los deudos de un asegurado fallecido, son menores de ¢ 30.00 por mes, a juicio de la Gerencia y previa solicitud de éstos, se les puede dar una suma en lugar de su pensión mensual. Esta suma se denomina "Conmutaciones". (Véase el inciso 4° del artículo 28 del Reglamento de Invalidez, Vejez y Muerte).

SUMAS GLOBALES DE INDEMNIZACION:

Si el asegurado falleciere con más de seis meses de imposiciones pero con menos de treinta y seis, sus deudos (esposa, hijos, madre, etc.) no tendrán derecho a renta, pero sí a una suma alzada de una sola vez llamada "Indemnización". Esta es igual al 150% de la renta anual de Invalidez que le habría correspondido al asegurado si hubiere completado los meses que le faltaban del indicado plazo de espera. La suma pagada en el período es de ₡ 7,800.00.

CUADRO N° 5

Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte

Movimiento de pensionados en los años 1954 y 1955

Rentas	NUMERO DE PENSIONADOS				
	Al 1° enero de 1954	Casos nuevos en los dos años	Sub Total	Casos terminados en los dos años	Casos activos al 31 dic. 1955
TOTALES	203	122	325	41	284
Vejez	8	13	21	2	19
Invalidez	46	14	60	9	51
Viudedad	43	26	69	3	66
Orfandad	103	66	169	23	146
Padres	2	—	2	—	2
Hermanos	1	—	1	1	—
Indemnizaciones	—	3	3	3	—

Este cuadro y el N° 6 siguiente, son claros en sí mismo y no requieren ulterior explicación.

CUADRO N° 6

Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte

Número de rentas en curso de pago, distribuidas por riesgos y sexos al 31 de diciembre de 1955

CLASE DE RENTA	TOTAL		MASCULINO		FEMENINO	
	Nº Casos	Monto Mensual	Nº Casos	Monto Mensual	Nº Casos	Monto Mensual
TOTAL	284	15.587.05	125	9.663.74	159	5.923.31
Vejez	51	7.058.70	50	6.984.15	1	74.55
Invalidez	19	2.517.10	8	1.282.20	11	1.234.90
Viudedad	66	2.986.75			66	2.986.75
Orfandad	146	2.978.00	67	1.397.39	79	1.580.61
Padres	2	46.50				46.50
Hermanos	—	—	—	—	—	—

CUADRO N° 7

Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte

Casos activos al 31 de diciembre de 1955

RENTAS DE VEJEZ

EDAD EN AÑOS AL 31 DIC 55	TOTAL		MASCULINO		FEMENINO	
	Nº Casos	Monto Mensual	Nº Casos	Monto Mensual	Nº Casos	Monto Mensual
TOTAL ..	51	7.058.70	50	6.984.15	1	74.55
68	2	347.75	2	347.75		
70	8	804.60	8	804.60		
71	7	1.044.50	7	1.044.50		
72	9	801.60	9	801.60		
73	6	1.493.35	6	1.493.35		
74	10	1.378.70	10	1.378.70		
75	4	612.50	3	537.95	1	74.55
76	4	439.85	4	439.85		
77	1	135.85	1	135.85		

Un asegurado tiene derecho a ser pensionado por Vejez, cuando tuviere acreditadas por lo menos 180 cuotas mensuales en el Régimen obligatorio y hubiere cumplido 65 años de edad. Lo pagado por este concepto en los dos años es de ₡ 180,589.20.

CUADRO N° 8

Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte

Casos activos al 31 de diciembre de 1955.

RENTAS DE INVALIDEZ

EDAD EN AÑOS AL 31 DIC. 55	TOTAL		MASCULINO		FEMENINO	
	N° de casos	Monto Mensual	N° de casos	Monto Mensual	N° de casos	Monto Mensual
TOTAL..	19	2.517.10	8	1.282.20	11	1.234.90
32	1	127.80			1	127.80
38	1	68.80			1	68.80
42	1	112.95			1	112.95
43	1	141.25			1	141.25
45	1	99.65			1	99.65
48	1	72.40			1	72.40
49	1	180.10	1	180.10		
54	2	314.55	1	183.75	1	130.80
55	1	163.20	1	163.20		
58	2	312.50	1	180.25	1	132.25
59	1	70.45	1	70.45		
60	1	135.10	1	135.10		
61	1	83.95			1	83.95
63	1	84.55			1	84.55
65	1	180.50			1	180.50
70	1	197.35	1	197.35		
74	1	172.00	1	172.00		

El asegurado que invalidare tendrá derecho a la renta de Invalidez, cuando hubiere cumplido el plazo de espera, o sea si tuviere acreditadas por lo menos treinta y seis cuotas mensuales en el régimen obligatorio. Los artículos 5 al 9 del Reglamento respectivo, se refieren al modo de otorgar estas rentas, y el renglón del cuadro, muestra lo pagado por este concepto.

CUADRO N° 9
Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte
 Casos activos al 31 de diciembre de 1955
RENTAS DE VIUDEDAD

EDAD EN AÑOS AL 31 DIC. 1955	N° DE CASOS	MONTO MENSUAL
TOTAL	66	2.986.75
27	1	56.95
28	1	47.20
29	1	55.25
30	2	92.20
31	1	49.05
33	1	52.50
34	2	61.85
35	1	32.15
36	1	49.15
37	3	102.45
38	1	30.95
39	1	49.20
42	3	132.00
43	1	39.85
41	1	33.60
45	3	114.30
46	4	172.50
49	2	103.25
50	2	68.40
51	6	338.95
52	3	146.80
53	2	77.35
54	2	64.45
55	5	265.70
56	3	147.80
59	1	73.85
60	3	152.05
62	1	37.35
64	1	77.05
65	3	109.10
69	1	47.00
73	1	37.30
74	1	49.75
75	1	19.45

A la muerte de un asegurado que ha cotizado con tres o más años para el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte, su viuda o en su defecto su compañera, tienen derecho a una renta. Esta es igual al 30% de la renta de Invalidez o Vejez de que gozaba el asegurado fallecido, o de la que le habría correspondido en el supuesto de que a la fecha de su fallecimiento se hubiere acogido a cualesquiera de ellas.

CUADRO N° 10

Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte

Casos activos al 31 de diciembre de 1955

RENTAS DE ORFANDAD

Edad en años al 31 dic. de 1955	TOTAL		MASCULINO		FEMENINO	
	N° de casos	Monto mensual en colones	N° de casos	Monto mensual en colones	N° de casos	Monto mensual en colones
TOTALES	146	¢2.978.00	67	¢1.397.39	79	¢1.580.61
1	2	53.65	1	28.45	1	25.20
2	2	39.45	1	28.45	1	11.20
3	7	176.28	4	107.40	3	68.88
4	5	86.05	2	26.82	3	59.23
5	9	184.02	4	79.69	5	104.33
6	5	87.13	3	60.95	2	26.18
7	10	135.51	4	55.30	6	80.21
8	14	231.19	8	112.95	6	118.24
9	5	117.65	1	24.57	4	93.08
10	14	324.49	11	221.29	3	193.20
11	19	383.65	6	151.63	13	232.02
12	10	227.56	4	95.60	6	131.96
13	8	193.10	3	66.85	5	126.25
14	14	265.72	6	127.14	8	138.58
15	14	338.00	8	195.25	6	142.75
16	8	134.55	1	15.05	7	119.50

Cuando un asegurado muere después de haber cotizado con más de tres años para el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte, además de su viuda, tienen derecho a renta sus hijos menores de dieciséis años. La renta de cada uno de ellos es igual al 15% de la renta de Invalidez o Vejez de que gozaba el asegurado fallecido, o de la que le habría correspondido en el supuesto de que a la fecha de su fallecimiento se hubiere acogido a cualesquiera de ellas.

CUADRO N° 11

SEGURO DE INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE

Casos activos al 31 de diciembre de 1955.

RENTAS A MADRES

Edad en años al 31 dic. 1955	N° de Casos	Monto Mensual
TOTAL...	2	C 46.50
64	1	24.10
66	1	22.40

A falta de viuda y huérfanos con derecho a renta, y siempre que el asegurado hubiere cotizado con más de tres años, tendrán derecho a renta: la madre del fallecido que hubiere vivido a su cargo o a falta de ésta, el padre incapacitado para el trabajo o mayor de 65 años que asimismo hubiere vivido a cargo del fallecido.

La renta será en este caso igual al 15% de la renta de Invalidez o Vejez de que gozaba el asegurado fallecido, o de la que le habría correspondido en el supuesto de que a la fecha de su fallecimiento se hubiere acogido a cualesquiera de ellas.

CUADRO N° 12

SEGURO DE INVALIDEZ, VEJEZ Y MUERTE

Casos activos al 31 de diciembre de 1954

RENTAS A HERMANOS

EDAD EN AÑOS AL 31 DIC. 1954	N° de Casos	Monto mensual en colones
16	1	11.80

Si no hubiere hijos, ni viuda, ni padres con derecho a renta, y siempre que se hubiere cumplido el plazo de espera (tres años), tendrán derecho a renta los hermanos menores de dieciséis años que hayan vivido a cargo del fallecido. La renta en este caso es igual al 10% de la que correspondiera al asegurado.

Informe del Departamento de Prestaciones Médicas

Por este medio nos permitimos presentar el informe correspondiente a las labores desarrolladas en el Departamento de Prestaciones Médicas durante el año 1955.

Al igual que en el informe del año anterior, el trabajo efectuado lo dividiremos en: 1. Dirección General. II. Hospital Central. III. Farmacia Central, que este año incluimos como un capítulo aparte por no ser ésta una dependencia sólo del Hospital Central, sino de todo el Departamento. IV. Hospital de Turrialba y V. Dispensarios.

I. DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS.

Durante el año 1955 tratamos de reafirmar la posición de la Dirección de Prestaciones Médicas como oficina encargada de dirigir, orientar y coordinar las diferentes labores de todo el Sistema Médico Asistencial de la Institución. Con ese fin, terminamos de redactar el nuevo Reglamento de Prestaciones Médicas, el cual fue sometido a conocimiento de esa Gerencia, para su presentación a la Junta Directiva. No obstante que dicho Reglamento, por razones de fuerza mayor no ha podido ser aprobado más que en algunos de sus capítulos, hemos procurado hasta donde nos ha sido posible, inspirar en él nuestro trabajo, en el entendido de que aquél sufriría las modificaciones correspondientes que la Junta Directiva le impusiera al estudiarlo y aprobarlo. A esto nos hemos visto obligados por cuanto no existía otro reglamento vigente. En cierta forma podría decirse que ha sido beneficioso el atraso ocurrido, ya que con mayor experiencia nosotros mismos hemos introducido modificaciones en la reglamentación que inicialmente redactamos, la que creemos da una idea más exacta de la forma como deben organizarse nuestros servicios médicos.

Hemos procurado que las diferentes oficinas que integran la Dirección, organicen en mejor forma su trabajo. *La Oficina o Secretaría Administrativa*, dentro de la falta de personal que tiene, ha tratado de desarrollar su labor de manera más eficiente, organizando sistemas de control de las diferentes actividades de los distintos centros asistenciales, de modo que pueda apreciarse más simplemente la forma como se desarrolla el trabajo diario. Con la colaboración de la Sección de Estadística, se ha continuado organizando la Oficina de Inspección Médica, que tiene por fin llevar un expediente completo sobre la labor que realiza cada médico en la institución.

Tenemos fundadas esperanzas de que las observaciones que se puedan derivar de este sistema de control de los centros asistenciales y de los profesionales médicos, nos permitirán orientar mejor nuestro trabajo y corregir los defectos que tenemos en la actualidad.

El Comité Permanente de Farmacia y Normas Terapéuticas continuó con su labor de asesorarnos en cuanto a los productos nuevos que deben admitirse, así como también en la redacción del nuevo Formulario de nuestros Servicios, que tendrá que ser modificado permanentemente, conforme lo demanden los avances de la terapéutica. A los funcionarios que integran el Comité, les hemos encomendado que tan pronto terminen con esta labor, inicien la elaboración de las normas terapéuticas de las principales enfermedades, que serán de gran utilidad para orientación de los médicos que trabajan en la institución y para organizar en mejor forma las compras de los diferentes artículos farmacéuticos, con lo que esperamos se pueda reducir su costo, que ha venido progresivamente ascendiendo y que ha sido motivo de preocupación para la Junta Directiva, la Gerencia y nosotros.

En cuanto a los *Asesores Técnicos* tenemos que decir que con su colaboración se ha logrado uniformidad en el trabajo de los centros asistenciales. Debe mencionarse especialmente la labor realizada por la asesora de enfermería, señora Elisa M^a Barquero de Alpizar, quien ha logrado impartir los conocimientos de su especialidad en el Hospital de Turrialba y en los diferentes dispensarios, transformando totalmente el trabajo que se había venido realizando.

La Sección de Servicio Social ha continuado dando mayores normas de eficiencia a su trabajo, como se desprende del informe del Jefe de la misma, Lic. Carlos M^a Campos, informe que a continuación transcribimos:

“1º—El trabajo de la Sección tuvo durante el año algunos cambios en cuanto a su rutina. Habiéndose aumentado grandemente el número de casos pendientes de gestión en el rubro denominado “materno-infantil”, fue necesario cambiar de sistema y encargarse únicamente de aquellos casos que presentaran algún problema de índole económico-social. Este cambio se introdujo en el mes de octubre, y desde entonces se entrevista a todas las aseguradas que llegan por primera vez a la consulta Prenatales. Si de la entrevista se infiere la necesidad de visitar el hogar, se toma el caso para el tratamiento de la Sección. El total de madres bajo nuestro conocimiento fue de 574. En este número se incluyen únicamente aquellas que asisten a la Consulta de Prenatales y que viven dentro del área metropolitana. Del total anterior 403 eran casadas: 129 solteras; y en 42 casos no se tuvo información a este respecto por haber dado direcciones inexactas o por no haberse podido obtener esa información por diversas circunstancias. A fin de concentrar esa información por diversas circunstancias. A fin de concentrar las tareas de las Trabajadoras Sociales en actividades propias del Servicio Social, se eliminaron de sus funciones algunas labores de índole más administrativa que social.

2º—Para el Congreso del Niño, la Sección colaboró en el diseño y elaboración de dos estudios. Uno acerca de los niños internados en el Servicio de Pediatría, el otro, titulado: “Estudio de Carácter Exploratorio acerca del Problema de las Madres Solteras”. Al margen del tema de las madres solteras, queremos hacer resaltar, que los porcentajes que arrojan nuestros estudios con las aseguradas que asisten al Servicio de Prenatales, son mucho más altos que aquellos que aparecen para la provincia de San José o aun para el país (1954) en la información de la Dirección General de Estadística. Las consecuencias que esta situación trae, especialmente para los niños, amerita un estudio más cuidadoso del estado económico-social del país, puesto que a la larga muchos de estos problemas dan origen a otros de carácter más serio para el normal desarrollo de la vida social costarricense.

3º—A solicitud de los médicos del Departamento de Gastroenterología y Patología del Hospital Central, la Sección realizó un estudio social de 100 casos de pacientes gastrectomizados entre octubre de 1950 y mayo de 1955.

También se realizó una investigación en el Hospital San Juan de Dios para aportar nuevos elementos de juicio en el estudio que se estaba haciendo para considerar la extensión a nuevas zonas, del Seguro Familiar. A este efecto se estudiaron los casos de mujeres y niños hospitalizados en que el jefe de familia era jornalero y vive en una zona

cubierta por el Seguro Social. El total de la población hospitalaria entrevistada, fue de 267 pacientes, que comprendían 112 mujeres y 155 niños.

4º—Durante el tiempo de emergencia nacional en que estuvo el país por la invasión ocurrida en enero, la Sección prestó su colaboración en actividades propias de su profesión, a la Oficina de Defensa Civil.

5º—Se inició un intercambio de experiencias e información con la Oficina de Servicio Social del recientemente fundado Institute Nicaragüense de Seguridad Social.

6º—El Jefe de la Sección dictó a su personal un cursillo sobre Expedientes Sociales, a fin de colaborar en el perfeccionamiento y ampliación de sus conocimientos en esa materia.

7—Conforme a la norma establecida en años anteriores, se organizaron las fiestas del Niño y de Navidad para los hospitalizados en la Sección de Pediatría del Hospital Central.

La fiesta del Niño este año se celebró durante toda una semana, turnándose cada día las Trabajadoras Sociales, a fin de tener programas recreativos variados durante toda la semana.

8º—El resumen numérico de las principales actividades de la Sección, aparece en el cuadro siguiente:

CASOS NUEVOS						
Total	Venereol.	Oncolog.	Broncop.	Neurolog.	Maternidad	Otros
1683	293	240	109	49	574	418
VISITAS						
5187	310	313	256	186	3199	952
GESTIONES						
Total	Administrativas	Patrono	Otras instituciones	Otras		
1362	848	118	192	204		
ENTREVISTAS						
Total	Venerología	Maternidad	Otros Prof.	Otros		
675	24	378	90	183		

TELEGRAMAS

512

Si comparamos los números que aparecen en el cuadro anterior, con los similares de años anteriores, tenemos lo siguiente:

a). El número total de Casos Nuevos de 1953 á 1955, se ha mantenido dentro de un nivel que no muestra grandes oscilaciones:

1954	952 casos nuevos
1953	1652 casos nuevos
1955	1683 casos nuevos

Durante el año 1955 el volumen de trabajo total creció, porque hasta casi fin de año mantuvimos la política de mantener abiertos de oficio, todos los casos de materno infantil, hasta tanto el niño no tuviera dos años de edad. Al cambiar de política, y dejarnos únicamente los casos-problema, el volumen total de casos pendientes ha disminuído un poco.

b) La naturaleza de los casos nuevos a tratar, ha tenido variaciones numéricas de importancia en los tres años de trabajo de la Sección.

Año	Venereol.	Broncop.	Neurolog.	Mat.-Inf.	Oncolog.	Otros
1953	766	248	132	—	342	164
1954	734	154	99	—	189	776
1955	293	109	49	574	240	418

En este cuadro se nota lo siguiente:

I). El número de casos de venereología ha disminuído notoriamente en el último año. En nuestra opinión esto se debe a la supresión, por razones de espacio en el Hospital, de la tarea que realizábamos de entrevistar a todos los casos nuevos que llegaban a ese Servicio.

II). El número de casos de neurología ha disminuído sensiblemente. No tenemos elementos de juicio para explicar el por qué de esta disminución, pues los médicos son los mismos, las consultas aparecen siempre llenas y nuestro trabajo no ha variado en cuanto a la elaboración de las Historias Sociales, y a prestar la colaboración necesaria para mejorar la situación del paciente.

II). El rubro "Otros" tiene variantes considerables. Esto se explica porque en 1954 se inició el servicio con las madres asistentes a la consulta de Prenatales, y esos casos se incluyeron en el rubro "Otros". No fue sino hasta en 1955 que se hizo la separación agregándose el rubro: "Materno-Infantil".

c). El número de visitas realizadas ha venido en aumento desde 1953, contando siempre con el mismo personal.

1953:	2953 visitas
1954:	4053 visitas
1955:	5187 visitas

Esto significa que en el curso de tres años, se ha elevado el rendimiento en materia de visitas, en casi un 100%. En esto influye decisivamente la moral del personal, que se da por satisfecho con su tarea y trata de mejorar su rendimiento, ayudado por la mayor facilidad que se le ha brindado para el traslado, puesto que en 1953 la Sección contaba con el servicio de un jeep, una vez a la semana. En junio de 1954 con el mismo servicio tres veces por semana y desde noviembre de 1955 con un vehículo todos los días al servicio de la Sección. Puesto que el número total de casos nuevos no ha tenido una variación muy grande en estos años, se puede inferir que un mayor número de visitas significa un trabajo más intenso con los asegurados y sus familiares, meta que hemos venido persiguiendo desde que la Sección inició sus labores en 1953.

d). El número de gestiones, especialmente las de tipo administrativo ha disminuido en el último año. Esto se explica por la política que hemos seguido de ir eliminando todo aquel trabajo que no es propiamente de carácter profesional, y que puede o debe ser realizado por otro personal encargado de esas determinadas gestiones.

G E S T I O N E S

Año	Total	Administra.	Patronales	Otras inst.	Otras
1953	1953	1088	270	450	145
1954	2287	1461	247	305	274
1955	1362	848	118	192	204

Estudio del Problema Hospitalario y de otros centros asistenciales.

Durante el año 1955 tuvimos como preocupación máxima la de mejorar las pésimas condiciones en que se encuentran nuestras instala-

ciones médicas, que tanto dificultan la realización de una buena labor y que han llegado a ser francamente insuficientes para hacerle frente al desarrollo progresivo del trabajo. La Dirección colaboró estrechamente con la Junta Directiva y la Gerencia en numerosas reuniones y comisiones tendientes a conseguir las facilidades necesarias para la construcción del Hospital Central y el Hospital de Turrialba. Se puede decir que dichas gestiones tuvieron éxito y se han sentado las bases, desafortunadamente en forma muy lenta, para que en un período próximo el Seguro Social pueda contar con nuevas unidades hospitalarias, sin perder de vista que nuestra organización médica no puede desvincularse de las demás instituciones asistenciales del país, ya que, con el desarrollo progresivo del Seguro Social en Costa Rica, es muy posible que hospitales que pertenecen hoy día a otras instituciones, lleguen a formar parte de nuestra organización médica.

Con el objeto de hacerle frente a los problemas inmediatos, la Dirección, con la colaboración valiosa del Director del Hospital Central, el Administrador del mismo, el Jefe de la Sección de Estadística Médica y el Arquitecto Sotela, estudió las necesidades de ampliación del Hospital Central dentro de las posibilidades existentes y en el entendido de que se trataba de algo provisional. Dicho plan fue conocido por la Gerencia y la Junta Directiva y de inmediato se procedió a ponerlo en ejecución. Como se explica posteriormente en el capítulo correspondiente al Hospital Central, con esta medida se va a lograr un aumento de cien camas y diez consultorios, así como también el mejor acondicionamiento de otros servicios como la cocina, comedores, Servicio Central, etc.

Al mismo tiempo hemos procurado continuar con la decisión de instalar en mejor forma los diferentes dispensarios.

En el mes de enero se inauguró el Dispensario de Tacares, el cual se puso a cargo de un Enfermero con residencia en el mismo y en el que se estableció una consulta médica diaria. Con esto procuramos una mejor atención para los asegurados vecinos de ese lugar, que anteriormente tenían que acudir al Dispensario de Alajuela o al de Grecia.

En el mes de marzo se inauguró el edificio nuevo del Dispensario Regional de Heredia, que era una necesidad muy sentida, dadas las malas condiciones del local viejo.

También en el año 1955 se inició la construcción del nuevo edificio para el Dispensario de Tres Ríos y se iniciaron los estudios necesarios para el de Ciudad Quesada.

Relación con las Juntas de Protección Social.

Durante el año que nos ocupa se llevaron a cabo varias reuniones de Asistencia, en las que se trató de solucionar problemas existentes relacionados con los contratos que la Caja tiene con esas instituciones. Si bien no se logró la uniformidad de contratos y de servicios que la Caja proponía, se resolvieron algunos asuntos de más urgencia y tenemos la esperanza de que en el futuro se pueda tener un solo contrato con personeros de algunas Juntas de Protección Social y de la Dirección en el que únicamente se varíen las tarifas respectivas.

Laboratorio de Farmacia.

Con el objeto de buscarle solución al problema de los costos de las medicinas, se reiniciaron los estudios pendientes con el fin de llegar a establecer un verdadero laboratorio de farmacia, incluyendo productos inyectables. Con ese objeto nos dirigimos al Dr. Guillermo Almenara, Gerente del Seguro Social del Perú para solicitarle informes sobre la posibilidad de que el señor Jefe de la Farmacia Central, Lic. Rafael A. Montero, pudiera hacer un entrenamiento de seis meses en algunos hospitales de Lima para que estuviera en condiciones de organizar debidamente la Farmacia Central independientemente de la del Hospital, a fin de organizar en forma adecuada el Laboratorio de Farmacia, incluyendo el de inyectables y el despacho central de recetas a todos los centros asistenciales. Pero fue necesario posponer el viaje del Lic. Montero hasta tanto no se hubiera terminado la instalación de la Farmacia Central en el nuevo edificio, para poder en esa forma iniciar la ampliación del Hospital.

Preocupación por una mejor atención de los enfermos.

En el mes de agosto nos dirigimos a los señores médicos de la Institución solicitándoles su colaboración para que los enfermos que se atendieran en las consultas externas tuvieran el mejor examen clínico posible, con el objeto de precisar al máximo la exactitud de los diagnósticos y la efectividad de los tratamientos. Esta inquietud nuestra provocó un amplio cambio de impresiones con diversos grupos de profesionales y con el Sindicato Médico, las que dieron por resultado la proposición que hiciéramos de crear una comisión investigadora que estudiara todos los problemas de índole médica que se presentaran en el Hospital Central. Dicha comisión fue integrada por tres representantes de la Dirección y tres del Sindicato; el informe rendido por ella sirvió de base para introducir algunas mejoras en la atención de los asegurados, tales como la disminución del número de pacientes que los médicos deben de atender por hora en la consulta externa.

**EXAMENES REALIZADOS POR EL LABORATORIO CLINICO
DEL HOPITAL CENTRAL**

1955 - 1954

GRUPO DE EXAMENES	AÑO 1955		Total	AÑO 1954	
	Total	Cons. Externa		Cons. Externa	Hospital
GRAN TOTAL	182,990	107,022	175,842	103,552	72,290
Bacteriología	8,982	7,213	9,101	7,181	1,920
Bioquímica	22,315	13,122	21,700	13,050	8,650
Hematología	82,884	42,575	77,280	39,328	37,952
Parasitología	20,259	14,296	19,231	13,381	5,850
Serología	27,842	16,981	29,669	18,625	11,044
Otros	20,708	12,925	18,861	11,987	6,874

**NUMERO Y ESTANCIAS DE CASOS TERMINADOS
POR SERVICIO, EN HOSPITAL CENTRAL**

Años 1955 - 1954

SERVICIO	AÑO 1955			AÑO 1954		
	Total de Egresados	Estancias	Estancias p/Egresado	Total de Egresados	Estancias	Estancias p/Egresado
TOTAL	6,749	95,000	14.1	6,332	94,418	14.9
Medicina	2,230	30,189	13.5	2,108	28,498	13.5
Cirugía	2,846	35,724	12.6	2,679	35,638	13.3
Broncopulmonar	139	14,273	102.7	172	16,633	96.7
Pediatría	698	10,313	14.8	622	9,361	15.0
Maternidad	836	4,501	5.4	751	4,288	5.7

**INTERVENCIONES QUIRURGICAS PRACTICADAS
EN EL SERVICIO DE CIRUGIA
DEL HOSPITAL CENTRAL**

1955 - 1954

DETALLE	AÑO 1955		AÑO 1954	
	Nº de interv.	Tasa p/10.000 asegur.	Nº de interv.	Tasa p/10.000 asegur.
TOTAL — — — — —	2,533	211.1	2,181	181.7
REGIONES DEL CUERPO:				
Cabeza y cara — — — — —	25	2.1	5	0.5
Cuello, tórax, pared torácica y mediastino	10	0.9	6	0.5
Abdomen, pared abdominal y pelvis —	85	7.0	63	5.2
Otras áreas del tronco — — — — —	20	1.7	17	1.4
Peritoneo y sacos serosos — — — — —	260	21.5	170	14.2
Fosas superficiales — — — — —	7	0.6	81	6.7
Extremidad superior — — — — —	25	2.1	16	1.3
Extremidad inferior — — — — —	17	1.5	11	0.9
Piel propiamente dicha — — — — —	1	0.1	1	0.1
Membranas mucosas superficiales — —	1	0.1	4	0.4
Regiones de la piel — — — — —	14	1.2	25	2.1
Tejidos celular subcutáneo — — — — —	2	0.2	—	—
Mama — — — — —	34	3.0	21	1.7
SISTEMA MUSCULO ESQUELETAL				
Huesos cara, cráneo y cuello — — —	15	1.3	12	1.0
Huesos columna y tronco — — — — —	22	2.0	4	0.4
Huesos extremidades — — — — —	89	7.2	44	3.7
Articulaciones — — — — —	44	3.7	34	2.8
Cartílagos y sinoviales — — — — —	48	3.9	30	2.5
Ligamentos — — — — —	1	0.1	—	—
Músculos y tendones — — — — —	25	2.1	—	—
Aponeurosis — — — — —	2	0.2	—	—
APARATO RESPIRATORIO				
Fosas nasales — — — — —	12	1.1	12	1.1
Senos accesorios — — — — —	8	0.7	3	0.2
Laringe — — — — —	3	0.3	—	—
Tráquea — — — — —	2	0.2	1	0.1
Bronquios y bronquiolos — — — — —	2	0.2	—	—
Pulmón — — — — —	5	0.5	9	0.7
Pleura — — — — —	7	0.6	2	0.2
APARATO CIRCULATORIO				
Corazón — — — — —	6	0.5	1	0.1
Arterias — — — — —	4	0.4	3	0.3
Venas — — — — —	60	4.8	43	3.6
Bazo — — — — —	1	0.1	1	0.1
Ganglios y canales linfáticos — — —	13	1.1	1	0.1

Continúa

<i>Viene ...</i>				
APARATO DIGESTIVO				
Boca — — — — —	20	1.7	14	1.2
Glándulas salivales — — — — —	1	0.1	2	0.2
Faringe y esófago — — — — —	46	3.8	28	
Estómago — — — — —	44	3.7	38	3.2
Intestino delgado y mesenterio	14	1.3	6	0.5
Intestino grueso y apéndice —	285	23.6	332	27.6
Ano — — — — —	13	1.2	8	0.7
Hígado y vías biliares — — —	42	3.3	28	2.3
SISTEMA UROGENITAL				
Riñón — — — — —	3	0.3	5	0.4
Pequeños y ureter — — — — —	48	3.8	65	5.4
Vejiga — — — — —	69	5.7	48	4.0
Uretra — — — — —	14	1.2	14	1.2
Genitales masculinos externos —	107	8.9	117	9.7
Genitales masculinos internos —	39	3.1	13	1.0
Genitales femeninos externos —	4	0.4	14	1.2
Genitales femeninos internos —	392	32.4	328	27.3
Estructuras fetales — — — — —	91	7.5	97	8.2
SISTEMA ENDOCRINO				
	28	2.3	30	2.5
SISTEMA NERVIOSO				
	13	1.1	16	1.3
SENTIDO DE LA VISTA				
Globo ocular — — — — —	6	0.5	8	0.7
Córnea — — — — —	9	0.9	—	—
Esclerótica — — — — —	4	0.4	3	0.2
Iris y cuerpo ciliar — — — — —	7	0.6	7	0.6
Cámara anterior — — — — —	3	0.3	6	0.5
Cristalino — — — — —	26	2.2	14	1.1
Músculos oculares — — — — —	11	0.9	—	—
Retina — — — — —	6	0.6	1	0.1
Párpados — — — — —	75	6.2	65	5.4
Conjuntiva — — — — —	223	18.6	205	17.1
Glándulas y vías lacriminales —	10	0.9	7	0.5
SENTIDO DEL OIDO				
Oído externo — — — — —	8	0.8	—	0.1
Oído medio — — — — —	2	0.2	1	

MORBILIDAD DE CASOS TERMINADOS EN HOSPITAL CENTRAL

1955 - 1954

GRUPOS DE DIAGNOSTICOS SEGUN CLASIFICACION INTERNACIONAL Revisión de 1948	AÑO 1955		AÑO 1954	
	N° de casos	%	N° de casos	%
TODAS LAS CAUSAS	9,513	100.0	9,299	100.0
Tuberculosis del aparato respiratorio	157	1.7	178	1.9
Tuberculosis, otras formas	40	0.4	33	0.4
Sifilis y sus secuelas	104	1.1	185	2.0
Infección gonocócica	27	0.3	18	0.2
Disenteria, todas formas	83	0.9	55	0.6
Otras enfermedades que se originan en el tramo intestinal	31	0.3	30	0.3
Enfermedades comunes a la infancia	37	0.4	17	0.2
Tifus y otras enfermedades por rickettsias	2	0.1	—	—
Paludismo	7	0.2	11	0.1
Enfermedades debidas a helmintos	817	8.9	1,082	11.6
Todas las otras enfermedades infecciosas y parasitarias	126	1.3	147	1.6
Tumores benignos y de naturaleza no especificada.....				
linfático y hematopoyético	135	1.4	156	1.7
Tumores benignos y de naturaleza no especificada	209	2.2	197	2.1
Desórdenes alérgicos	118	1.2	133	1.4
Enfermedades de la glándula tiroidea	52	0.5	64	0.7
Diabetes mellitas	25	0.3	27	0.3
Avitaminosis y otros estados carenciales	77	0.8	70	0.8
Anemias	277	2.9	369	4.0
Psicosis y psiconeurosis	361	3.8	275	3.0
Lesiones vasculares intracraneanas	29	0.3	23	0.3
Enfermedades del ojo	178	1.9	136	1.5
Enfermedades del oído y de la apófisis mastoidea	31	0.3	29	0.3
Fiebre reumática	19	0.2	26	0.3
Enfermedad crónica reumática del corazón	22	0.2	16	0.2
Enfermedad arterioesclerótica y degenerativa del corazón	42	0.4	32	0.3
Enfermedad hipertensiva	68	0.7	60	0.6
Enfermedad de las venas	141	1.5	158	1.7
Rinofaringitis aguda	10	0.1	13	0.1
Faringitis aguda, amigdalitis e hipertrofia de las amígdalas y de las vegetaciones adenoides	97	1.0	71	0.8
Gripe o influenza	228	2.4	301	3.2
Neumonía	102	1.1	132	1.4
Bronquitis	120	1.3	69	0.7
Todas las demás enfermedades respiratorias	118	1.2	106	1.1
Enfermedades del estómago, excepto cáncer	251	2.6	244	2.6
Apendicitis	204	2.1	277	3.0
Hernia de la cavidad abdominal	306	3.2	227	2.4
Diarrea y enteritis	485	5.1	385	4.1
Enfermedades de la vesícula biliar y de las vías biliares	139	1.5	150	1.6
Otras enfermedades del aparato digestivo	213	2.2	230	2.5
Nefritis y nefrosis	26	0.3	30	0.3
Enfermedades de los órganos genitales	429	4.5	405	4.4
Partos, complicaciones del embarazo, del parto y del puerperio	1,192	12.5	1,089	11.7
Furúnculo, absceso, celulitis y otras infecciones de la piel	67	0.7	76	0.8
Otras enfermedades de la piel	110	1.2	109	1.2
Artritis y reumatismo, salvo fiebre reumática	183	1.9	195	2.1
Enfermedades de los huesos y de otros órganos del movimiento	147	1.5	116	1.2
Malformaciones congénitas y enfermedades peculiares de la infancia	320	3.4	221	2.4
Otras enfermedades especificadas y las mal definidas	988	10.4	854	9.2
Accidentes, envenenamientos y violencias	533	5.6	472	5.1

SERVICIO DE ODONTOLOGIA

SAN JOSE

1955 - 1954

ESPECIFICACIONES	AÑO 1955			AÑO 1954		
	Total	S. Dir.	Seg. Fam.	Total	S. Dir.	Seg. Fam.
<i>Total de Consultas</i>	39,036	38,463	543	42,664	42,171	493
<i>Total de Atenciones</i>	50,992	49,806	1,186	55,029	54,102	927
Extracciones	15,981	15,531	450	18,383	18,100	283
Preparaciones	6,647	6,477	170	6,794	6,643	151
Obturaciones	8,275	8,096	179	9,664	9,645	189
Trat. Radiculares	163	157	6	94	93	1
Curaciones	8,547	8,372	175	7,304	7,166	138
Interv. quirúrgicas	183	180	3	213	207	6
Fract. maxilares	4	4	—	8	8	—
Profilaxis	985	965	20	717	701	16
Apicectomías	1	1	—	7	7	—
Consultas y exámenes	7,896	7,730	166	8,871	8,754	117
Radiografías	841	824	17	1,019	993	26
Ordenes de Placa	1,469	1,469	—	1,955	1,955	—
Radiografías ordenadas	14	14	—	30	28	2
Recetas	283	274	9	394	377	17
Exámenes Laboratorio	10	10	—	9	9	—
Anestésias	9,480	9,300	180	17,537	17,335	202
Hospitalizaciones	9	9	—	19	18	1
Trasl. otros serv.	3	3	—	4	4	—
Personas incompact.	60	60	—	71	71	—
Ordenes de placa	234	234	—	—	—	—
<i>Total de Preparac.</i>	6,647	6,477	170	6,794	6,643	151
Amalgamas	5,765	5,630	135	5,875	5,757	118
Porcelana	730	699	31	608	584	24
Otras	152	148	4	311	302	9
<i>Total obturaciones</i>	8,275	8,096	179	9,664	9,475	189
Amalgamas	7,271	7,130	141	8,666	8,510	156
Porcelana	883	848	35	653	629	24
Otras	121	118	3	345	336	9

MOVIMIENTO EN LA CONSULTA EXTERNA

SAN JOSE

1955 - 1954

SERVICIOS	AÑO 1955			AÑO 1954		
	Total	S. Dir.	Seg. Fam.	Total	S. Dir.	Seg. Fam.
<i>Todos los Servicios</i>	243,143	217,073	26,070	235,825	213,166	22,659
<i>Medicina General</i>	95,178	91,769	3,409	93,227	90,026	3,201
<i>Visitas a Domicilio</i>	2,763	2,321	442	2,711	2,251	460
<i>Especialidades</i>	145,202	122,983	22,219	139,887	120,889	18,998
Broncopulmonares	20,450	18,639	1,811	17,821	16,511	1,310
Cardiología	2,904	2,477	427	1,627	1,412	215
Cirugía General	—	—	—	68	62	6
Cirugía Menor	8,105	7,638	467	7,165	6,861	304
Dermatología	6,021	5,359	662	6,079	5,364	715
Gastroenterología	1,865	1,760	105	1,280	1,178	102
Ginecología	7,123	6,252	871	5,712	5,027	685
Hematología.....	27	21	6	4	4	—
Prenatales	6,955	6,196	759	5,323	4,892	431
Neurología	4,126	3,819	307	4,136	3,855	281
Odontología	39,036	38,493	543	42,664	42,171	493
Oftalmología	13,344	12,188	1,156	12,805	11,867	938
Oncología	1,749	1,464	285	2,079	1,785	294
Ortopedia	4,628	4,167	461	3,833	3,518	315
Otorrinolaringología	8,375	7,763	612	8,326	7,810	516
Pediatría.....	13,572	—	13,572	12,230	2	12,228
Urología	2,243	2,129	114	2,251	2,166	85
Venereología	4,679	4,618	61	6,484	6,404	80

NOTA: Este cuadro no incluye 2,763 visitas a domicilio y 151 consultas de personas no cubiertas, para el año 1955. Tampoco incluye los mismos conceptos para el año 1954 en número de 2,720 y 64 respectivamente.

Informe anual de labores realizadas durante el año de 1955

OFICINA DE ARQUITECTURA

Habiéndoseme encargado por contrato firmado con la Caja Costarricense de Seguro Social, con fecha 16 octubre de 1954, de llevar a cabo una serie de estudios y supervisiones de diferentes obras que la Caja realiza, me permito informarle de lo ejecutado hasta hoy 28 de febrero de 1956.

El primer estudio que se realizó fue el de las necesidades del Dispensario de Tres Ríos, para lo cual me dirigí al Departamento de Actuariado de la Caja, el que me envió una relación completa que junto con la que el Dr. en servicio en Tres Ríos me facilitó, sirvieron de base para la elaboración del programa arquitectónico que fue aprobado tanto por la Gerencia, como por la Dirección de Prestaciones Médicas; este programa consta de los siguientes elementos:

1.—DISPENSARIO

- a) Sala de espera.
- b) Oficinas administrativas.
- c) Inyectables.
- d) Cirugía menor.
- e) 2 Consultorios.
- f) Secretaría médica (Oficina)
- h) Farmacia
- g) Lavatorios.
- i) Recetas.

- j) Odontología.
- k) Oficina médicos.
- l) Estar de empleados.
- m) Bodega general.
- n) Garage.
- ñ) Aseo.
- o) Circulación del personal.
- p) Servicios sanitarios.

2.—CASA DE HABITACION.

- a) Garage — jardines.
- b) Sala.
- c) Comedor.
- d) Antecomedor.
- e) Cocina.
- f) Pilas y Plancha.
- g) Cuarto y baño de servicio.
- h) 3 Dormitorios.
- i) Baño.
- j) Galería.

El segundo paso fue el estudio del anteproyecto con la asesoría de las personas que conocían bien el problema. El anteproyecto fue aprobado por la Honorable Junta Directiva, la Gerencia y la Dirección de Prestaciones Médicas; así se autorizó la elaboración de los planos de trabajo que consistieron en:

1.—PLANOS ARQUITECTONICOS

- a) Planta de localización.
- b) Planta de distribución.
- c) Fachadas Este — Sur.
- d) Corte transversal.
- e) Corte longitudinal.
- f) Cortes varios para la completa claridad de cualquier sección del edificio.
- g) Detalles constructivos.
- h) Planta de pisos. (indicando tipos de material).
- i) Planos de niveles.
- j) Detalles de puertas y ventanas.
- k) Planta de techos y azoteas.

FACHADA OESTE DEL DISPENSARIO DE HEREDIA

Detalle de
la entrada



2.—PLANOS ESTRUCTURALES

- a) Cimentación.
- b) Columnas, vigas y losas (indicando los tipos de los diferentes elementos y los datos de armado de cada uno.
- c) Cortes constructivos.

3.—INSTALACION SANITARIA - INSTALACION HIDRAULICA

- a) Detalles de la instalación sanitaria, red de drenaje y abastecimiento de agua.

4.—INSTALACION ELECTRICA

- a) Proyecto total, calibres detallados y especificaciones.

Habiéndose dispuesto que la realización de la obra se hiciera a base de licitación, para lo cual se prepararon cuidadosamente las especificaciones técnicas y la Licitación Pública, a la que presentaron ofertas varias compañías constructoras, habiéndosele adjudicado a la firma "Monge & Alvarado" por la suma de ₡ 356.800.00. Esta licitación no incluye nada de muebles de madera, por haberse acordado construirlos en los talleres de la Institución, preparando los diseños de acuerdo con las necesidades del Dispensario. Para los recubrimientos especiales que llevará el edificio se licitó un material vitrificado, y el que ya está colocándose en la construcción.

La compañía constructora ya ha realizado gran parte de la obra, todo de acuerdo con lo estipulado en el contrato. De esta supervisión usted conoce los pormenores por medio de los informes que me he permitido enviarle periódicamente. Es probable, que tanto la casa de habitación, como el Dispensario queden terminados a mediados del presente año.

El otro trabajo que se llevó a cabo fue el Dispensario en Heredia. Esta obra se comenzó a construir en el mes de octubre de 1954 y ya para estos días será entregada por la Compañía Constructora "Beeche & Fait", el costo total de la obra será de ₡ 825,000.00 aproximadamente. Durante el transcurso de los trabajos en colaboración con el arquitecto Edgar Vargas, autor del proyecto y del señor Fernando Díaz, se evacuaron todas las consultas que fueron necesarias para la correcta rea-

lización de la obra. La supervisión se ha llevado a cabo estrictamente de acuerdo con el contrato respectivo y la Compañía Constructora ha cumplido satisfactoriamente, excepto el atraso que han tenido en la fecha de entrega.

El otro trabajo que la Gerencia decidió se estudiara fue la Ampliación del Policlínico, para la cual también se hicieron los estudios estadísticos y necesidades médicas necesarias, todo en colaboración con la Dirección de Prestaciones Médicas. Se llevó a cabo el anteproyecto, el que fue aprobado por la Gerencia, la Dirección de Prestaciones Médicas y por la Honorable Junta Directiva, se realizaron los planos de trabajos completos a saber:

1.—PLANOS ARQUITECTONICOS

- a) Planta de localización.
- b) Planta de distribución.
- c) Fachadas Norte — Sur — Este.
- d) Corte transversal.
- e) Corte longitudinal.
- f) Cortes varios para la completa claridad de cualquier sección del edificio.
- g) Detalles constructivos.
- h) Planta de pisos (indicando tipos de material).
- i) Plano de niveles.
- j) Detalles de puertas y ventanas.
- k) Planta de techos y azoteas.

2.—PLANOS ESTRUCTURALES

- a) Cimentación.
- b) Columnas, vigas y losas (indicando los tipos de los diferentes elementos y los datos de armado de cada uno).
- c) Cortes constructivos.

3.—INSTALACION SANITARIA - INSTALACION HIDRAULICA

- a) Detalles de la instalación sanitaria, red de drenaje y abastecimiento de agua.

4.—*INSTALACION ELECTRICA.*

- a) Proyecto total, calibres detallados y especificaciones.

Asimismo se prepararon las especificaciones técnicas y la Licitación correspondiente. Debido a que la Honorable Junta Directiva de la Institución consideró que de realizarse la obra en el terreno que se había escogido traería un atraso y ciertas dificultades de orden legal con la Municipalidad de San José, se desistió de tal obra; encomendándose entonces otro proyecto similar pero en el terreno que actualmente ocupa la Farmacia Central.

Así pues, se han realizado ya varios anteproyectos de acuerdo con el programa que se elaboró en colaboración con la Dirección de Prestaciones Médicas. Actualmente se estudian otros partidos arquitectónicos con el fin de ajustarlos a las necesidades de la Institución, adaptándolos al siguiente programa:

1.—*PRIMER PISO*

Inyectables.

- a) Sala de espera y ante sala.
- b) 3 Cubículos.
- c) Secretaría.
- d) Bodega.
- e) Autoclave.
- f) Estar.
- g) Sala de espera.

2.—*ODONTOLOGIA*

- a) Sala de espera.
- b) Ante sala.
- c) Oficina Administrativa.
- d) 6 Cubículos para atención médica.
- e) Bodega.
- f) Rayos X.
- g) Vestidor estar.
- h) Sanitarios públicos.
- i) Sanitario personal.

- j) Sala de trabajo (prótesis).
- k) Archivo.
- l) Cubículo especial.

3.—*SALA DE CONFERENCIAS*

4.—*PROVEEDURIA DE COCINA*

5.—*SALA DE ENFERMERA (ESTAR)*

SEGUNDO PISO

1.—MATERNIDAD

- a) Sala general — 28 camas.
- b) Sala de partos 3 camas.
- c) Sala de enfermera.
- d) Exámenes.
- e) Lactantes.
- f) Incubadoras.
- g) Sanitarios.
- h) Cocina pequeña.

2.—MEDICINA MUJERES

- a) Sala general 40 camas.
- b) Sala de enfermera.
- c) Exámenes.
- d) Sanitarios.
- e) Lavaderos.

TERCER PISO

1.—PENSIONADO

- a) 17 cuartos con baño.
- b) Sala de espera.
- c) Elevador.
- d) Oficina administrativa.
- e) Espacios disponibles closets especiales etc.

Al mismo tiempo que se han llevado a cabo estos trabajos, se han realizado los estudios correspondientes para la elaboración de los planos de la casa de habitación y el Dispensario en Ciudad Quesada.

Basándome en los datos estadísticos que el Departamento de Actuariado se sirvió proporcionar y en las indicaciones de la Dirección de Prestaciones Médicas, se formuló el programa arquitectónico para la cual se contó también con las indicaciones en el aspecto administrativo del Departamento de Sucursales.

Después del estudio de varios anteproyectos, se aprobó el que actualmente está listo en los planos de trabajo, con sus respectivas Especificaciones Técnicas y la Licitación, que están en manos de la Proveduría de la Caja para su publicación. Antes de realizar el trabajo de proyecto se hicieron visitas a Ciudad Quesada con el objeto de serciorarse mejor de las necesidades y de conocer personalmente el terreno donde se proyectó el edificio.

La documentación correspondiente fue enviada a la Gerencia el día 9 del presente mes. Los planos de trabajo tanto para la casa de habitación, como para el Dispensario constan de:

1.—PLANOS ARQUITECTONICOS

- a) Planta de localización.
- b) Planta de distribución.
- c) Fachadas Oeste y Sur.
- d) Corte longitudinal.
- e) Corte transversal.
- f) Cortes varios para la completa claridad de cualquier sección del edificio.
- g) Detalles constructivos.
- h) Planta de pisos. (indicando tipos de material).
- i) Plano de niveles.
- j) Detalle de puertas y ventanas.
- k) Planta de techos y azoteas.

2.—PLANOS ESTRUCTURALES

- a) Cimentación.
- b) Columnas, vigas y losas indicando los tipos de los diferentes elementos y los datos de dimensiones y armado de cada uno.
- c) Cortes constructivos.

3.—INSTALACION SANITARIA - INSTALACION HIDRAULICA

- a) Detalles de la instalación sanitaria, red de drenaje y abastecimiento de agua.

4.—*INSTALACION ELECTRICA*

- a) Proyecto total. Detalle de instalación eléctrica, calibres detallados y especificaciones.

Para esta obra también se prepara una licitación para adquirir todo el recubrimiento de paredes, tanto para el interior, como para el exterior. Así como la licitación para las lámparas del edificio. Esta obra será iniciada probablemente para el mes de marzo del presente año.

Otro trabajo que se llevó a cabo fue el de la Farmacia Central. En asocio del Jefe de la Farmacia y del señor Fernando Diaz, se estudió el siguiente programa:

1.—*SALA DE ESPERA*

- a) Despacho.

2.—*FARMACIA*

- a) Recetario.
- b) Inscripción de recetas.
- c) Pilas.
- d) Materia prima en estantes.
- e) Preparación (en los estantes).

3.—*OFICINA JEFE*

- a) Secretaría.
- b) Contabilidad y estadística.

4.—*LABORATORIO*

- a) Sala de empaque.
- b) Materia prima. (liviana — pesada).
- c) Sala de preparación y filtrado.
- d) Sala de lavado y frasería depósito de botellas.

5.—*SALA DE MATERIAL PREPARADO Y LISTO
PARA SALIR*

6.—*SALA DE MAQUINAS*

7.—*BODEGA*

a) Oficina.

8.—*SALA DE DESPACHO*

Para Sucursales y Farmacia.

9.—*VESTIDOR*

10.—*SANITARIOS*

a) Público (hombres — mujeres).

b) Jefe Oficina.

c) Personal. (hombres — mujeres).

De acuerdo con estas necesidades y sobre el terreno que actualmente forma el jardín del frente del Policlínico, se estudió un anteproyecto que fue conocido y aprobado por la Gerencia, la Honorable Junta Directiva y la Dirección de Prestaciones Médicas.

Los planos de trabajo ya están terminados así como la licitación y las especificaciones técnicas; esta documentación ya está en la Proveduría de la Caja, quien procederá a hacer la licitación correspondiente.

En relación a las construcciones de las casas para empleados de la Institución, he de manifestarle que se han realizado de acuerdo con las normas establecidas por la Caja. No se han presentado dificultades por falta de dinero, pues ha sido norma nuestra no aprobar un presupuesto si no está de acuerdo con el área de construcción. Todas las casas, aunque en su mayoría modestas tienen agradable presencia y su funcionamiento interior ha sido estudiado en su mayoría con cuidado. Los materiales usados fueron todos de primera calidad, lo que es una garantía para la Caja por su larga duración; así puede decirse que las cosas que se han construido este año, son de "Tipo Permanente" como hemos llamado a la casa cuya financiación logra hacerse a 40 años plazo.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto me permito enviarle un resumen estimativo del costo de las construcciones que he tenido el agrado de proyectar en algunos casos y de supervisar y tramitar en su totalidad.

También le remito adjunto una serie de fotografías de algunas de las construcciones antes mencionadas.

Dispensario en Heredia	Q808.475.00
Dispensario en Tres Ríos y Casa Habitación	400.000.00
Dispensario en Ciudad Quesada y Casa de Habitación	400.000.00
Ampliación del Policlínico (1er. proyecto	300.000.00
Ampliación del Policlínico (2do. proyecto	800.000.00
Farmacia Central	140.000.00
Casas de empleados - Total	486.430.00
TOTAL	Q3.339.905.00

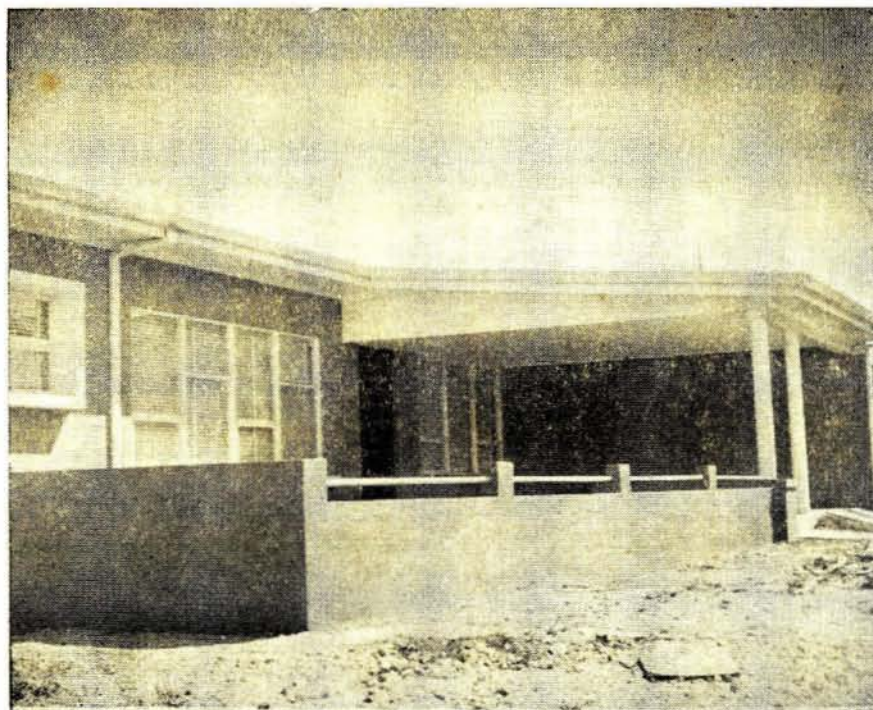
Espero que el trabajo realizado durante este período, haya sido de su conformidad y me reitero de usted con toda consideración, atento y seguro servidor,

JEFE DE LA OFICINA

Obras supervisadas por la Oficina de Arquitectura

CASAS PARA LOS EMPLEADOS

Lic. ARMANDO ARAUZ AGUILAR



Dr. CONSTANTINO URCUYO GALLEGOS



Señor BOLIVAR GONZALEZ



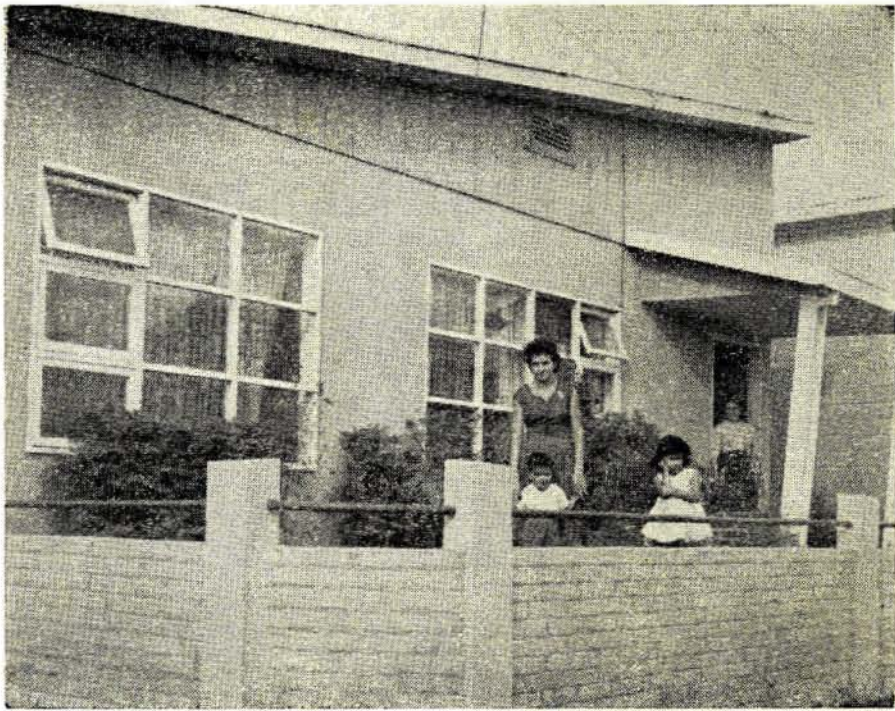
Señor MIGUEL ANGEL TAPIA VIZCAINO



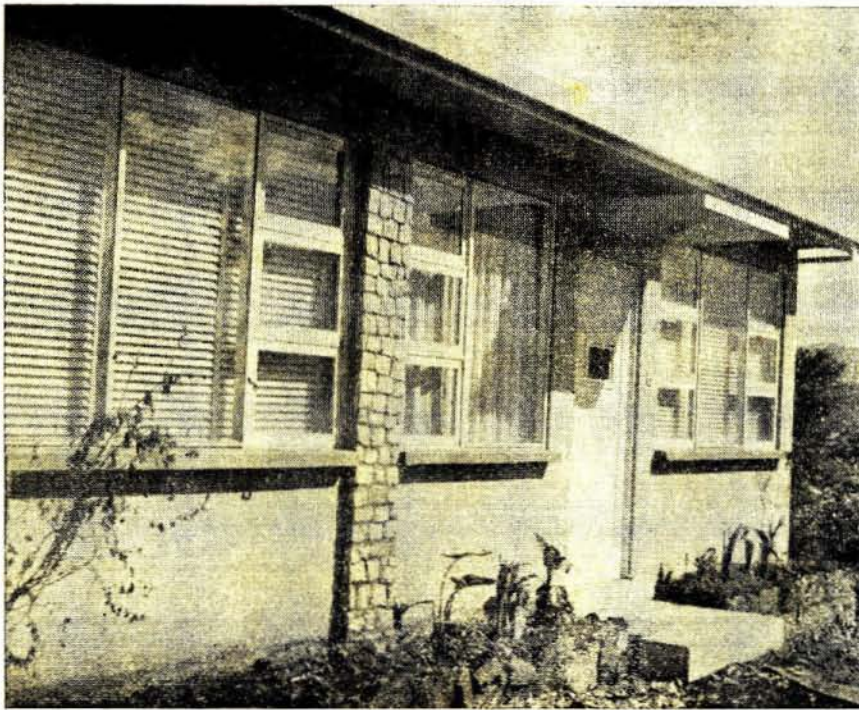
Señor OSCAR SALGADO LEON



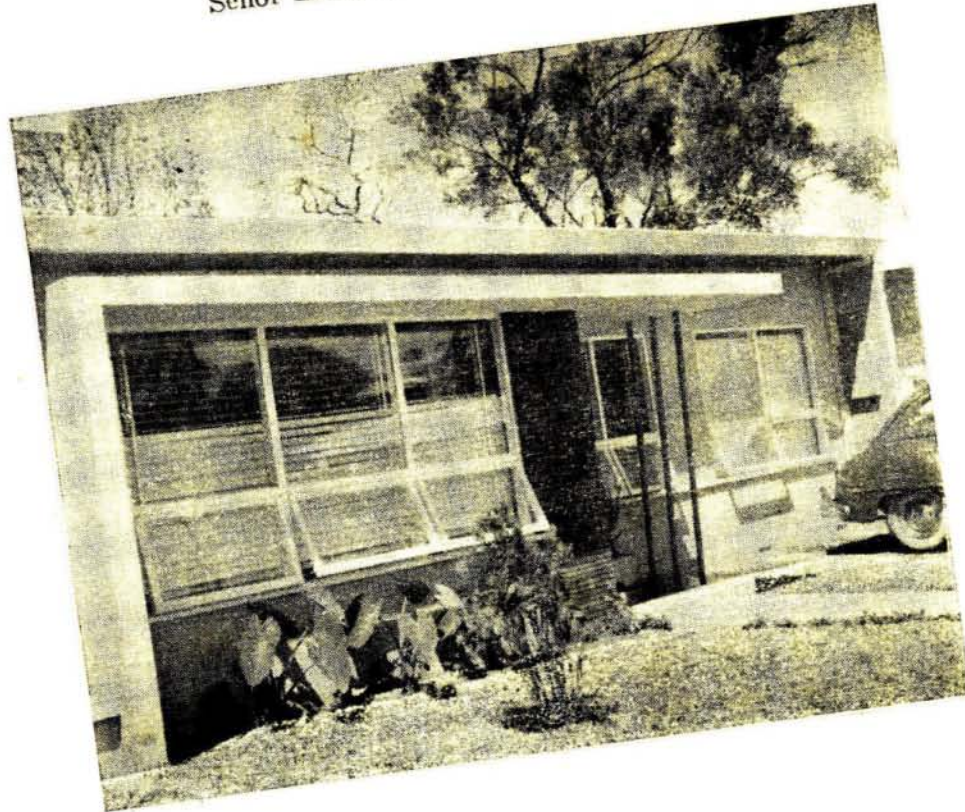
Señor MARIO MONTERO SOLANO



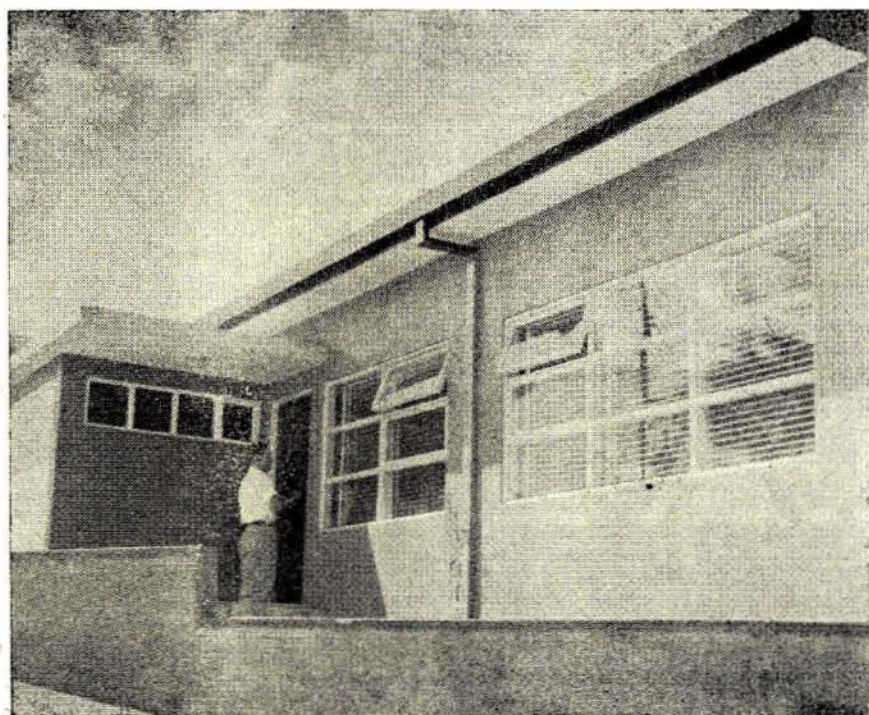
Señora MARINA RAMIREZ DE RAMOS



Señor ENRIQUE CLUNIE ELLIS



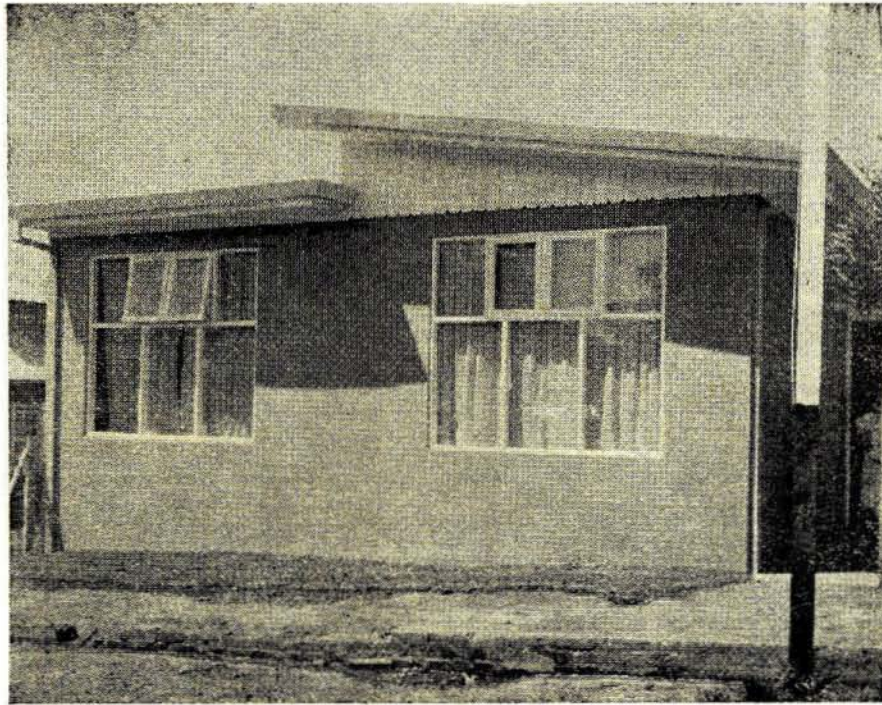
Señora MARIA L. FERNANDEZ DE ECHEVERRIA



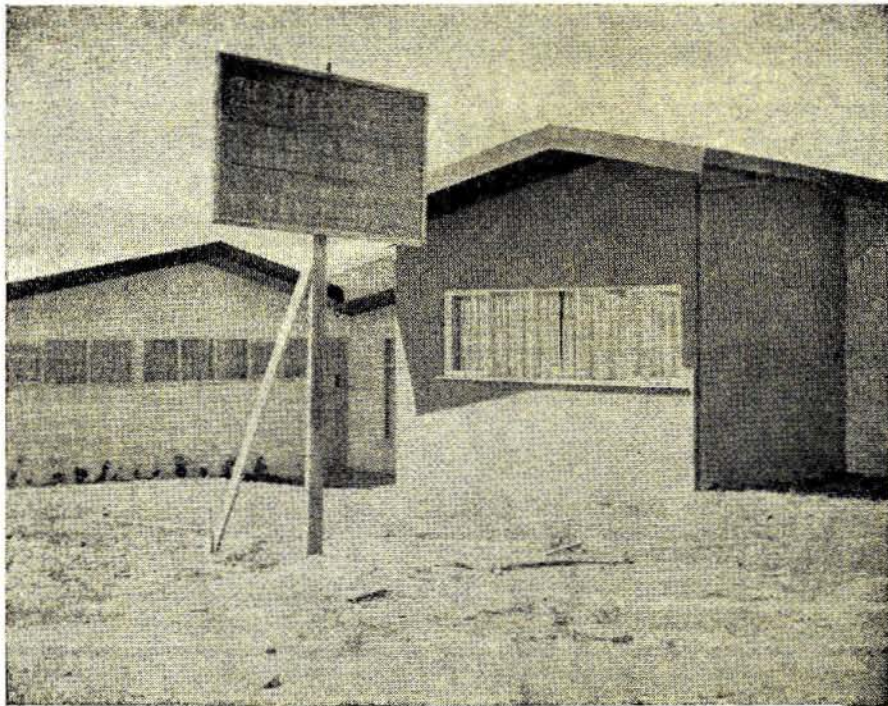
Señora MARIA CRISTINA ARAYA



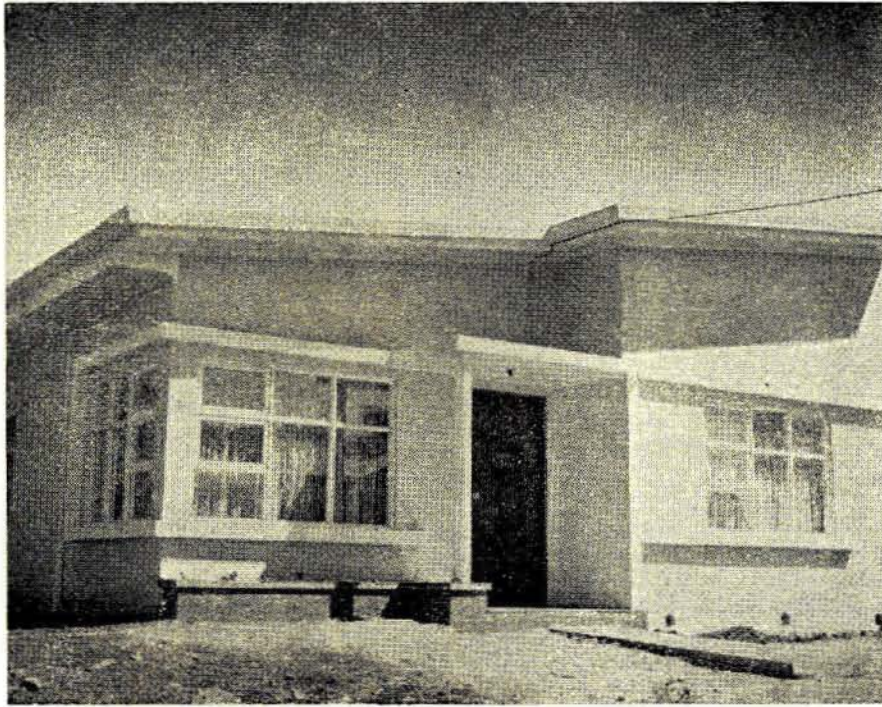
Señor OLMAN BOGANTES CORDERO



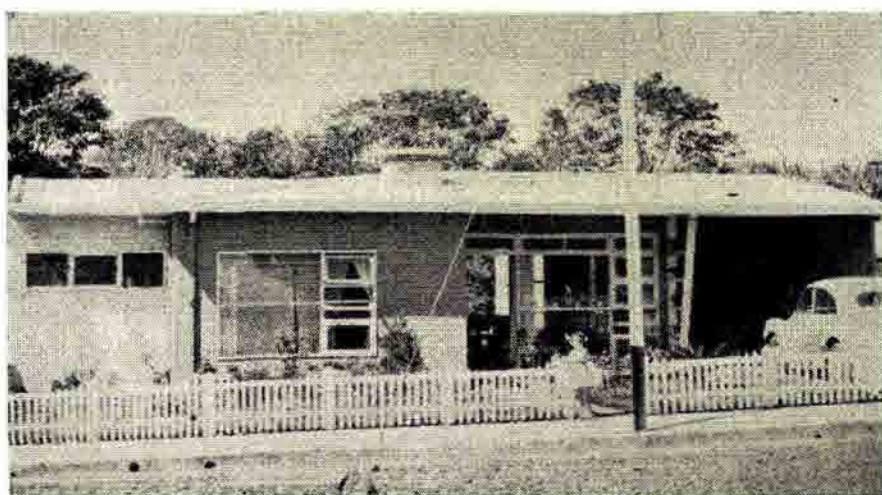
Señor ALVARO CORONADO ROBLES



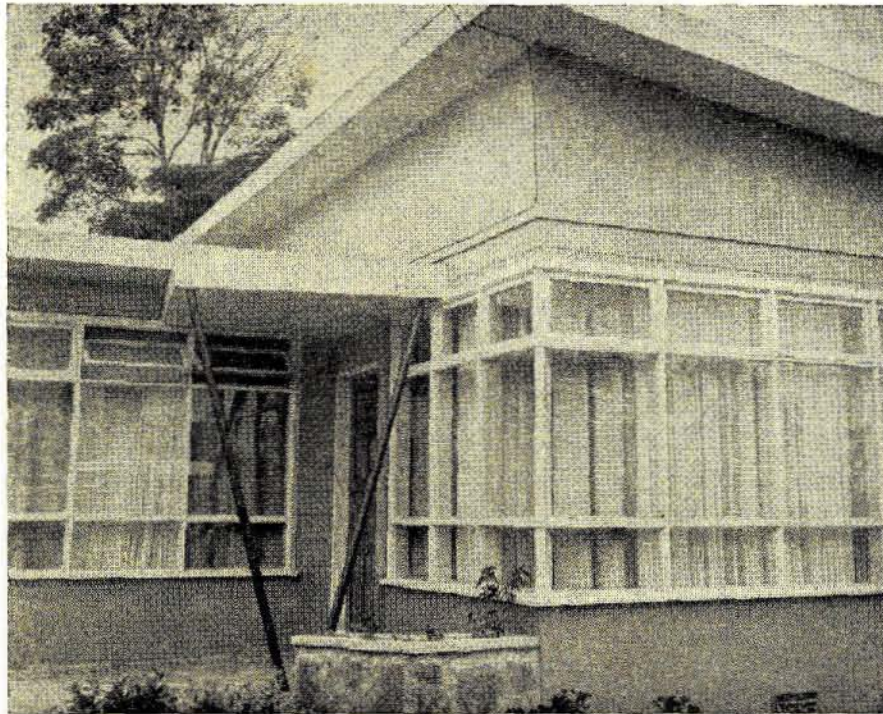
Señor MARIO GONZALEZ CUBERO



Señor ALFONSO FIGUER GOMEZ



Señora HILDA VALVERDE DE ROJAS

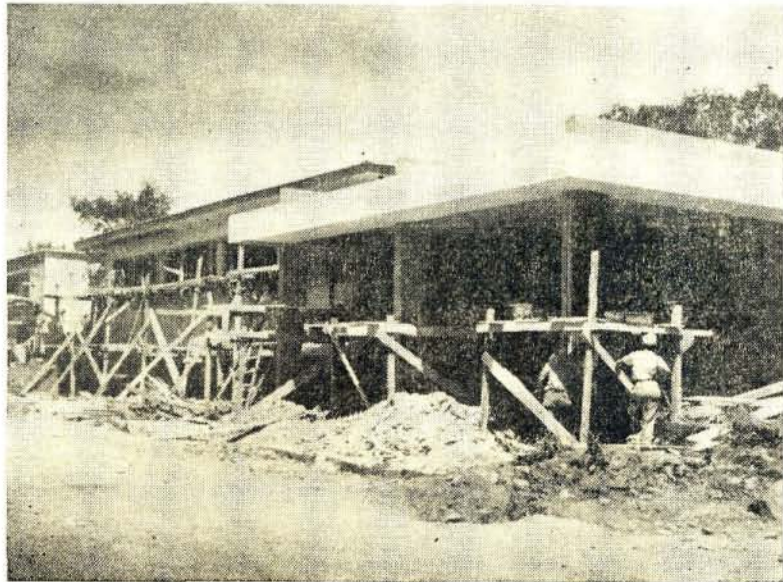


Señora MARIA ELENA SALAZAR VILLAR



DISPENSARIOS

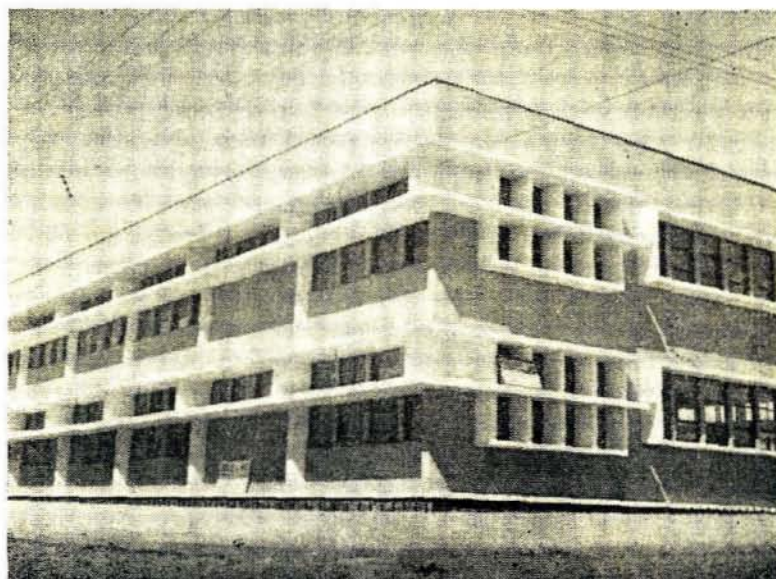
DISPENSARIO EN TRES RIOS



DISPENSARIO DE HEREDIA



FACHADA PRINCIPAL



DISPENSARIO EN HEREDIA



DISPENSARIOS DE TRES RIOS

